

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



TESIS

**CRISIS Y CONTINUIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL ADMINISTRATIVO EN
EL SECTOR EDUCACIÓN DEL CUSCO ENTRE LOS AÑOS DE 1990 – 2000**

PRESENTADO POR:

BR. HENRY RAMIRO VENERO TAPIA

PARA OPTAR AL TÍTULO

PROFESIONAL DE

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

ASESOR:

DR. FLAVIO SALAS OBREGÓN.

CUSCO – PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: CRISIS Y CONTINUIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL ADMINISTRATIVO EN EL SECTOR EDUCACIÓN DEL CUSCO ENTRE LOS AÑOS DE 1990-2000

presentado por: VENEROTANA HENRY RAMIRO con DNI Nro.: 23909539

presentado por: con DNI Nro.:

para optar el título profesional/grado académico de LICENCIADO EN ANTHROPOLOGIA

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 08 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 31 de ENERO de 2024


Firma
Post firma: Flavio Salas Obregon

Nro. de DNI: 23930090

ORCID del Asesor: 0000-0003-3105-6683

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: _____

https://unsaac.turnitin.com/viewer/submissions/id:21259:319870502?locale=es-Mx

NOMBRE DEL TRABAJO

CRISIS Y CONTINUIDAD DEL MOVIMIEN
TO SINDICAL ADMINISTRATIVO EN EL S
ECTOR EDUCACIÓN DEL CUSCO.pdf

AUTOR

HENRY RAMIRO VENERO TAPIA

RECuento DE PALABRAS

44608 Words

RECuento DE CARACTERES

249748 Characters

RECuento DE PÁGINAS

168 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

9.4MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 31, 2024 6:53 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 31, 2024 6:56 PM GMT-5

● 8% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)

RESUMEN

La finalidad del presente trabajo de tesis tiene como objetivo principal: Analizar y describir los factores que generan la crisis y continuidad del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la provincia de Cusco, entre los años de 1990 – 2000.

Para demostrar lo planteado, se ha obtenido datos cualitativos, utilizando la técnica de la entrevista a informantes claves de los trabajadores administrativos del sector educación quienes han sido identificados bajo criterios definidos según las categorías y subcategorías de las hipótesis; cabe resaltar que también se recurrió a la experiencia vivida dentro del ámbito de estudio. Seguido a ello se realizó el procesamiento de la información a través de la transcripción de testimonios mediante el análisis descriptivo.

De esta manera a partir de los datos sistematizados y analizados se concluye que el sindicato de trabajadores administrativos no estuvo ajeno a los cambios que se vivía a nivel nacional e internacional sin embargo las diversas crisis y los grupos alzados en armas utilizaron el aparato estatal para incursionar en los sindicatos, debilitándolo y generando en los líderes de la organización acusaciones falsas con el único propósito que no puedan reclamar sus derechos; así mismo, contar con objetivos comunes y el trabajo de fortalecimiento al interior del sindicato, la constitución de una financiera denominada SUBCAFAE para el beneficio de los trabajadores, etc. ha permitido la continuidad de la organización sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación.

Palabras claves: Crisis, continuidad, sindicato, fortalecimiento.

INDICE

DEDICATORIA	9
PRESENTACION.....	10
INTRODUCCION	11

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, MARCO TEORICO Y METODOLOGIA

1.1 Planteamiento y formulación del problema.....	13
1.2 Formulación del problema	18
1.2.1. Problema general.....	18
1.2.2. Problemas específicos	18
1.3 Objetivos de la Investigación.....	18
1.3.1. Objetivo general	18
1.3.2. Objetivos específicos.....	18
1.4 Hipotesis de la investigación.....	19
1.4.1. Hipotesis general	19
1.4.2. Hipótesis específicas	19
1.5 Justificación de la investigación.....	19
1.6 Marco teórico.....	20
1.6.1. Los movimientos sociales.....	20
1.6.2. El nacimiento de los movimientos sociales	23
1.6.3. Los movimientos sociales clásicos y los nuevos movimientos sociales.....	26
1.6.4. La teoría del comportamiento colectivo	29
1.6.5. El enfoque marxista.....	30
1.6.6. Los movimientos sociales desde el enfoque funcionalista	31
1.7 Marco conceptual	32
1.7.1. Sindicalismo	32
1.7.2. Sindicato.....	32
1.7.3. Crisis Social.....	33
1.7.4. Continuidad Social	33
1.7.5. Organización.....	33
1.7.6. Poder.....	33

1.7.7.	Socialismo	33
1.7.8.	Capitalismo.....	34
1.7.9.	Estado	34
1.8	Antecedentes	35
1.8.1.	Internacionales.....	35
1.8.2	Nacionales.....	38
1.9	Metodología de la investigación	41
1.9.1.	Tipo de Investigación	41
1.9.2.	Nivel de investigación	41
1.9.3.	Método.....	42
1.10	Técnicas e instrumentos de la investigación.....	42
1.10.1.	Técnicas de investigación.....	42
1.10.2.	Instrumentos de acopio de información.....	43
1.11	Unidad de Análisis y de Observación	44
1.12	Población y Muestra	44
1.12.1.	Población	44
1.12.2.	Muestra.....	45
1.13	Procesamiento y método de Análisis.....	45

CAPITULO II: ASPECTOS GENERALES DEL AREA DE ESTUDIO

2.1.	Ubicación del ámbito de estudio	46
2.1.1.	Ubicación y delimitación.....	46
2.1.2.	Altitud.....	46
2.1.3.	Superficie.....	46
2.2.	Indicadores sociales.....	47
2.2.1.	Dinámica demográfica.....	47
2.2.2.	Población Proyectada:	48
2.2.3.	Identidad y cultura.....	48
2.2.4.	Estructura Social.....	49
2.3.	Vivienda	50
2.3.1.	Relación Población y Número de Vivienda.....	50
2.3.2.	Índice de Desarrollo Humano (IDH).....	50

2.4.	Salud.....	51
2.5.	Trabajo.....	53
2.5.1.	Composición de la población en edad de trabajar	53
2.6.	Ámbito económico.....	53
2.6.1.	Producto bruto interno (PBI)	53
2.6.2.	Estructura de la producción	55
2.6.3.	Dinámica de actividades económicas (Registro SUNAT – CUSCO).	56

**CAPITULO III: EL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL CONTEXTO POLITICO Y SOCIAL
A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL**

3.1.	El contexto internacional.....	58
3.1.1.	Aspectos importantes en la coyuntura de la política internacional.....	58
3.1.2.	Coyuntura internacional y la afectación al movimiento de trabajadores administrativos del Cusco	61
3.1.3.	Las políticas internacionales más destructivas para el movimiento sindical.....	64
3.1.4.	Respuesta del movimiento de los trabajadores administrativos frente a la agresión internacional	66
3.2	El contexto nacional	69
3.2.1	Aspectos que marcan la coyuntura nacional.....	69
3.2.2	Políticas de gobierno y la destrucción del movimiento sindical.....	72
3.2.3	Respuesta del movimiento sindical frente a las políticas agresivas del Estado	74
3.2.4	Tendencias políticas al interior del movimiento de los trabajadores administrativos.....	76
3.2.5	Movimientos solidarios con las luchas de los trabajadores administrativos.....	78
3.2.6	Decisiones gubernamentales y la afectación al movimiento sindical	80
3.3	Grupos alzados en armas.....	82
3.3.1	Los grupos alzados en armas entre los años de 1990 y 2000.....	82
3.3.2	Posibilidad de integrantes terroristas en el movimiento sindical	83
3.3.3	Relación del movimiento sindical con grupos terroristas	85
3.4	Disputa por el control del sindicato	87
3.4.1	Generación de contradicciones en el movimiento sindical por parte del Estado.....	87
3.4.2	Disputa por el control por la dirección del movimiento sindical	90

CAPITULO IV: FACTORES QUE PERMITEN LA CONTINUIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL

4.1	Luchas por la reivindicación de mejores condiciones laborales	93
4.1.1	Bandera de lucha del movimiento sindical del Cusco	93
4.1.2	Organización del movimiento sindical en el Cusco.....	96
4.1.3	Personas aptas para pertenecer al movimiento sindical	99
4.1.4	Frecuencia de reuniones y formas de difusión de comunicados	100
4.1.5	Proceso para la toma de decisiones.....	103
4.1.6	Situación de las bases sociales del sindicato.....	106
4.1.7	El proceso electoral para ocupar los cargos en la dirigencia	108
4.2	El trabajo de fortalecimiento	110
4.2.1	Acciones para el fortalecimiento de la organización sindical.....	110
4.2.2	Corrientes ideológicas al interior del movimiento	113
4.2.3	Participación del colectivo al interior del sindicato	114
4.2.4	Espacios de participación, aperturados por el sindicato al interior de la organización...	115
4.2.5	Motivaciones de los líderes para dirigir el movimiento sindical	117
4.2.6	Reconocimiento del movimiento sindical por las autoridades.....	119
4.2.7	Límites legales del movimiento sindical.....	120
4.2.8	Legalidad o ilegalidad del movimiento sindical y su influencia en la crisis.....	122
4.2.9	Demanda más importante de exigencia del movimiento sindical.....	124
4.2.10	Decisiones gubernamentales al margen del sindicato	125
4.3	La creación de financiera SUBCAFAE	127
4.3.1	Motivaciones para la creación de la financiera SUBCAFAE	127
4.3.2	Obtención de los fondos económicos para apertura del SUBCAFAE.....	129
4.3.3	Justificación de la apertura la financiera SUBCAFAE.....	131
4.3.4	Funcionamiento de la financiera SUBCAFAE	132
	CONCLUSIONES	135
	RECOMENDACIONES	136
	BIBLIOGRAFÍA	137
	ANEXOS.....	140
	ANEXO I: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	140
	ANEXO II: GUIA DE ENTREVISTA.....	143
	ANEXO III: REGISTRO FOTOGRAFICO.....	147

DEDICATORIA

LA PRESENTE TESIS VA DEDICADA:

A MIS PADRES

JOSE MIGUEL E HILDA OFELIA, POR DARME LA VIDA Y CON SU ESFUERZO Y SACRIFICIO FUERON UN PERMANENTE MOTIVO PARA MI SUPERACION.

A MIS HERMANOS Y HERMANAS

MARCO, GRISELDA, PERSI (HNO. AFIN), VERENIT; TODOS QUE CON SU EJEMPLO DE PERSEVERANCIA, SACRIFICIOS Y ESTUDIOS DESTACADOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL SON PERMANENTE INCENTIVO Y EL MEJOR REFERENTE, LO PROPIO Y EL MEJOR DESEO PARA OMAR Y MILAGRITOS.

A MI HIJA

ISABEL TALIA POR SER UN EJEMPLO DE DISCIPLINA SACRIFICIO Y MUCHO ESTUDIO PARA LOGRAR SU PROFESION, MOTIVACION FUNDAMENTAL Y MAS FUERTE PARA LA CULMINACION DE ESTE RETO.

A MIS COMPAÑEROS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION.

QUE PRESTARON Y PRESTAN CON SU ALTISIMO VALOR DE VOCACION Y TRABAJO SERVICIOS AL ESTADO FIRMES Y CONSECUENTES CON NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL. A PESAR DE CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS PARA SU REALIZACION.

A TODOS QUIENES CONTRIBUYERON PARA RECREAR LA HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL CON SUS PERMISIVAS Y PACIENTES INFORMACIONES EN LAS ENTREVISTAS, PARA LOGRAR Y CONCLUIR ESTA TESIS. QUE JUNTO A ELLOS ES UNA "EXPERIENCIA DE VIDA" MISMA.

A MIS MEJORES DOCENTES, POR SUS ENSEÑANZAS, SUGERENCIAS Y APOYO QUE ME PERMITIERON LLEGAR HASTA DÓNDE ESTOY.

EL AUTOR

PRESENTACION

En cumplimiento al reglamento de grados y títulos establecidos por la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, pongo en consideración la presente investigación intitulada “CRISIS Y CONTINUIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL ADMINISTRATIVO EN EL SECTOR EDUCACIÓN DEL CUSCO ENTRE LOS AÑOS DE 1990 – 2000”.

El trabajo de investigación si bien es cierto tiene el propósito de obtener el grado académico de Antropólogo, también recoge la experiencia vivida al interior de la organización sindical, donde se tuvo la oportunidad de ser dirigente del sindicato, para tal efecto hemos recorrido a la antropología política para el diseño del proyecto de investigación.

Se ha recogido testimonios de personas que han sido participes directos del proceso, como dirigentes de los sindicatos de los administrativos para luego ser procesados los diferentes datos obtenidos y luego realizar los análisis respectivos de cada entrevista, este proceso no es un tema fácil, sin embargo, se ha logrado armar tomando en consideración la codificación respectiva.

Son dos los aspectos que han sido parte del proceso de análisis, por un lado, las diferentes políticas internacionales y del Estado, su influencia en el sindicato administrativo y por otra cuales han sido los factores que han permitido la continuidad de la organización sindical de los trabajadores administrativos.

INTRODUCCION

En el contexto de la organización sindical en las décadas de 1990 y 2000, hubo diversos movimientos y cambios significativos en todo el mundo. Estos períodos estuvieron marcados por eventos históricos, movimientos sociales y transformaciones económicas que influyeron en la dinámica sindical. Económicamente estuvo marcada por la crisis económica, recesiones y políticas de austeridad, afectando a los trabajadores que generó tensiones en las relaciones laborales. El Neoliberalismo; en varios países, se observó un aumento en las políticas neoliberales, que buscaban la reducción de la intervención estatal en la economía. Esto a menudo resultó en la flexibilización laboral y tensiones entre los sindicatos y los gobiernos. La Globalización, intensificó en esta década, un aumento en la movilidad de capitales y la expansión de corporaciones multinacionales. Los sindicatos se encontraron ante el desafío de adaptarse a un entorno económico cada vez más globalizado. En relación a los movimientos sociales, aparecieron diversos movimientos sociales, como el movimiento por los derechos civiles, el feminismo y el activismo ambiental, estos movimientos a menudo influyeron en las agendas sindicales, abogando por la equidad y la justicia social.

En la década de 1990, se continúa con el Neoliberalismo, en muchos lugares, las políticas económicas neoliberales continuaron en la década de 1990. La privatización, la desregulación y la apertura de mercados fueron características comunes, afectando las condiciones laborales. La tecnología y cambios en el trabajo; la revolución tecnológica empezó a transformar la naturaleza del trabajo. La automatización y la informatización influyeron en la demanda de habilidades laborales y en la estructura misma de empleo, generando discusiones sindicales sobre la protección de empleos y la formación laboral.

Los sindicatos enfrentaron desafíos en términos de membresía y relevancia. La globalización económica a menudo llevó a la descentralización de la producción, lo que complicó la organización sindical a nivel internacional y conllevándolos a cambio en las estrategias sindicales; los sindicatos se vieron obligados a adoptar nuevas estrategias para hacer frente a los cambios en la economía y en el mundo laboral. Se enfocaron en la negociación colectiva, la

defensa de los derechos laborales y la participación en movimientos más amplios por la justicia social.

Regionalmente los sindicatos tenían que enfrentar las diferentes acusaciones a las que eran sometidos de forma constante por el Estado, a esto debemos agregar los presencia de grupos alzados en armas que constantemente acosaban a las organizaciones para que sean sometidos a sus propósitos ideológicos, sin embargo las constantes reuniones, las diferentes capacitaciones que recibían los sindicalizados por parte de sus dirigentes sindicales y la lucha por los mismos propósitos al interior de la organización hicieron que la unidad sindical no se desintegre por el contario se encuentre sólido.

La investigación contiene cuatro capítulos, los mismos que están resumidos de la forma siguiente: El primer capítulo trata de los aspectos teóricos y metodológicos, en este capítulo se determinada las interrogantes de investigación, los objetivos, la metodología, las hipótesis, el marco teórico que orienta el desarrollo de la investigación y finalmente está estipulado el marco conceptual. En el segundo capítulo contiene el contexto geográfico donde ha sido desarrollado la investigación, en ella se toma en consideración la población, la producción agropecuaria y otros aspectos que caracterizan el contexto. El tercer capítulo se establece los aspectos socio políticos a nivel internacional que influyeron en el desarrollo de la organización sindical de los trabajadores administrativos en educación de la región el Cusco, finalmente, en el capítulo Cuarto se toma en consideración las características propias concernientes a la propia organización, sus reuniones, agendas y otros que han fortalecido el desarrollo del sindicato.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, MARCO TEORICO Y METODOLOGIA

1.1 Planteamiento y formulación del problema de investigación.

El movimiento sindical en el Perú se inicia a mediados del siglo XIX, con la presencia del capitalismo, fundamentalmente en Lima y en algunas haciendas de la costa peruana; el empresariado viene a nuestras tierras con la finalidad de hacer fortuna invirtiendo fundamentalmente en el comercio, la textilería y la producción agropecuaria; incursionando también en la importación de puertas y ventanas. El capitalista invierte sin tener respeto a los diferentes derechos de los trabajadores y en respuesta a la agresión que sufrían los productores, empleados y obreros peruanos se empezaron a organizarse en sindicatos, consiguiendo a ello, en 1886 surge la Confederación de Artesanos denominada Unión Universal. La misma que estaba compuesta por obreros, pequeños comerciantes y artesanos. Así sucesivamente se iba incrementando los diferentes sindicatos, es así en el 1902, los trabajadores del Puerto Mollendo realizaron una Huelga exigiendo el incremento salarial y reducción de las horas de la Jornada de trabajo. Es de esta manera que en 1901 se realiza el primer Congreso obrero del cual se crea la Asamblea de Sociedades Unidas; pues los reclamos comenzaron a ser una constante de los diferentes sectores en la agricultura, los trabajadores de las haciendas quienes se encargaban de la producción agrícola y pecuaria también empezaron a reclamar mejores condiciones laborales y salariales.

A consecuencia de ello la presencia del capitalismo provocó en los provincianos la ambición de migrar a la ciudad de Lima para mejorar sus condiciones de vida donde la jornada laboral era más de doce horas y el pago era por destajo y existía horario nocturno, donde no había distinción de quienes trabajaban, puesto que entre ellos se encontraban trabajando mujeres y niños. En esas condiciones se van generando muchos reclamos hasta que en 1911 los obreros de Vitarte exigieron aumento salarial; posteriormente se convocó a otros paros de forma escalonada por lo que Augusto B. Leguía se vio obligado a suspender el trabajo y se recortó el tiempo de trabajo hasta las siete de la noche. Es importante reconocer el desarrollo del sindicalismo en el Perú; en el año 1911, se constituyó la Unificación Obrera Textil de Vitarte.

Entre los años de 1905, los obreros anarquistas, tenían como bandera de lucha la jornada de las ocho horas y entre los años de 1913, los esfuerzos de lucha tuvieron sus resultados, es así que en ese año donde los estibadores de la Unión de Jornales de la Compañía Naviera y la Empresa Muelle Darsena del Callao, se declararon en paro, donde fueron apoyados por otros sectores como los metalúrgicos, molineros, tipógrafos, panaderos, lograron así el derecho por las ocho horas de trabajo para los jornaleros del callao, esto bajo Resolución Suprema del 10 de enero del 1913, emitida por el presidente José pardo y Barreda. Este hecho histórico para la vida sindical en el país motivo a los diferentes sindicatos a seguir con las jornadas de lucha, para arrancar otros derechos fundamentales para el trabajador. En 1914, las reivindicaciones conseguidas por los trabajadores en el Perú se dan en un contexto de una situación de crisis económica, terminado con golpe de Estado, al presidente Guillermo Billinghurst, realizado por Oscar. R. Benavides.

Desde los años 1915, el país de nuevo empezó a mejorar sus condiciones económicas y de vida gracias a las exportaciones, sin embargo, el crecimiento económico no favorece a los obreros, quienes se ven en la obligación de exigir sus demandas laborales, por ello en 1916 los jornaleros del Norte Chico (Huacho), exigen aumentos salariales y la jornada de las ocho horas. En 1917 los obreros petroleros de Lobitos (Talara, Piura), también empezaron sus demandas laborales; sin embargo, las diferentes jornadas de lucha fueron reprimidas por el gobierno, provocando varios muertos y heridos.

Las diferentes jornadas de lucha emprendida por los trabajadores logran arrancar al Estado peruano varias reivindicaciones a favor de las organizaciones sindicales, como el descanso dominical, viviendas y servicios, medios más adecuados para el desarrollo laboral, mejores medios y trato en las minas y haciendas, estas reivindicaciones se pueden encontrar en el Ley 2851. Varios años después los obreros, campesinos, consiguieron definitivamente en 1913 la jornada de las ocho horas laborales, en todas estas luchas se sumaron la Federación de estudiantes del Perú (FEP), regida en ese entonces por Víctor Raúl Haya de la Torre. Con la conquista de la jornada de las ocho horas se empezó a gestar otras organizaciones como la Federación de Trabajadores de Tejidos del Perú, Federación Grafica, la Federación de Choferes y la Federación Obrera Regional Peruana. Posteriormente el 1919 se constituyó el Comité pro Abaratamiento de las Subsistencias.

Los días 13,14 y 15 del mes de enero de 1919 la huelga general convocada por el comité central de huelga paralizó Lima y el Callao. A consecuencia del paro, el gobierno de Pardo, decretó la jornada de las ocho horas para todas las instituciones del Estado y para todos los talleres y fábricas. Habiendo triunfado el movimiento por las ocho horas (PIEDAD PAREJA PFLUCKER). Para el primero del mes de enero de 1919 fue convocado un mitin popular, esto con la finalidad de presionar al gobierno la jornada de las ocho horas de trabajo, además se peticionaba el 25% de aumento de los salarios y también se luchaba por la libertad de los trabajadores detenidos. Los manifestantes fueron atropellados y dispersados por la gendarmería, decretándose orden de captura contra sus dirigentes; por esta razón los obreros solicitaron apoyo a la Federación de Estudiantes del Perú, la cual nombro tres delegados estudiantiles para que tomen contacto con el comité de huelga: Víctor Raúl Haya de la Torre, Bruno Bueno y Valentín Quezada los mismos que se encargaron de ser portavoces de las demandas obreras ante el gobierno oligárquico de Pardo. Mientras sucedía a nivel de negociaciones, el Comité de Huelga había conseguido paralizar totalmente la capital de la república, logrando el apoyo de la opinión pública y así, el gobierno oligárquico de Pardo no tuvo más remedio ni otra opción que la de acceder a las peticiones de los trabajadores. El 15 de enero de 1919 la jornada de las ocho horas ya era una realidad. Mérito de los estudiantes encabezados por Haya de la Torre reconocido por los mismos trabajadores. Al día siguiente los delegados textiles, abanderados de este movimiento, se reunieron en la Federación de Estudiantes, bajo la presidencia de Haya de la Torre y acordaron fundar la gloriosa Federación de Trabajadores de Tejidos del Perú. (JOSE BARBA C.)

En este proceso de inicios de ciclo el crecimiento del sindicalismo es aportado por la ideología de dos partidos políticos, el APRA y la Izquierda Peruana; quienes apoyaron su consolidación y crecimiento ideológico. A iniciativa propia, los dirigentes (Julio Portocarrero, Arturo Sabroso Montoya), se contactaron con el presidente de la Federación de Estudiantes (Víctor Raúl Haya de la Torre), para poder dictar cursos a los dirigentes sindicales; que posteriormente fue denominada, UNIVERSIDAD POPULAR, creada el 22 de enero de 1921, el primer rector de la universidad popular (que luego se llamaría Gonzales Prada) fue Víctor Raúl Haya de la Torre, su lema principal fue “ SI SABES MUCHO ENSEÑA Y SI SABES POCO APRENDE” y empieza a funcionar en Ate Vitarte, gracias a la formación que recibían de

estudiantes y profesores universitarios. Posteriormente también fue invitado a dictar clases José Carlos Mariátegui, quien también aportó en el desarrollo del sindicalismo. La Universidad Popular, se convertiría en el centro de agitación y movilizaciones en contra del sistema; que como consecuencia arrestarían y deportarían a Víctor Raúl Haya de la Torre y otros dirigentes por incentivar a la lucha sindical. Ya en el año de 1930, fue cerrada la universidad.

En mayo de 1929 surge la Confederación General de Trabajadores del Perú, que tiene como fundamento luchar por los derechos de todos los trabajadores y el ansiado cambio social en el Perú. El 1942, después de haber sufrido constantes ataques por los gobiernos de turno, en Santiago de Chile se reúnen los sindicatos socialistas y apristas con la finalidad de recomponer el movimiento sindical en el Perú.

Entre los años de 1972, cuando estaba en el Gobierno Juan Velasco Alvarado, se llevó a cabo el Congreso de Unificación del Magisterio Peruano, lo que permitió que se genere diferentes organizaciones en torno al magisterio como la Federación Nacional de Educadores del Perú (FENEP), dividida en dos, una dirigida por los apristas y otra por el partido comunista; además de ello el congreso logra la unificación de fuerzas políticas como el APRA, AP y PC.

Se logró en consenso que Horacio Zevallos Gomes, fuera designado como secretario del SUTEP (Sindicato Único de Trabajadores en la Educación del Perú). En 1985 se firma la ley del profesorado, Ley 24029, cuando era presidente de la república Fernando Belaunde Terry. Es importante señalar que la primera Ley de Magisterio se dio en 1963, en el primer gobierno de Belaunde (Ley N° 15215), pero, sufrió una serie de correcciones a petición de los dirigentes del SUTEP, por considerarlo no adecuado para el movimiento magisterial. Los diferentes grupos políticos existentes al interior del SUTEP, se mantenía consolidada para salvaguardar las demandas arrancadas al gobierno; una de las demandas fue la Derrama Magisterial, con la finalidad de brindar seguridad y bienestar a todos los docentes pertenecientes al SUTEP. Sin embargo, (con la finalidad de generar caos) el Estado crea el Consejo Nacional de Educación, para promover políticas y planes educativos del Ministerio de Educación, quienes tienen como objetivo el de promover el pacto y cooperación entre la Sociedad Civil y el Estado Peruano.

Entre los años de 1961 y 1962 se dio el surgimiento del movimiento campesino, presidido por Hugo Blanco en la provincia de la Convención, a quien le comparaban con Fidel Casto, este líder social con ideales comunistas, inicia la lucha armada; sin embargo, después el ejército captura al líder comunista y el gobierno militar empieza el programa de la reforma agraria. Los campesinos de forma permanente y escalonada empiezan por la lucha de sus reivindicaciones, la lucha por la tierra y la desaparición de las haciendas y así surge la Federación de Sindicatos Campesinos de la Convención y Lares; puesto a ello en 1962, el gobierno nacional del Perú, reconoce las demandas de los diferentes sindicatos, por lo que el gobierno permitió dar título a las pequeñas parcelas.

Recogiendo las experiencias y las vivencias históricas de los diferentes movimientos públicos y privados en todas la regiones y en todo el país el sindicato de trabajadores Administrativos de educación del cusco toma la vanguardia de la organización y lucha del sector estatal, a pesar de la agresión del régimen dictatorial de Fujimori y se mantiene en lucha constante por mejores condiciones laborales, la finalidad es No perder” LA EXPERIENCIA DE VIDA” de la organización que tiene mucho que aportar a la vida sindical y la contante lucha buscando la democracia en el país. Por consiguiente, queremos partir nuestra investigación, planteándonos las siguientes interrogantes

1.2 Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuáles son los factores que han generado la crisis y continuidad del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la provincia de Cusco, entre los años de 1990 – 2000?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuáles son los factores que han generado la crisis del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la provincia de Cusco, entre los años de 1990 – 2000?
- ¿Cuáles son los factores que han generado la continuidad del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la provincia de Cusco, entre los años de 1990 – 2000?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo general

Analizar y describir los factores que generan la crisis y continuidad del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la provincia de Cusco, entre los años de 1990 – 2000.

1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar y describir los factores que han generado la crisis del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la provincia de Cusco, entre los años de 1990 – 2000.
- Analizar y describir los factores que han generado la continuidad del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la provincia de Cusco, entre los años de 1990 – 2000.

1.4 Hipótesis de la investigación

1.4.1. Hipótesis general

Los factores de la crisis de la organización sindical fueron internacionales y nacionales, sin embargo, la constante lucha por mejores condiciones laborales y el fortalecimiento organizacional generó una continuidad del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la provincia de Cusco.

1.4.2. Hipótesis específicas

- El contexto político y social a nivel internacional y nacional, la presencia de grupos alzados en armas y la disputa por el control del sindicato fueron los factores que influyen en la crisis del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la provincia de Cusco.
- La reivindicación por mejores condiciones laborales, el trabajo de fortalecimiento de la organización, la creación de la Financiera al finalizar la década como fondo de asistencia, de los administrativos fue condiciones que permitieron la continuidad del sindicato de los trabajadores administrativos en el sector educación de la provincia de Cusco.

1.5 Justificación de la investigación.

El presente trabajo de investigación es de vital importancia puesto que tiene plena vigencia en la actualidad y además de ello constará como un aporte teórico relevante que abarca la política sindical y la experiencia vivida al interior de la organización sindical.

El Gobierno de Alberto Fujimori, permitió el tránsito e ingreso a un sistema Neo Liberal, basado en el desarrollo de tecnología, los nuevos mercados de libre competencia, donde el mercado pone las reglas internas para su desenvolvimiento, la calidad y eficiencias son los factores que regulan las relaciones de mercado, sin importarles los débiles en este proceso.

La izquierda a nivel mundial vivía una de sus peores crisis, eventos como la caída del muro de Berlín, la sonada perestroika en Rusia, eran los nuevos referentes a la que tenía que enfrentarse los movimientos sociales de corte socialista. Este contexto es muy bien aprovechado por Fujimori, pone como centro del desarrollo la tecnología.

En los años más difíciles la organización sindical entre los años de 1980, cuando surge Sendero Luminoso, el sindicato administrativo en educación del departamento del Cusco, logro sobreponerse y mantener la representación sindical consiguiendo logros relativos a mejores condiciones laborales, fortaleció su experiencia organizativa, dejando así para la historia del movimiento un precedente importante. La experiencia de vida sindical de los administrativos del sector educación es la preocupación de la investigación que se pretende desarrollar, por consiguiente, se plantea las preguntas siguientes que serán las que orientarán este proceso para la historia del Cusco.

1.6 Marco teórico

1.6.1. Los movimientos sociales

(Pont Vidal, 1998), menciona que las ciencias sociales se ocupan de la complejidad del fenómeno de los movimientos sociales desde hace ciento cincuenta años aproximadamente, con la aparición de los primeros estudios procedentes de los cambios sociales los cuales fueron originados por la revolución industrial, al ser los movimientos sociales un elemento importante de cambio social y de desarrollo político. Cabe recalcar que (considerando cada diferencia específica existente de los países) el interés de estudio que englobaban los movimientos sociales ha tenido que pasar por muchas fases diferentes.

Desde el marxismo, por un lado, se ha interpretado con mucho interés a los movimientos sociales; así mismo, por otro lado, se ha interpretado a los ya mencionados movimientos sociales como fenómeno compuesto para así de esta manera frenar que haya un colapso del capitalismo, como un supuesto fenómeno de movilización para así ser reemplazado por el socialismo; por esta razón para los marxistas, estos movimientos sociales son las expresiones de un grupo de personas que presentan o tienen descontento social y que anhelan por un cambio social (pág. 261).

De la misma manera dentro del enfoque funcionalista, (De la Garza Talavera, 2011), apareció también una propuesta que se acercó al enfoque marxista, específicamente en reconocer su aportación al cambio social de movimientos sociales. Dicho enfoque, el cual también es llamado

del comportamiento colectivo, separándola del enfoque de la psicología de masas, primeramente, se mostró de acuerdo con la relación entre el cambio social y el movimiento social para luego también reconocer su capacidad en ensayar nuevas maneras de comportamiento social.

Pero, la visión de este enfoque definió privilegios al movimiento social partiendo del contexto en el que nace, posteriormente alcanzando a progresar en este enfoque de la movilización de los recursos existentes, en particular con la organización de oportunidades políticas (pág. 112).

Según las palabras de (Tarrow, 2011), se puede definir a los movimientos sociales de la siguiente manera.

“Un movimiento social es una colectividad excluida que mantiene una interacción sostenida con las elites económicas y políticas en busca del cambio social” (Tarrow, 2011)

Por ende, se tiene que entender que todas las personas en común se unen para poder lograr una misma meta, puesto que estos movimientos sociales en mayor parte están compuestos de agrupaciones externas al poder institucionalizado, usando estrategias poco convencionales como, marchas en la calle, eventos de especialidad mediática, peticiones y campañas de cartas con la finalidad de querer lograr todos sus objetivos.

Así mismo, la mayor parte que son actores o participan en los movimientos sociales están de manera voluntaria, puesto que están ofreciendo su tiempo, sus destrezas y demás recursos humanos que sean conveniente para así conservar la persistencia del movimiento y llegar a alcanzar todas sus metas.

Desde el punto de vista de (Almeida, 2020), los elementos esenciales de un movimiento social son:

- ✓ **Movilización colectiva sostenida:** Los movimientos sociales son colectivos y se sostienen durante un período de tiempo. Cuanto más grande sea el nivel de las acciones en colectividad, es ahí donde debe mantenerse la movilización para que de esta manera sea

considerada como un “movimiento”. Una manifestación o protesta que este aislada jamás constituirá un movimiento social.

- ✓ **Grupos sociales excluidos:** Los movimientos sociales están organizados mayormente por los grupos cuyo poder económico y político es relativamente escaso. Los grupos que no están excluidos pueden acceder a las organismos gubernamentales y económicas para de esta manera hacer notar sus reclamos, e incluso a la posible obtención de resoluciones a su favor y así poder hacer notar sus disconformidades. Los grupos excluidos (por cualquier razón) no pueden acceder a lo mencionado anteriormente.
- ✓ **Perjuicios sociales, económicos y ambientales:** La razón primordial para que los movimientos sociales acaten a una movilización llegaría a ser la presencia de perjuicios reales o que al menos se hayan notado. Pues la movilización de un movimiento social es más asequible que suceda cuando un número mayor de personas presienten que viven o sufren circunstancias casi iguales (pág. 27).

Para ofrecer una clasificación de los movimientos sociales seguiremos a (Javaloy Mazón, Espelt, & Rodríguez Carballeira, 2007), distingue los tipos de los movientes sociales los cuales considera los siguientes:

- ✓ **Los movimientos alternativos:** Los cuales pretenden afrontar algunas limitaciones o déficits del individuo, como la baja autoestima, el estrés, el aislamiento o la insatisfacción en general, así como corregir ciertos malos hábitos como el abuso de alcohol o drogas.
- ✓ **Los movimientos salvadores:** Estos pretenden un cambio a profundidad y general de la persona que inicia con la “conversión” al movimiento y sigue en una grande dependencia de él, a pesar de que sea a costa de su independencia personal.
- ✓ **Los movimientos reformadores:** Los cuales se plantean una serie de modificaciones específicas en el orden social actual, como por ejemplo en los movimientos pacifistas, ecológicos, el de los derechos humanos o también el movimiento feminista.
- ✓ **Los movimientos revolucionarios:** Los cuales intentan un cambio totalmente esencial pero que pueda dar camino a una ordenanza diferente, como lo realizo la Revolución francesa en su época.

Sin embargo, una clasificación que no se refiere a los movimientos sociales y que tampoco genera cambios, pero que tiene resistencia al cambio como los “reaccionarios o conservador”, los cuales están en la constante perseveración de sus valores tradicionales o culturales (pág. 649).

La acción colectiva, en su amplia variedad de manifestaciones puede ser abordada teóricamente desde diversas posiciones, evidentemente al tratarse de un fenómeno social y cultural, han existido modificaciones que se hacen notorias con el transcurso gradual de los tiempos, los cuales se irán detallando a continuación.

1.6.2. El nacimiento de los movimientos sociales

Resulta complicado establecer una causa específica que sea considerada como el derrotero para el nacimiento de los movimientos sociales, debido a que, como se establece la aparición de los movimientos sociales, poseen características particulares referentes a la identidad del periodo en el que surgen.

Siguiendo esta misma línea, (Ibarra & Teregena, 1998), señalan que: “Los movimientos sociales son productores de modernidad y al mismo tiempo producto de la misma” (p. 13), sin embargo, se debe realizar una precisión a lo citado, debido a que se ha considerado que la categoría de modernidad se refiere exclusivamente a un supuesto desarrollo ya sea en lo político, en lo económico o lo social, (Sole, 1998), enfatiza que la modernización de manera errónea se ha confundido con el equivalente a la occidentalización.

Además, uno de los desencadenantes del surgimiento de los movimientos sociales puede encontrarse en el conflicto, (Roman, 2002), otorga a este fenómeno social como una de las causas para la subsecuente organización de un colectivo: La existencia del conflicto humano data de tan antiguo como podamos retroceder en la historia. Las diferentes manifestaciones las cuales dan parte a la efectividad de dicho conflicto nos conllevan a seguir una expresión desde la menor a la mayor organización, o dicho en otras palabras desde la más audaz espontaneidad hasta llegar a la más calculada estructuración. (p. 15)

De esta manera, los movimientos sociales, son aquellos en donde los momentos de conflicto aparecen como uno de los impulsores para su concreción, esta característica hace que este tipo de

fenómeno social sea diferenciable de otros de similar índole. Así también, resulta necesario acudir a otra definición teórica que busca integrar varias categorías para definir de manera integral a los movimientos sociales, al respecto (Ibarra & Teregena, 1998), señalan que Un movimiento social es un sistema de narraciones, al mismo tiempo que un sistema de registros culturales, explicaciones y prescripciones de cómo determinados conflictos son expresados socialmente y de cómo a través de qué medios la sociedad ha de ser reformada; como el orden correcto de la modernidad, una y otra vez aplazado y frustrado debe ser rediseñado. (p. 12)

Los señalado por esto teóricos entonces, agrupa lo que ya hemos estado planteando, donde los movimientos sociales aparecen como manifestación de conflictos, así también, se plantea una reforma en la sociedad, todo esto en el marco de un sistema de narraciones, que tienen que ver con la adopción de una ideología específica, como veremos más adelante.

A estas definiciones, debemos añadir la de (Tarrow, 1997), quien establece que: “Los movimientos sociales son desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (p. 21)

El autor hace referencia a las élites, por lo que asume que la aparición de los movimientos sociales está asociada al capitalismo, sumado a esto , (Roman, 2002), señala que dentro de este sistema de producción y aunado a la alfabetización creciente y la difusión de medios escritos, las personas empezaron a tomar conciencia de sí mismas como parte integrante de colectividades mayores. Así también la categoría de autoridades, integra el proceso de asentamiento del Estado-nación, que es una de las instituciones más importantes con las que los movimientos sociales mantienen interacción y que impulsa la acción de estos.

Así también, conviene destacar lo señalado por (Kaase, 1992) citado en, (Roman, 2002)), que identifica a los movimientos sociales, como: “Actores colectivos de movilizaciones cuya meta es provocar, impedir o reproducir un cambio social básico. Persiguen estas metas con cierta dosis de continuidad sobre la base de una elevada integración simbólica, una escasa especificación de roles y mediante formas variables de organización y acción” (p. 124)

El aporte de este teórico, nos lleva a pensar, en el aspecto simbólico y de roles, por lo tanto en la manifestación de una conducta particular en función a ello, para explicitar esto, Román (2002), señala que los así llamados antiguos movimientos sociales, los denominados premodernos, habían tenido la característica de ser directos, corporativos e inflexibles, sin embargo los “nuevos”, siguiendo lo planteado por (Tarrow, 1997), eran indirectos, mucho más flexibles en comparación y asociados para la lucha.

(Tarrow, 1997) Si lo primero (movimientos premodernos), dividía las apropiaciones de grano, los problemas religiosos, las luchas que hubo por la tierra, las procesiones funerarias entre sí y la política de las elites, el segundo (“nuevo”), brindaba esperanza a que los trabajadores, las personas del campo, los artesanos existentes, los trabajadores de oficina, abogados, los escritores y aristócratas; todos los mencionados se movilizaran con la misma bandera y luego se enfrentaran al Estado-nación en una asociación precaria. (p. 89)

Tal como se ha establecido, existe además una diferencia en las estrategias de acción, (Roman, 2002), toma en cuenta dos lógicas: una instrumental, que se orienta al poder al cual se le asigna el rol de ser vehículo de transformación, considera la participación y confrontación política, así como también la negociación y la presión. Además, una segunda acción se orienta a la identidad, la cual considera la divergencia reformista, el retiro subcultural y el desafío contracultural.

Entonces, la aplicación de estas estrategias implica el impacto definitivo que se va a producir en el medio social en el que estas actúan, independiente si se trata de una de las estrategias mencionadas, o de la envergadura del movimiento social.

Refiriéndonos ahora al desarrollo y consolidación de los movimientos sociales, arribamos a una paradoja, según (Alberoni, 1981) citado en (Roman, 2002) : “Aquello que surge con la fuerza impetuosa del movimiento acaba en la quietud formalista de la institución”. Es decir, conforme se desarrollan los grandes movimientos y a partir de una lucha sostenida en el tiempo, estas organizaciones se han ido solidificando en convenciones caracterizadas por su formalidad

exhaustiva, por ejemplo, los movimientos obreros, a partir de las estrategias como las sindicales, crearon organizaciones solidas como los sindicatos y los partidos de masas.

1.6.3. Los movimientos sociales clásicos y los nuevos movimientos sociales

Con la adopción de la economía de mercado y la constitución de un Estado-nación, surgieron diversos cambios en la sociedad, en la cual existe la emergencia de un ciudadano muy participativo y comprometido con los debates sociales. (Roman, 2002), señala que, en el marco de una sociedad postindustrial, dentro del ámbito de la cultura política, este nuevo tipo de ciudadano ha desarrollado una nueva mentalidad, la misma que favorece el desarrollo de una nueva forma de activismo orientada a proteger las condiciones de vida humana, una vez que ya han sido solventadas las condiciones de vida mínima que define el materialismo, a este tipo de proceso se le denomina posmaterialismo.

El surgimiento de estas voces críticas, apunta (Tarrow, 1997), se da no solo porque existen motivos para el reclamo, sino que se han abierto nuevas oportunidades de acción que producen una mayor facilidad para la relación con el Estado, además se crean y recrean nuevas alianzas, en donde se incluyen partidos políticos, que se fundamentan en la división de elites.

Frente a los movimientos clásicos, surgen entonces, los Nuevos Movimientos Sociales, según (Roman, 2002), los movimientos clásicos, son acusados de burocratización, anquilosamiento y desmovilización, por lo que la explicación para el surgimiento de estos nuevos movimientos se fundamenta en el contraste y comparación entre los nuevos y viejos activismos.

Siguiendo la misma línea, (Dalton, Kuechler, & Burklin, 1992) citado en (Roman, 2002), en base a categorías distintas, concluyen que desde la ideología, los Nuevos Movimientos Sociales defienden un paradigma social contrario al de la sociedad industrial, con referencia a la base de apoyo, sostienen que mientras los movimientos antiguos poseen una estructura que se fundamenta en la división de clases, con intereses económicos bastante bien definidos, los nuevos movimientos sociales, articulan una militancia interclasista y por lo tanto son flexibles y fluidos, esto desencadena que el discurso es de tipo genérico, pues no está dirigido a un público específico.

Como señala (Retamozo, 2010), los movimientos sociales clásicos se ocuparon de lo que hoy identificaríamos como asuntos teóricos vinculados a los movimientos sociales de Marx y Engels.

Dentro una visión clásica, el marxismo planeó problemáticas que hoy consideramos que son de acción colectiva poniendo toda su atención en los procesos de la formación de actores colectivos (las clases) y todas sus acciones (las luchas). De esta manera el marxismo realizó múltiples trabajos las cuales consideraban a la formación de los individuos y con ello las características del conflicto social ya sea en algunos lugares académicos como también en lugares políticos.

En cambio los movimientos sociales contemporáneos en la década del sesenta, tuvo auge las movilizaciones estudiantiles, feministas, pacifistas y ecologistas hizo evidente las limitaciones conceptuales de los esquemas analíticos por entonces vigentes para explicar estas protestas que no tenían un carácter estrictamente de clase y tampoco un carácter irracional, sino que estaban protagonizadas por grupos definidos y dirigidos a espacios específicos y se desarrollaban en el marco de sociedades civiles consolidadas

Las motivaciones para participar, para los movimientos clásicos, estaban en función del interés de cada individuo involucrado, los Nuevos Movimientos Sociales, por su parte, consideran que los bienes colectivos, no forman parte del patrimonio exclusivo del grupo, de esta manera el interés instrumental que ya ha sido explicado, es sustituido por la lógica expresiva que busca compartir un ideario general. (Roman, 2002)

Respecto a la estructura organizativa, (Roman, 2002), establece que, los movimientos clásicos, optaban por una estructura jerarquizada y centralizada orientada a la consecución de una movilización eficaz, por su parte los Nuevos Movimientos Sociales, optan por la descentralización y la apertura, de tal manera que se propicie la participación de todos los militantes.

El campo político difiere de la misma manera, los movimientos clásicos, que hoy se han convertido en instituciones sólidas, como es el caso de los sindicatos, se desarrollan con mayor fluidez en los ámbitos donde se pondera el poder, mientras los Nuevos Movimientos Sociales,

prefieren apartarse de los escenarios institucionales, y optan por presionar a la opinión pública y a la ciudadanía en general.

(De la Garza Talavera, 2011), hace una diferenciación de las clásicos y nuevos movimientos sociales, el cual consideramos a continuación:

Cuadro N° 1: Diferencia entre los movimientos sociales clásicos y nuevos.

	Movimientos sociales clásicos	Movimientos sociales nuevos
Actores	Grupos socioeconómicos que actúan como grupos (en interés del grupo) he involucrados en conflictos de distribución.	Grupos socioeconómicos que no actúan <i>como</i> tales, sino a nombre de colectivos que fueron atribuidas.
Contenidos	Incremento económico y su distribución; la seguridad militar y social, además el control social.	Conservación de la paz, ambiente de derechos humanos y las formas no imitadas de trabajo.
Valores	Libertad y seguridad en el consumo privado y ascenso material	Independencia personal e identidad, la oposición al control centralizado, etc.
Modos de actuar	<p>a) interno: organización formal, asociaciones representativas a gran escala.</p> <p>b) externo: intermediación pluralista o corporativista de intereses; competencia entre partidos políticos, reglas de la mayoría.</p>	<p>a) interno: informalidad, espontaneidad, bajo grado de diferenciación horizontal y vertical</p> <p>b) externo: política de protesta basada en exigencias formuladas en términos predominantemente negativos.</p>

Fuente: De la Garza Talavera, Rafael (2011)

1.6.4. La teoría del comportamiento colectivo

Al respecto (Smelser , 1995), nos da a conocer en una primera aproximación que el comportamiento colectivo como una movilización basada en una creencia que redefine la acción social, considerándolo como el esfuerzo colectivo para establecer un nuevo orden de vida, cuya característica determinante es la inquietud comunicada por un proceso de reacción circular, de modo que la respuesta de un individuo reproduce el estímulo procedente de otro individuo, y al reflejarse en este individuo refuerza dicho estímulo, de tal manera que el estado de inquietud son caracterizados por varios mecanismos como, la repetición, la excitación colectiva, y el contagio social (pág. 20).

Como lo hace notar (Balbas, 1985), el termino comportamiento colectivo designa en estudio de situaciones sociales relativamente estructuradas y sus productos tales como, turba, multitudes, rumores, moda, opinión pública y movimientos sociales son importantes, puesto que pueden ser fuentes de nuevas formas y valores. Nos da a entender entonces que el comportamiento colectivo, puede iluminar la dinámica del cambio del social y el modo como nuevas costumbres e instituciones se estabilizan; ya que a través del comportamiento colectivo nuevas formas de acción y grupos son creados para dar respuesta a las necesidades que se sienten, presiones y excitaciones; estas acciones ocurren en conjunción con conductas concentradas y organizadas aun cuando estén en protestas masivas e insurrecciones o revueltas.

Pero se debe tener en cuenta que el comportamiento colectivo también es parte del quehacer diario de toda sociedad y no siempre puede tomar un curso dramático, estos pueden ser la moda, el proceso de opinión pública, el rumor (pág. 75).

(Javaloy Mazón, Espelt, & Rodríguez Carballeira, 2007), da a conocer que si hacemos referencia al comportamiento colectivo automáticamente tenemos que tomar en cuenta la conducta social, el cual es el objeto de estudio de la psicología social, es decir, la interacción entre el individuo y la sociedad, resulta obvio que la investigación del comportamiento colectivo y de los movimientos sociales, que son formas significativas de esta interacción, caen de lleno en el campo de esa disciplina; igualmente el estudio del comportamiento colectivo tiene la

capacidad de aportar un efecto transformador y saludable sobre la psicología social. Con todo ello se trata de demostrar que el comportamiento colectivo y la psicología social se necesitan mutuamente.

El comportamiento colectivo presenta dos tipos; para ello primeramente tenemos la definición de la colectividad o grupo en el que nace dicho comportamiento colectivo; los cuales incluye la que es congregada y la dispersa; primeramente, se tiene el término multitud el cual hace referencia a la colectividad congregada, y el término masa el cual de la misma manera hace referencia a la colectividad dispersa. La multitud y la masa forman los escenarios sociales donde se llegan a desatar las maneras que son muy esenciales del comportamiento colectivo (págs. 644 - 646).

1.6.5. El enfoque marxista

El análisis marxista de los movimientos sociales ha resaltado el papel del movimiento obrero como actor principal, desde enfoque todo tipo de movimientos está subordinado a la acción del proletariado, (Garza, 2011), señala que los fundamentos marxistas rígidos, ponderó al movimiento obrero, subordinando todo tipo de movilizaciones a su causa, esto conlleva a que se despoje todo tipo de potencial revolucionario, dando por hecho que: “el movimiento social por excelencia era el obrero que como consecuencia limitó el estudio de los Movimientos Sociales a los obreros, sus organizaciones y movilizaciones” (p. 110).

Por otra parte, (Melucci, 1976), menciona las debilidades que ha tenido el análisis marxista de los movimientos sociales, afirmando que: El análisis marxista, a través de la individualización de las contradicciones del sistema capitalista, ha buscado definir las condiciones para una transformación revolucionaria. Sin embargo, lo ha realizado sin tomar en cuenta los medios por lo cual se forman las acciones colectivas, como también completando la articulación interna de dichos movimientos y sus múltiples maneras de parte de una protesta de forma inmediata a un movimiento clasista. (p. 67)

Es necesario apuntar aquí, que, con el auge del leninismo, el partido revolucionario ha desempeñado un papel crucial, en el sentido de que impone las pautas generales que los

movimientos sociales deben cumplir; el marxismo-leninismo permanentemente estuvo subordinada en los hechos a la vanguardia de revolución, sin embargo este hecho no fue negando la racionalidad intrínseca a tal movimiento, los que de alguna manera llegan al punto de adelantar un nuevo mundo que puede ser alcanzable a raíz de las acciones en colectividad y consientes.

1.6.6. Los movimientos sociales desde el enfoque funcionalista

Este enfoque tiene como teóricos representantes a Parsons y a Merton, según de la, (Garza, 2011), Parsons plantea que los movimientos sociales, ocurren en función a los desequilibrios del sistema sobre todo a aquellos referidos a la integración social. Este autor utiliza para ello el concepto de conductas desviadas, que son todas aquellas que infringen las normas que se han institucionalizado y que por lo tanto merman en el equilibrio del sistema.

La desviación propone Parsons, es una patología, que manifiesta, que las normas no han sido interiorizadas de manera adecuada. En este sentido, las conductas colectivas derivan siempre de un escenario de desequilibrio e inestabilidad funcional del sistema en lo referido a los procesos de interacción social.

Robert Merton es otro de los representantes del funcionalismo, este teórico, a diferencia de Parsons, realiza una distinción entre desviación y comportamiento inconforme, según (Melucci, 1976), Merton distingue entre el comportamiento desviado y el comportamiento inconforme, el primero opera contra las normas en vista de desventajas personales, pero no pone en discusión su legitimidad, acepta los fines, pero no rechaza los medios institucionales para alcanzarlos. La inconformidad en lugar de ello, quiere cambiar las normas existentes en un determinado grupo, quitar valores que y normas que no son convenientes para ellos, por unas con fundamento sobre la legitimación alternativa; pues de esta manera los comportamientos no convenientes se ponen en contra de sus finalidades. (p. 70)

Esta distinción nos hace entender que, a los Movimientos Sociales, de esta manera estaría rompiendo el enfoque de Parsons de que solamente son expresión de un desequilibrio del sistema. Según (Garza, 2011) Las acciones desviadas se originan en las desventajas personales,

pero asumiendo la legitimidad del sistema y las inconformes promueven una legitimación alternativa. La atención del estudio se va desplazando de manera escasa hasta llegar a un estudio muy profundo de los movimientos sociales, señalando las diferencias existentes entre las acciones que son colectivas y haciendo una mejor definición del objeto de estudio. (p. 112)

Seguido a ello, estando ya en los años sesenta, el enfoque de la privación relativa toma la idea de la inconformidad que genera el sentimiento de la privación provocando así mucho descontento, lo cual conlleva a las personas a ser parte de los movimientos sociales. Esta inconformidad puede ser generada por distintas razones o causas como por ejemplo; la incoherencia del estatus o la prohibición relativa que están en el inicio de esta acción, por esta razón el estudio sobre los movimientos sociales tomo mucho interés en aquellos años sesenta y a continuación con la caída del muro de Berlín.

Los movimientos sociales contemporáneos han mostrado en evidencia las distintas limitaciones que existe en el centralismo de democracia para su respectivo entendimiento, pues ahora puede ser más entendible la propuesta que define los movimientos sociales resaltando su respectiva organización, tomando en cuenta esencialmente que el actuar le da sentido a todos los movimientos sociales.

1.7 Marco conceptual

1.7.1. Sindicalismo

(Fairchild, 1997) Tendencia del movimiento obrero Frances que considera a los sindicatos y sus federaciones como cédulas del futuro orden socialista e insiste en la completa independencia entre los sindicatos y los partidos políticos. (p. 275)

1.7.2. Sindicato

(Fairchild, 1997) Grupo secundario de lucha integrado por los jornaleros y obreros asalariados y organización con arreglo a directrices económicas con el fin de mejorar y proteger su status inmediato y sus condiciones de vida. Agrupación de trabajadores formada para el estudio, el mejoramiento y la defensa de sus respectivos derechos e intereses, que se enfocan especialmente

en los salarios, las horas y condiciones de trabajo, la eficiencia, la seguridad, la enseñanza, etc. Estos beneficios los obtiene el sindicato en forma inmediata a través del contrato colectivo del que es titular. (p. 275)

1.7.3. Crisis Social

(Fairchild, 1997) Situación grave de la vida social, cuando el curso de los acontecimientos ha alcanzado un punto en el cambio es inminente, para bien o para mal, desde la perspectiva del bienestar humano; en esa situación la capacidad de dirección de control social es incierta. Desde el enfoque de bienestar social, la única regla para poder juzgar una crisis es el de sus consecuencias en la existencia de unión o des unión de los grupos mayores o menores. (p. 74)

1.7.4. Continuidad Social

(Fairchild, 1997) Término equivalente en esencia, a cultura, pero con un sentido más restringido y concreto. Permanencia de los grupos sociales, de sus formas de interacción entre sociedades, sea de costumbres, de tradiciones, las creencias, etc., en un respectivo nivel que da paso a que incontables rasgos de la vida social mantengan su identidad de manera perceptible a pesar de estar cambiando continuamente. (p. 65)

1.7.5. Organización

(Barfield, 2000) El estudio de la organización social consiste en la investigación de los nexos que vinculan a los individuos en grupos sociales. (p. 468)

1.7.6. Poder

(Barfield, 2000) La mayoría de los principios antropológicos de los sistemas políticos y procesos de poder operan con modelos occidentales (derivados por lo común de los tres grandes: Durkheim, Weber, Marx). Quienes han venido subrayando continuamente los diversos conceptos de cultura de poder son las investigaciones antropológicas. (p. 490)

1.7.7. Socialismo

(Barfield, 2000) Es un modo de organizar la producción; una época de la historia económica; y una etiqueta para una vasta y diversa muestra de ideologías. Como ideología el pensamiento el

socialismo ha acompañado al progreso del Capitalismo creando así un nuevo foco para las perspectivas y los movimientos críticos con el sistema Capitalista, o sean también para diferentes experimentos sociales o políticos con visión en mejorar las consecuencias más graves del desarrollo desigual generado por aquel. Mayormente en la práctica aunque no tanto en la teoría, aquellos socialismos revolucionarios y de reforma se han enfocado mucho en la acción y también en las instituciones del Estado. (p. 585)

1.7.8. Capitalismo

(Barfield, 2000) Es un modo de organización de la vida económica, un periodo o época en la historia humana y una clase particular de orden cultural y social. Los diferentes estudiosos del Capitalismo como modo de organizar la vida económica intentan de manera general de poner su desarrollo en el contexto que englobe la historia humana. En su contra, esta vez los históricos que consideran como no problemático el desarrollo del capitalismo no llegan incluso a la definición de dicho termino. Así mismo los economistas neoclásicos, por ejemplo, solo suponen cuál de los fundamentos de su análisis (sea el intercambio de bienes y servicios y el inclinamiento de estos individuos a estar buscando la mayor ventaja posible) son universales. (p. 138)

1.7.9. Estado

(Barfield, 2000) Los Estados representan formas de gobiernos regionales, de expansión dinámica mediante conquista. Las diferentes jerarquías de su uso, llegan a una asociación con las instituciones especializadas las cuales están financiadas por una determinada economía política. Estas se caracterizan por la estratificación social y engloban las instituciones del gobierno sean administrativas o políticas, estas caracterizan a las sociedades complejas. Considerando como una creación compleja de la sociedad humana a los Estados. (p. 243)

1.8 Antecedentes

1.8.1. Internacionales

Considerando la tesis de (Zapata, 2003), que lleva por título “¿Crisis en el sindicalismo en América Latina?”, llega a la siguiente conclusión, donde indica lo siguiente: Las transformaciones de los mercados de trabajo y en términos generales, la reestructuración del aparato productivo indica que las formas tradicionales de organización sindical experimentan serias dificultades para conseguir sindicalizar a los nuevos trabajadores.

Considera que el tamaño de las empresas, las formas de contratación, la flexibilización del tiempo de duración del trabajo, entre muchos otros factores existentes, para la posibilidad de que las personas que trabajan en empresas sean organizadas de manera sostenida. A tal punto que alternativas como las que existen en Brasil, en donde históricamente el sindicalismo se ha organizado por territorios, podrían ser pertinentes para otras realidades nacionales en las que no existen.

La alternativa de organización en Brasil, que se basa en una mezcla de sindicalismo profesional con la implantación territorial, permite llevar bien la concentración obrera espacial con sindicatos que estén reflejándola, pero también a la confrontación de las nuevas formas de organización de las empresas que existen donde hasta el momento de hoy no existían sindicatos. Dicho de otra manera, los sectores económicos que han nacido como consecuencia de la liberalización comercial en sitios sin tradición sindical las cuales pueden ser objeto de una orientación ofensiva a los sindicatos de trabajadores en los sectores que surgen, como son los de la industria maquiladora, la cosecha de fruta y las flores de exportación, y los servicios públicos. Igualmente, estos pueden ser útil para organizar las categorías sociales como el contrato en condiciones inhumanos de mujeres y jóvenes. El sindicalismo debe estar explorando dichas alternativas para adecuarlas a las características del nuevo órgano productivo y del nuevo marco institucional a los requisitos de las representaciones en forma colectiva de trabajadores.

Lo mencionado anteriormente no está contradiciéndose con el segundo desafío de los movimientos obreros, con aquellos establecimientos de centros de estrategia de acción sindical. De hecho, en la industria maquiladora, en la industria de la cosecha y empaque de fruta y de

flores de exportación, en la manufactura de autopartes, en las telecomunicaciones y en ciertos servicios públicos como la salud y la educación, se ve la inexistencia de sindicatos o no logran desempeñar el papel que deberían hacerlo tomando la importancia de esos sectores en el TMI (transnacionalización del mercado interno). El movimiento obrero, a partir de esta nueva realidad o visión, en vez de enfocar su atención en sus bases tradicionales de apoyo, podría centrarse más en aquellos sectores que, por tener un espacio estratégico en la economía, pueden llegar a ser centros de acción sindical, las cuales pudieran cuestionar las maneras a través de cómo se han estado implementando hasta el momento dichas estrategias exportadoras. Podría servir como estímulo para una renovación del sindicato de sus maneras de organización y de acción, fortalecer su capacidad de reivindicación de aquellos sectores estratégicos de la economía moderna.

Por último, la constante responsabilidad del sindicalismo como modo de representación los colectivos de trabajadores, también pesan en la formulación de uno o más proyectos los cuales dan sentido a la reivindicación. Como por ejemplo, los mercados informales de trabajo, la suspensión de los salarios, la eliminación de las organizaciones sindicales de las demandas de tomas de decisiones en la seguridad de la sociedad o la salud, las cuales pueden ser refutados por medio de propuestas y de alternativas que los trabajadores formulan. (pág. 36).

Seguidamente tenemos la investigación de (Beristain Navarrete, 2001), en su tesis que lleva por título: “Crisis y Perspectivas del movimiento sindical en América Latina, los casos de Brasil y México (1978 – 1992)”, llega a la siguiente conclusión: “Las actuales condiciones en América Latina muestran que las opciones de crecimiento evolucionan a esquemas que se orientan a una lógica de inserción cada vez más profunda en la economía internacional; esta orientación presupone altas exigencias de competitividad que requieren, en consecuencia, de la necesaria modelización institucional, productiva y tecnológica.” Ante estas situaciones se han presentado nuevos e importantes desafíos que, sumados a la crisis de la dinámica económica y la estructura política por la que atraviesan los países latinoamericanos, han provocado la necesidad de implementar diversas políticas de ajuste, entre las cuales podemos mencionar tendencias como la apertura económica, la reestructuración o reconversión productiva, la privatización de empresas públicas así como la búsqueda de consolidaciones democratizadoras, entre otros aspectos.

En el caso de Brasil se ha implementado un régimen redemocratizado al término de su sometimiento a la dominación militar ya que los problemas de legitimidad del gobierno autoritario coincidieron con el fin del llamado "milagro económico brasileño" entre 1974 y 1977; en tanto que, en el caso de México, se ha puesto de manifiesto el desgaste de la hegemonía del partido gobernante sobre la estructura política, lo que podría provocar una modificación de los mecanismos de acción del sistema institucional.

Además, durante esta fase de búsqueda y transición de un patrón de crecimiento a otro, así como de modificaciones diversas, se han operado también cambios y readecuaciones en el seno de la clase trabajadora, por lo que, a partir del análisis comparativo del movimiento sindical en México y Brasil (pág. 152).

(Cedillo Fernandez, 2022) En este dicho proceso, tuvieron una capacidad para la organización y una visión de estrategia para de este modo utilizar todos los medios que estuvieran a su alcance para así poder formar parte del bloque gobernante, lo 65 Spenser, En combate, pp. 101-110 y 157-181; Levenstein, Labor, pp. 146-168. LA DIPLOMACIA OBRERA 161 los cuales les permitió controlar y hacer la ocupación de espacios del poder público y su representación legislativa, tal vez como nunca sucedió antes, haciendo una incidencia de manera importante en la elevación de una política exterior de México y los Estados Unidos. Junto a ellos llegaron a conseguir algunos beneficios económicos a su persona que eran similares a las difíciles condiciones que vivían los trabajadores justamente a quienes afirmaban representar. (pág. 160)

(Mellado Carrasco, 2022) La intervención del Estado en las organizaciones sindicales con el fin de impartir disciplina a la clase trabajadora y además de ellos organizar un reciente consenso entre la mencionada, el régimen político existente y las clases dominantes que habían, ha formado una práctica rutinaria en las formaciones capitalistas sean las que eran avanzadas como las que eran de periferia donde se presentó una crisis sutil de la economía de mercado, consecuentemente existieron movimientos obreros que presentaban una capacidad hasta el punto de poner en peligro el existente derecho a la propiedad privada de los grandes medios de producción, como también la capacidad de desestabilizar el régimen político. (pág. 346)

1.8.2 Nacionales

(Blanco Frias, 2013) en su tesis titulada “La gestión de la educación sindical en la CGTP: una aproximación al estudio de la definición de los contenidos formativos (2006 – 2012)”, llega a sus conclusiones las cuales nos da a conocer que:

Todos los dirigentes entrevistados de la CGTP ponen en consideración como contenidos formativos fundamentales a ser desarrollados en muchas de sus actividades de la educación sindical, la libertad sindical y la negociación de colectivos. Dicho ello se puede confirmar en su respectiva práctica, dado que estos asuntos son obtenidos de los materiales que se revisaron.

Seguidamente a lo largo de todo el trabajo se ha aludido que la CGTP pone en práctica el sindicalismo clasista. Pues este modelo de sindicalismo se vuelve en un criterio muy importante para seleccionar todos los formativos contenidos. Lo mencionado se puede apreciar con claridad en todos los contenidos que se desarrollaron en los módulos del proyecto llamado Sistema de Formación para la Innovación del Desarrollo Sindical.

Continuando se considera que la CGTP presenta como prioridad la consolidación del frente único por lo que va desarrollando actividades de una educación sindical conjuntamente con otras organizaciones sindicales no tienen necesariamente entre sus prácticas el sindicalismo clasista. Poniendo en prueba todo ello, tenemos a las actividades educativas que son desenvueltas dentro del proyecto *Sistema de formación sindical para el desarrollo de capacidades para la acción nacional y regional*. En estos casos, llegamos a la conclusión que la CGTP concilia ciertos contenidos que son propios del sindicalismo de clase o clasista con la necesidad de tener como sostén las reivindicaciones de carácter más amplio.

Justamente los dirigentes entrevistados señalan que la cooperación internacional, que pone recursos económicos para desarrollar las actividades de educación sindical, respeta la ansiada libertad de la organización sindical y no influye de manera directa en la selección de los contenidos formativos. Sin embargo se encuentra que, en los materiales educativos las cuales fueron hechos dentro del primer proyecto que fue estudiado, el cual se formó con el sustento económico de la cooperación española y el auspicio de la organización sindical mundial CIOSE, existente en esas fechas, y, su oficina regional para América, ORIT, ciertos contenidos

formativos realizados dan respuesta a los criterios del sindicalismo sociopolítico; por lo tanto en los materiales educativos elaborados en un segundo proyecto, que también fueron apoyados económicamente esta vez por la cooperación holandesa, se pudo notar además que los contenidos eran una respuesta muy directa a las bases del sindicalismo clasista.

En relación a la conclusión anterior, no estamos en la posibilidad de hacer una aseveración que la diferencia que existe en la selección y desarrollo de estos contenidos den respuesta a todas las influencias que son ejercidas por las agencias de cooperación. Se debe considerar que la organización sindical mundial CIOSL/ORIT era en ese entonces auspiciadora de todas las actividades y que la mayoría de todas las organizaciones sindicales (siete de las nueve participantes en sus actividades del proyecto) estaban afiliadas a CIOSL/ORIT.

La nueva organización en niveles (básico, intermedio, superior y especializado) en que esta organizada la educación sindical de la CGTP se ha vuelto en un criterio selectivo de los contenidos formativos. Por tanto acotamos que este criterio puede ser observable en todos los materiales que hay a partir del año 2010, especialmente en aquellos que contienen la planificación y gestión de la educación sindical (pág. 57).

Así mismo tenemos a (Melendez Rosas, 2022), quien en su tesis titulada “Conflicto magisterial y procesos de diálogo entre el Ministerio de Educación y el Comité Ejecutivo Nacional del SUTEP, 2015-2016”, nos da a conocer que: Desde los tiempos de la Sociedad Fraternal de Profesores hasta la actualidad, la conflictividad magisterial se ha caracterizado por su componente altamente reivindicativo. Sean la vivienda, la salud, el aumento del presupuesto para educación, las remuneraciones, bonos, pensiones, estas y más han sido demandas muy recurrentes. Se puede encontrar esta dimensión de conflictos en el modo “económico-corporativo”. Al principio desde un enfoque dogmático (“nada es posible cambiar si no cambian las estructuras”) y seguidamente desde una visión más programática, se halla con poca intensidad el elemento pedagógico en la lucha magisterial.

Otra de las características del conflicto magisterial tiene mucho que ver con la política y, especialmente, con la disputa por el predominio del movimiento de docentes, así sea antes y

después de la fundación del sindicato. Primeramente, sucedieron distintas y opuestas ideas, distintas versiones de la izquierda con la predominación de la patria roja.

Casi a menudo la participación del Estado en la conflictividad ha tenido, ha tenido una mirada excluyente, sino también de subordinación del sindicato. En los cambios que había o en deliberaciones de políticas educativas los maestros que de alguna u otra manera se organizaban en escasas ocasiones fueron vistos como aliados; de esta manera siendo considerados principalmente como una amenaza.

La reducción del conflicto que había en el magisterio, justo en épocas del decenio fujimorista, no fue porque el Estado puso atención a lo que pedían y reclamaban los profesores al contrario, fue producto de una campaña de satanización y que además de ello se consideró a los docentes como terroristas, no dejándolos movilizarse, ni poder hacer sus convocatorias.

Durante 2015 – 2016 el desarrollo de una política de diálogo y negociación desde el Minedu, trajo como una consecuencia que los niveles de conflictividad se reduzcan. En el año 2015, se llevaron a cabo sesiones de dialogo las cuales también fueron realizadas pese a que no tenían un marco legal y en el 2016 se repitió lo mismo, sin embargo, esta vez ya con una norma que las regulaba.

Las diez huelgas nacionales magisteriales han sido las manifestaciones de mayor masa y radicales que han demostrado los docentes para así expresar su disconformidad y y de esta manera seguir avanzando en sus respectivas reivindicaciones. Cada una de las huelgas ha tenido un grande esfuerzo de organización trayendo consigo consecuencias como impactos, incluso, en la salud e integridad de los huelguistas. Todas, en mayor o menor grado, lograron permitir que se obtenga notorios beneficios para el magisterio.

En los años 2015 y 2016 no hubo huelgas del SUTEP, pero sin embargo se presenció un paro nacional y otras acciones de protesta en distintas partes del país. Los puntos de las plataformas giraban en torno a los temas de reivindicación propias, pero también a temas de otros sectores sociales. Los miembros integrantes del CONARE. (Comité Nacional de Restructuración en la Educación) fueron los que sí impulsaron y también una huelga focalizada.

Los procesos de diálogo y negociación entre el Ministerio de Educación y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SUTEP se realizan en condiciones diferentes en cuanto a la capacitación. Por parte del Estado, esta condición previa, prácticamente, no existe; pues la mayor parte de usuarios y funcionarios que son partícipes de ella no reciben ningún tipo de preparación, notándose claramente la reducción de su capacidad política, las cuales tratan de compensarla con los aprendizajes que obtuvieron en alguna de sus experiencias del pasado. Sin embargo, se adquiere mucho entrenamiento no solo anticipadamente en los cortos ciclos, sino también en los espacios de formación internacional, si es que es el caso de directivos sindicales. (pág. 87).

1.9 Metodología de la investigación

1.9.1. Tipo de Investigación

El presente estudio es de tipo básico, al respecto (Valderrama, 2019) declara que está enfocada en buscar y poner a prueba una teoría con escasa o ninguna intención de aplicar sus resultados a problemas prácticos. En este sentido, la investigación está enfocada en producir y originar conocimiento teórico y científico a partir del acopio de información de la realidad, es decir, está encaminada a conocer la experiencia de vida sindical que han desarrollado los trabajadores administrativos del sector de educación y de igual manera que conocer la crisis y la continuidad del sindicato. (p.38)

1.9.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación es descriptivo, según (Hernández, 1991), buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetivos o cualquier otro fenómeno que se someta al análisis. Es decir, que pretende recabar y entender la información sea de manera independiente o en conjunto sobre las categorías a las cuales sean referidas. En este sentido, el mencionado nivel nos sirvió para describir la experiencia de vida del sindicato de trabajadores administrativos del sector educación de la provincia de Cusco. (p. 80)

Además de ello, se debe establecer y precisar que la investigación no solo se limita a la descripción, puesto que se expuso un argumento explicativo con la intención de profundizar en la explicación, para así brindar un sustento más sólido.

1.9.3. Método

Para la presente investigación, de manera general, se utilizó el **método inductivo**; según (Bisquerra, 2004), afirma que este método sirve para analizar los casos particulares a partir de los cuales se extraen conclusiones de carácter general. El objetivo es el descubrimiento de generalizaciones y teorías a partir de la investigación sistemática de la realidad. (p. 62)

En base a la posición se debe manifestar que las observaciones, verificación empírica y análisis de la realidad son piezas y elementos claves para estructurar generalizaciones, en este sentido, el proceso estuvo orientado en entender la experiencia de vida del sindicato de trabajadores administrativos del sector educación de la provincia de Cusco. En este proceso se dará énfasis a la crisis y continuidad que ha sufrido el sindicato.

1.10 Técnicas e instrumentos de la investigación

1.10.1. Técnicas de investigación

En la presente investigación se utilizó las técnicas siguientes:

- **Observación Participante**

Se realizó la observación participante, pudiendo confirmar de manera presencial y objetiva las diversas actividades, interacciones y acciones. Es mediante el proceso de participación con los actores que se observan las conductas humanas, las cuales son susceptibles de ser percibidas a través de los órganos, mediante un proceso de percepción de eventos, conductas o situaciones. En este sentido, la participación e involucramiento debe estar constituida en comprender el comportamiento de las personas que pertenecen a la organización sindical del sindicato de trabajadores administrativos del sector educación de la provincia de Cusco.

- **Entrevista**

Según su forma, la entrevista se debe conducir es semi estructurada y a profundidad, se efectuará siguiendo una respectiva guía de preguntas las cuales están dirigidas a los informantes clave participantes de la organización. Las preguntas formuladas son estructuradas y espontaneas, permitiendo que los entrevistados profundicen y refieran con mayor amplitud a la experiencia vivida.

1.10.2. Instrumentos de acopio de información

- **Guía de Entrevista**

Dicho instrumento se elaboró y encamino prosiguiendo los criterios establecidos dentro de los respectivos parámetros de la investigación propuesta, así mismo se realizó previo al trabajo de campo. Por lo tanto, su utilidad se sostuvo en orientar y guiar el proceso de obtención de datos referentes a la experiencia vivida.

- **Cámara Fotográfica**

En todo el proceso de la investigación acontecen una serie de sucesos que las cuales deben ser registrados, por lo tanto, se recurrió a la utilización de la cámara filmadora como instrumento para obtener imágenes y videos, con la intención de que se pueda utilizar de manera adecuada la información obtenida durante el proceso de la investigación.

- **La Grabadora digital**

Dentro del trabajo de investigación la grabadora digital es un instrumento clave, ya que facilita el registro de las conversaciones y entrevistas, así mismo, coadyuva en obtener la información requerida de manera que no se sientan incómodos o intimidados los informantes.

- **Libreta de Campo**

La libreta de campo sirvió para realizar el registro con más detalle los momentos y aspectos que consideremos de importancia para la investigación, de esta manera se fue anotando y puntualizando la información brindada por nuestros informantes.

- **Procesamiento y análisis de datos**

Los datos en el procesamiento y codificación de la información deben estar desarrollados y ordenados de acuerdo a los objetivos que fueron planteados, así también, hacerse cargo de la confidencialidad o el anonimato de los informantes respecto a: nombres y apellidos, edad y sexo. A partir de ello se procedió a reflexionar y analizar las diferentes categorías y sub categorías informativas.

1.11 Unidad de Análisis y de Observación

La unidad de análisis es el objeto de estudio, son conceptos que tienen la característica de ser abstracta y la unidad de observación son los datos o hechos sobre el que se efectúan las preguntas, la observación y la evaluación (Morveli, 2014, p. 46).

En consecuencia, la unidad de análisis es el sindicato de trabajadores administrativos del sector educación de la provincia de Cusco.

1.12 Población y Muestra

1.12.1. Población

El trabajo está propuesto a ser desarrollado en la provincia del Cusco, donde funciona el Sindicato de trabajadores administrativos en educación. Organización, que a lo largo de su vida sindical han desarrollado sus diferentes actividades a pesar de contar con un contexto adverso al movimiento, entre los años de 1990 al 2000. A nivel internacional la caída del muro de Berlín en Alemania, la perestroika en Rusia, crisis del bloque socialista, fueron los factores que generaron la crisis de los movimientos sociales en el Perú. La presencia de Sendero Luminoso y el MRTA, el gobierno dictador de Alberto Fujimori influyen internamente en la agudización de la crisis de los movimientos sociales, incluido el movimiento de los trabajadores administrativos del sector educación en la provincia de Cusco.

En medio de la crisis política y social que vivía el país por entonces, el sindicato de trabajadores administrativos del sector educación de la provincia de Cusco toma la decisión de seguir trabajando por los derechos de los trabajadores, convocan a reuniones de forma permanente, se reúnen a nivel nacional para delinear propuesta de trabajo de forma conjunta, se desarrollan diferentes jornadas de formación para los trabajadores y finalmente constituyen una financiera en favor de los administrativos del sector educación; finalmente en un acuerdo peculiar entre la autoridad y sindicatos constituyen una financiera de préstamos, apoyos y proyección social. En beneficio de maestros y trabajadores del sector educación.

Son estas experiencias que deben ser expuestas en el desarrollo de la investigación que permita dejar establecido varios aspectos para un análisis y nos pueda servir para democratizar nuestro país.

Tomando en consideración los aspectos señalados, consideramos que debemos recurrir a la metodología muestral de: NO PROBABILISTO INTENCIONAL, la misma que nos permite escoger de forma libre al número de los informantes y de igual manera, quienes podrían aportarnos en el desarrollo del estudio.

1.12.2. Muestra

Para tener mayor claridad sobre el particular recurriremos a 20 personas para el desarrollo de nuestra investigación, considerando que este número tiene representatividad en los trabajadores sindicalizados y la directiva del sindicato de los administrativos.

- **Criterios para la selección de informantes:**

Los criterios utilizados para la elección de informantes fueron:

- Personas pertenecientes a la organización, que hayan vivido la experiencia de la organización sindical.
- Miembros de la Junta Directiva de las Organización.
- Personas que apoyan a la organización.

1.13 Procesamiento y método de Análisis

El método utilizado fue **cuantitativo**; que según (Hernández & Mendoza, 2019), el análisis del método cuantitativo, tiene como propósito describir las experiencias de las personas, interpretar, evaluar categorías, temas y patrones, encontrando un sentido a los datos, sin tener como prioridad la medición numérica o numeral. En efecto, el dato cuantitativo se edifica en base a las descripciones minuciosas de contextos, sucesos, interacciones, acontecimientos, creencias, motivaciones y valores que los seres humanos muestran en las diferentes circunstancias de sus vidas. Por lo tanto, fue esencial para encaminar la temática planteada y poder responder a los objetivos propuestos, así mismo, argumentar las conclusiones en relación a la experiencia vivida en la organización sindical. (p. 435)

CAPITULO II: ASPECTOS GENERALES DEL AREA DE ESTUDIO

2.1. Ubicación del ámbito de estudio

2.1.1. Ubicación y delimitación.

La provincia de Cusco, se encuentra situada en la parte central del departamento de Cusco.

Limites

- **Por el norte:** provincias de Calca y Urubamba
- **Por el Este:** provincia de Quispicanchis
- **Por el Sur:** provincia de Paruro
- **Por el Oeste:** provincia de Anta

2.1.2. Altitud.

La provincia de Cusco se ubica entre los 3138 m.s.n.m. (distrito Saylla) y 3635 m.s.n.m. (distrito Ccorcca) y la ciudad del Cusco se ubica en un valle interandino, entre los 3,244 m.s.n.m (distrito San Jerónimo) y los 3,700 m.s.n.m (sector del Arco, Tica-Tica) con una incipiente ocupación hacia la cuenca de Anta, por el sector del distrito de Poroy. (INEI, Almanaque Departamento del Cusco, 2005)

2.1.3. Superficie.

La provincia de cusco tiene una superficie de 61700 Ha. y está constituido por 8 distritos. El distrito que tiene mayor extensión es Ccorcca con 18856 Ha., seguido de los distritos de Cusco, con 11622 Ha. y San Jerónimo con 10334 Ha., los distritos con menores extensiones son San Sebastián con 8944 Ha., Saylla con 2837 Ha., Poroy con 1496 Ha. y Wanchaq con 639 Ha. (INEI, Almanaque Departamento del Cusco, 2005)

Tabla 1- Superficie y Altitud de la Provincia del Cusco por Distrito

Provincia y Distrito	Capital	Superficie (Has.)	Altitud (m.s.n.m)
Provincia Cusco	Cusco	61700	
Distrito Cusco	Cusco	11622	3399
Distrito Ccorcca	Ccorcca	18856	3635
Distrito Poroy	Poroy	1496	3570

Distrito San Jerónimo	San Jerónimo	10334	3244
Distrito San Sebastián	San Sebastián	8944	3299
Distrito Santiago	Santiago	6972	3400
Distrito Saylla	Saylla	2837	3138
Distrito Wanchaq	Wanchaq	639	3366

Fuente: (INEI, Almanaque Departamento del Cusco, 2005)
Equipo técnico de la subgerencia de Desarrollo urbano y Rural de la Provincia del Cusco

2.2. Indicadores sociales

2.2.1. Dinámica demográfica

En concordancia con proyecciones realizadas por el INEI, se estima que, en el año 2005, la población de la Provincia del Cusco ascendió a un total de 332,084 habitantes, de los cuales 315,669 (95.06 %) habitan en áreas urbanas y 16,415 (4.94 %) en el área rural. Asimismo, el continuo urbano de la ciudad del Cusco para el año 2005 cuenta con 312,956 habitantes, es decir el 94.24% del total de la población de la Provincia del Cusco. (INEI, 2005)

Tabla 2 - Población Urbana y Rural Intercensal y proyectada - Provincia del Cusco por distritos.

Distrito	Población 1981			Población 1993			Población 2005 (Proyectada)		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Cusco	89563	86307	3256	93187	90774	2413	103389	100712	2677
Wanchaq	36826	36826	0	51584	51584	0	63894	63894	0
San Jerónimo	10457	7426	3031	15166	13668	1498	21045	18966	2079
San Sebastián	14422	10941	3481	32134	29341	2793	49598	45287	4311
Santiago	52478	50476	2002	73129	70201	2928	87605	84097	3508
Poroy	914	675	239	1587	863	724	2690	1463	1227
Saylla	956	532	424	956	727	229	1102	838	264
Ccorcca	2424	394	2030	2581	385	2196	2761	412	2349
Total, Provincia	208040	193577	14463	270324	257543	12781	332084	315669	16415

FUENTE: (INEI, 2005) - Censo Nacional VII de Población y II de Vivienda 1972- INEI - Censo Nacional VIII de Población y III de vivienda 1981.- INEI - Censo Nacional IX de Población y IV de vivienda 1993 - INEI - Perú Proyecciones de Población, por años calendario, según departamentos, provincias y distritos.

El crecimiento de la población, respecto al total del área de estudio nos muestra desplazamientos en las tendencias de mayor ocupación del suelo hacia el sur-este de la ciudad aun cuando el crecimiento sobre laderas de los cerros en los distritos de Cusco y Santiago continúa siendo importante, sobre todo como opción para la demanda de población de menores ingresos. (INEI, 2017)

2.2.2. Población Proyectada:

Las proyecciones realizadas para el año 2010 nos indican que el área de estudio llegaría a tener en ese año 354,114 habitantes, de los cuales el 94.96% (336,269 personas) habitan en áreas urbanas y solamente un 5.04% (17,845 personas) en áreas rurales, mientras que el área urbana de la ciudad del Cusco llegaría a 333,125 habitantes que representa el 94.07% de la población total. (INEI, 2005)

Tabla 3- Población Urbana y Rural Proyectada - Provincia del Cusco.

Distrito	Población 2005			Población 2010		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Cusco	103389	100712	2677	108161	105360	2801
Wanchaq	63894	63894	0	68184	68184	0
San Jerónimo	21045	18966	2079	24451	22036	2415
San Sebastián	49598	45287	4311	53739	49068	4671
Santiago	87605	84097	3508	92167	88477	3690
Poroy	2690	1463	1227	3321	1806	1515
Saylla	1102	838	264	1191	906	285
Ccorcca	2761	412	2349	2900	432	2468
Total, Provincia	332084	315669	16415	354114	336269	17845

FUENTE: (INEI, 2005) - Perú Proyecciones de Población, por años calendario, según departamentos, provincias y distritos.

2.2.3. Identidad y cultura

Durante las primeras décadas del siglo XX, Cusco experimentó un auge en la producción intelectual y artística. Esto sugiere que hubo un florecimiento de la creatividad y la expresión cultural en la ciudad. Además, Cusco se convirtió en un centro importante para la difusión de

conocimientos e intercambio de ideas. Esto podría haberse debido a la presencia de académicos, escritores y artistas que contribuyeron a la vida intelectual de la ciudad. Es probable que las culturas dominantes en la región hayan tenido un impacto significativo en la cultura campesina, influyendo en aspectos importantes de la vida y las costumbres de la población rural. A la vez, el fragmento menciona que la cultura campesina también influyó en las culturas dominantes, lo que se refleja en el cambio del paisaje urbano de la ciudad. Esto podría significar que las costumbres y la vida en el campo tuvieron un impacto en la vida urbana de Cusco.

2.2.4. Estructura Social

Cusco era una ciudad donde la élite de la sociedad estaba compuesta por hacendados. Estos eran propietarios de grandes haciendas y, según residían tanto en la ciudad como en sus propias haciendas. Esto sugiere una división entre la vida urbana y la rural, donde los hacendados tenían presencia en ambos entornos.

En esa época, Cusco estaba dominado por una élite de hacendados. Estos hacendados eran propietarios de grandes haciendas y tenían un alto estatus social y económico en la región. La referencia a que residían alternativamente en la ciudad o sus haciendas sugiere que tenían una presencia tanto en el entorno urbano como rural. En resumen, en Cusco a principios del siglo XX, los hacendados ocupaban una posición destacada como élite social, pero la mayoría de la población estaba compuesta por indios y mestizos.

La estructura social estuvo determinada por la raza (blanca, mestiza, india y otras), existiendo de esta manera un alto índice de perjuicio con respecto al indígena por parte del blanco y del mestizo al igual que del blanco sobre el mestizo. En el Artículo “El Cuzco de los Años Veinte” Elizabeth Kuon A., refiere que en lo que respecta a la estructura social por lo menos hasta finalizar la década de los años 50, la composición social cusqueña esencialmente no se cambió, a pesar de que surgían los movimientos ideo-políticos que de alguna forma han podido influenciar para dinamizarla. Actualmente la estructura social de la ciudad es compleja y no está claramente definida, los factores que determinan son la cultura, tradición, el poder político, el

factor económico, el nivel educativo e incluso el origen de la persona que determinan la capacidad de organización y/o interrelación social. (INEI, 2017)

2.3. Vivienda

2.3.1. Relación Población y Número de Vivienda

Constituyendo un parámetro de orden general y de manera referente, que establece el número de individuos que ocupan una vivienda. En el distrito de Wanchaq el número de individuos por vivienda es de 5.6, en San Sebastián y Santiago también hay una alta concentración. Si tenemos como referencia que el tamaño promedio de hogar en el área de estudio es de 4,5 personas, indica que en una unidad vive más de un hogar. (INEI, 2017)

Tabla 4 - Relación Población/Vivienda y Número Vivienda (Has) - Ciudad Cusco, 1999

Distritos	Población	Viviendas partic. Con ocupantes presentes	Población/vivienda X	Área residencial (Has)	Relación Viviendas/ (H a) X
Poroy	1587	356	4,5	63,86	5,57
Cusco	93187	18867	4,9	827,37	22,80
San Jerónimo	73129	13897	5,3	558,83	24,86
San Sebastián	51584	9664	5,3	764,17	12,64
Santiago	15166	2775	5,5	617,34	4,49
Wanchaq	32134	5709	5,6	481,71	11,85
Saylla	956	212	4,5	43,94	4,82
TOTAL	267743	51 480	5,1	3402,22	12,43

Fuente: (INEI, 2017)

2.3.2. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), es aquel que nos da a conocer si las personas poseen una vida larga y saludable, si constan de educación y conocimientos o si disfrutan de un nivel de vida decoroso. Según el ranking del IDH peruano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el año 2003 la región Cusco estaba ocupando el puesto N° 19 en el índice de desarrollo humano a nivel nacional (0.511), a pesar de constar con un gran

potencial turístico y de los recursos mineros e hidrocarburos de la región. A su vez, la provincia del Cusco -que es la mejor ubicada- se hallaba en el puesto número 32, y todas las demás provincias de la región superaban el puesto 100 del ranking. Las provincias más relegadas fueron Paruro y Paucartambo. (INEI, 2017)

La escasez de mayor incidencia es en hogares que no disponen de algún sistema de eliminación de excretas, siendo en el distrito de San Jerónimo del 51.5%, los niveles son más altos en las zonas rurales de este mismo distrito, Santiago y San Sebastián. Un indicador que nos permite apreciar la problemática de pobreza, es el grado de hacinamiento, en el distrito de Cusco, esta situación se presenta con mayor incidencia 18,120 personas (4,118 hogares), en el área urbana afecta a 17,336 personas y en el área rural a 784, explicando las tendencias, el hecho de que en el Centro Histórico de la ciudad del Cusco existe una "vecindad vieja", por así decirlo a las familias que viven en casonas desde hace 3 generaciones. (INEI, 2017)

En el caso de Santiago se encuentra una proporción importante de la población que migra de las provincias y se reubican en zonas periféricas, siendo estas viviendas precarias. Respecto a la carencia de viviendas adecuadas, hacen referencia a la escases de viviendas que puedan permitir albergar a no más de 3 personas por habitación, en este aspecto los distritos más afectados son Cusco y Santiago. Según el Censo de Población y Vivienda del año 1993, las áreas de mayor concentración de hogares en situaciones de pobreza en la ciudad del Cusco se encuentran en los distritos de San Jerónimo, San Sebastián y Santiago. Donde existe mayor incidencia de pobreza en relación a la población. En la ciudad tenemos que el 37.8% (94,738) del total de la población está en situación de pobreza. (INEI, 2017)

2.4. Salud

En el 2003, el Ministerio de Salud, ha registrado una totalidad de 6088 nacidos vivos en la Provincia del Cusco, de esta manera mostrando un incremento en referencia con los años anteriores, mientras que en el registro de defunciones sucede exactamente lo contrario, estas muestran un creciente comportamiento, los cuales se registraron para el año 2002 un total de 1376 defunciones. En caso de los distritos, San Sebastián y San Jerónimo se puede percibir un crecimiento de nacimientos vivos y lo inverso en los otros distritos; mientras que en los distritos

de Cusco y Santiago esta existente una sentencia creciente en los registros de defunciones y y una relativa disminución en los demás distritos de la Provincia del Cusco. Por tanto, el sistema de servicio de salud, es débil, principalmente debido al relajamiento en la aplicación de políticas preventivas de salud insertada a los otros sectores de la Provincia del Cusco. (MINSa, 2005)

Tabla 5-Indicadores de Salud de la Provincia de Cusco por Distritos.

Ámbito	2001				2002				2003		
	Nac. Vivos	%	Defu. Regist	%	Nac. Vivos	%	Defu. Regist	%	Nac. Vivos	%	Def. Reg
Depto. Cusco	21821	100,0	5004	100,0	21469	100,0	5197	100,0	16781	100,0	n.d
Prov. Cusco	6010	27,5	996	19,9	5999	27,9	1376	26,5	6088	36,3	n.d
Prov. Cusco	6010	100,0	996	100,0	5999	100,0	1376	100,0	6088	100,0	n.d
Cusco	2146	35,7	314	31,5	1336	22,3	566	41,1	1529	25,1	n.d
Ccorcca	48	0,8	17	1,7	28	0,5	14	1,0	53	0,9	n.d
Poroy	31	0,5	30	3,0	2	0,0	17	1,2	59	1,0	n.d
San Jerónimo	118	2,0	93	9,3	247	4,1	70	5,1	381	6,3	n.d
San Sebastián	300	5,0	156	15,7	376	6,3	127	9,2	564	9,3	n.d
Santiago	1978	32,9	296	29,7	2259	37,7	392	28,5	2201	36,2	n.d
Saylla	30	0,5	10	1,0	28	0,5	5	0,4	37	0,6	n.d
Wanchaq	1363	22,7	90	9,0	1423	23,7	185	13,4	1264	20,8	n.d

Fuente: (MINSa, 2005) - Oficina de Estadística e Informática - Equipo Técnico del Plan de Gestión del Plan director de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Provincia del Cusco, 2005

Respecto al equipamiento en los centros hospitalarios de la ciudad del Cusco el 43.5% son completos y los distritos mejor dotados en infraestructura y equipamiento son Cusco y Wanchaq. En relación al Estado de la infraestructura física en general el 34.8% es buena, el 47.8% es regular y el 17.4% es deficiente. (MINSa, 2005)

2.5. Trabajo

2.5.1. Composición de la población en edad de trabajar

En el año 2000 en la ciudad de Cusco residían cerca de 306 mil habitantes, de los cuales el 50.2% eran hombres y 49.8% mujeres. Asimismo, la Población en Edad de Trabajar (PET) era mayor a 185 mil habitantes, de las cuales el 53.8% eran mujeres. De la misma manera sucedía a nivel regional, en la ciudad de Cusco anteriormente había una cantidad casi igual de hombres y mujeres que se encontraban en edad de trabajar; sin embargo, la importancia relativa de la mujer era baja en el mercado laboral, ya que la tasa de la actividad femenina era de 9 puntos porcentuales menor que la de los hombres. Dicha diferencia, no obstante, es menos que la se logró obtener a nivel regional, la cual fue un aproximado de 10 puntos porcentuales. De esta manera, la tasa de actividad femenina era de 63.3%, mientras que la masculina fue de 72.6%. (INEI, 2017)

En lo referente a los niveles de empleo (desempleo y subempleo), en la ciudad del Cusco aproximadamente 9 de cada 100 personas que eran parte la PEA se encontraban desempleadas; mientras que el 37.8% se encontraban laborando en un empleo no adecuado para ellos (el nivel de subempleo por horas y por ingresos era de 26.6% y 11.3% respectivamente). En la ciudad del Cusco, al igual que en las demás ciudades principales, las mujeres estaban constituyendo un grupo que no tenía interacción en el respectivo mercado laboral. Esta afirmación se supuso del mayor nivel de desempleo y subempleo que este grupo demográfico mostraba, llegando a una diferencia de casi 7 puntos porcentuales en referencia a los hombres en el caso del subempleo. Lo que se tiene como inactividad por sexo ya que el 37% de la PET femenina se encontraba mencionada situación (36,579 mujeres), mientras que sólo el 27% de hombres de la PET tenía esa condición (23,469 hombres era un punto que reflejaba la discriminación de género y la exclusión del mercado laboral a las mujeres. (INEI, 2017)

2.6. Ámbito económico

2.6.1. Producto bruto interno (PBI)

En el período de 1994 al 2001, el Producto Bruto Interno (PBI) en la región de Cusco se incrementó en 19,5%, sustentado principalmente por el desenvolvimiento del sector servicios, y seguido por los sectores manufactura, agricultura y comercio. (INEI-DRTPE, 2005)

Tabla 6-PBI, Según Actividad Económica 1994 – 2001.

Región Cusco: Producto Bruto Interno, según Actividad Económica: 1994 - 2001											
Valores a precios constantes de 1994 (Miles de Nuevos Soles)											
Año	PBI		Agric. Caza y Silvíc	Pesca	Minería	Manufactura	Electricidad y Agua	Construcción	Comercio	Transp. y Comunic.	Servicios
1994	2458	489	281627	443	188703	535165	75637	138672	324755	184788	728699
1995	2610	105	284678	387	238400	553145	80605	155828	354816	180788	761458
1996	2640	385	279082	87	219384	557521	96785	172852	351705	190991	771978
1997	2874	424	297542	239	260312	596232	156830	195328	362787	200551	804603
1998	2991	254	332981	79	248745	614617	164894	193099	360624	197870	802345
1999	2899	809	345847	67	282617	621163	154365	161020	347305	201042	781383
2000	2970	863	368260	48	337436	624871	150802	152699	366452	206475	763820
2001	2939	099	396956	52	335297	603165	151135	126193	367490	201143	757668

Fuente: (INEI-DRTPE, 2005)- Dirección Nacional de Cuentas Nacionales Elaboración: DRTPE -

Observatorio Socio Económico Laboral - Cusco

2.6.2. Estructura de la producción

- **Servicios:**

El sector que es considerado más importante por su aporte al PBI regional es el de servicios (25%), la cual dentro de ella incluyen de manera importante las ramas de turismo, enseñanza, transporte y financieras. Sin embargo por todas las riquezas culturales que adquiere la región, la rama de turismo es la que muestra un mayor desarrollo, justamente por ello ha permitido en estos últimos años un constante crecimiento en lo que se refiere a la demanda de puestos de trabajo, principalmente para las agencias de viaje, guías oficiales, restaurantes y hoteles, etc. Esta rama está constituida, en su mayor parte, por las microempresas y su actividad está influenciada por la estacionalidad del turismo. (INEI-DRTPE, 2005)

- **Manufactura:**

El segundo en importancia es el sector manufactura, que contribuye con el 21% en la generación del PBI regional y se concentra principalmente en la ciudad del Cusco. Este respectivo sector está conformado de manera principal por las molineras, las pequeñas empresas agroindustriales, siendo así los rubros más importantes y de demanda: la elaboración de bebidas (cerveza y gaseosas), la manufactura de cueros y fertilizantes. Este sector, en general, muestra un insuficiente desarrollo tecnológico y, por lo tanto, sus niveles de productividad son bajos y poco competitivos en relación con otras regiones del país. (INEI-DRTPE, 2005)

- **Agricultura:**

El sector agricultura, caza y silvicultura (14% del PBI regional), es otro de los sectores que mayor empleo genera en la región. La actividad agrícola se caracteriza principalmente por hacer partícipe a los miembros del hogar y por utilizar una tecnología productiva tradicional, a excepción de algunos cultivos (maíz y papa) en los que ya se han adaptado avances tecnológicos que han permitido hacer crecer la productividad, aunque de esta forma no se supere los estándares de las zonas de la costa de nuestro país. Se debe de hacer mención que una característica en lo que refiere a la economía campesina que parte principalmente de la producción es usada para consumir o para realizar el trueque. Los principales mercados agropecuarios en la región están en las ciudades de Cusco, Sicuani y Quillabamba, las cuales concentran a más de un tercio de la población regional. (INEI-DRTPE, 2005)

- **Comercio:**

El sector comercio, contribuye con el 13% en la generación del PBI regional; destacan dentro de este sector el comercio de productos de consumo masivo, bebidas gaseosas y alcohólicas, artesanías y medicinas; este sector está fuertemente influenciado por la estacionalidad del turismo y variaciones climatológicas. (INEI-DRTPE, 2005)

- **Minería:**

El sector minero (11% del PBI) está orientado principalmente a la extracción de minerales (cobre) e hidrocarburos (gas de Camisea). Este último que se tomó en cuenta es uno de los recursos energéticos con más importancia hasta el momento que se haya descubierto en la región, los cual se puede ubicarlos en las zonas de la selva de la provincia de La Convención del departamento de Cusco. Los yacimientos de San Martín y Cashiriari, conjuntamente conocidos como el Bloque 88, tienen como reservas probadas 8,1 trillones de pies cúbicos (TCP) de gas natural y 567 millones de barriles (MMB) de líquidos de gas. (INEI-DRTPE, 2005)

2.6.3. Dinámica de actividades económicas (Registro SUNAT – CUSCO).

En conformidad a los reportes de cada año que son emitidos por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT – Cusco, 2004, se ha registrado 17310 organizaciones empresariales, agrupados en 217 Tipos de Actividades Económicas. Para efectos de análisis se han reagrupado en 15 grandes grupos. El distrito de Cusco es el más atractivo para poder desarrollar actividades económicas con 41.38%, el cual es seguido por Wanchaq con 25.14%, los cuales sumados representan el 66.52% del número total de las actividades económicas que son realizadas en la Provincia del Cusco, mientras que en los distritos de Ccorcca y Poroy son escasos. La venta y comercialización al por mayor y menor de productos en general, son las actividades económicas más dinámicas en la provincia, representan el 48.22%, ocupando en segundo lugar el servicio de hoteles, restaurantes y agencias de viaje (12.89%), lo cual evidencia su importancia para la ciudad del Cusco. (SUNAT, 2004)

Las actividades de enseñanza que existe se concentran en Cusco (99 establecimientos) y Wanchaq (51 establecimientos), de la misma manera, las actividades que son prestadoras de salud para la población existente se encuentran en los distritos de Cusco (58 establecimientos) y

Wanchaq (36 establecimientos). Por otro lado, la actividad de transporte y carga, si bien es compartida entre todos los distritos, Wanchaq destaca por encabezarla con 337 empresas dedicadas a esta actividad. (SUNAT, 2004)

- **Oferta Turística Local:**

La provincia del Cusco cuenta con una oferta potencial de recursos turísticos, numerosos restos arqueológicos, vestigios de culturas pre inca e incas, su herencia colonial y gran biodiversidad, ríos, lagos, existencia de culturas vivas y riqueza gastronómica; posibilitan inimaginables productos turísticos que se traducen en diversa oferta turística; estas vienen siendo utilizadas inadecuadamente tanto en el medio urbano y rural. No obstante, es considerado como generador de un efecto multiplicador que favorece y dinamiza las economías y es considerada como el mayor empleador. (SUNAT, 2004)

La actividad ya mencionada líneas arriba, que es la actividad turística, resulta ser ser muy esencial para nuestro país, sin embargo, sino existe una adecuada planificación el turismo puede convertirse en una actividad nociva para nuestro ecosistema y para nuestro patrimonio. Es importante diversificar la oferta turística mediante la puesta en valor de los recursos turísticos y transformarlos en atractivos turísticos como estrategia de desarrollo sostenible para la provincia y región. (SUNAT, 2004)

CAPITULO III: EL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL CONTEXTO POLITICO Y SOCIAL A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL.

El movimiento sindical en el Cusco, se inició en la primera década del siglo XX, cuando los trabajadores comenzaron a organizarse en diferentes sectores, incluyendo la agricultura, surgen por las difíciles situaciones laborales y la falta del reconocimiento de sus derechos, tiene su influencia en los movimientos sindicales en el ámbito nacional e internacional. A medida que el Cusco y la sociedad peruana se modernizan, los sindicatos también enfrentan nuevos desafíos relacionados con la globalización, la tecnología y la economía en evolución. La adaptación a estos cambios y la continua lucha por los derechos laborales han sido las características importantes del movimiento sindical en el Cusco en tiempos más recientes.

3.1. El contexto internacional

3.1.1. Aspectos importantes en la coyuntura de la política internacional

Analizar el contexto internacional son bases fundamentales para comprender los hechos desarrollados en el Perú, podemos señalar que internacionalmente estuvo marcado por una serie de acontecimientos y cambios significativos en el contexto internacional, se detalla algunos acontecimientos; como es la finalización de la guerra fría y la desintegración de la URSS; la década de 1990 se dio fin a la guerra fría con la caída del Muro de Berlín en el año 1989 y la disolución de la Unión Soviética en 1991. Este evento tuvo una influencia profunda en la política internacional y cambió la dinámica geopolítica; globalización económica. Estos sucesos implicaron en el aumento significativo de la globalización económica, con la liberalización del comercio, la inversión extranjera y la comunicación transnacional. La Globalización Económica y el surgimiento de la tecnología de información también contribuyó a una mayor interconexión global; conflicto de Balcanes, la década de 1990 estuvo marcada por varios conflictos en la región de los Balcanes, incluidas las guerras en Bosnia y Herzegovina, Croacia y Kosovo. Estos conflictos resultaron en una intervención militar de la OTAN y la creación de nuevos Estados en la región; apartheid en Sudáfrica, en 1994, Sudáfrica puso fin al régimen de apartheid y celebró sus primeras elecciones de forma democrática. Nelson Mandela se convirtió en el primer presidente negro del país; acuerdos de paz en oriente medio, durante esta década, se llevaron a cabo negociaciones para lograr acuerdos de paz en Oriente Medio. Uno de los momentos destacados fue los acuerdos de Oslo en 1993 entre Israel y la Organización para la Liberación de

Palestina (OLP); crisis económica, hubo varias crisis económicas a nivel global durante esta década. Una de las más notables fue la crisis financiera asiática de 1997, que afectó a varios países en Asia, llevando a una recesión económica en la región. Expansión de la OTAN y la UE, la OTAN, se expandió hacia el este, incorporando a antiguos países del bloque soviético, lo que generó cierta tensión con Rusia. Por su parte, la Unión Europea también experimentó un crecimiento significativo, con la adhesión de varios países de Europa Central y Oriental. Conflicto en Chechenia, Rusia enfrentó un conflicto violento en la región de Chechenia, donde grupos separatistas buscaron la independencia. El conflicto resultó en una serie de enfrentamientos y tensiones durante la década de 1990; atentados terroristas, uno de los momentos más impactantes de la década fue el atentado de 1993 contra el World Trade Center en Nueva York y los ataques de las embajadas estadounidenses en Kenia y Tanzania en 1998, que señalaron la creciente amenaza del terrorismo internacional; cambios en la tecnología y comunicación, durante esta década, hubo avances significativos en tecnología y comunicaciones, incluida la popularización de Internet y la telefonía móvil, lo que cambió la forma en que las personas se conectaban e interactuaban a nivel global.

Preguntando a los dirigentes sobre el contexto internacional, nos respondieron de la forma siguiente:

Considero que los aspectos más importantes han sido la globalización, la apertura de la mirada neoliberal del mercado laboral y la caída del muro de Berlín (J.C.V. 50)

A mi parecer fue el Neoliberalismo implementado a nivel mundial. (R.S.G. 53)

Fue la globalización, la caída del Muro de Berlín y el neoliberalismo. (I.G.O. 59)

Fue pues la presencia del fujimorismo, el alza del costo de vida y más que todo la Constitución de 1993. (L.P.M. 65)

A mi parecer fue la lucha sindical, el autogolpe fujimorista y la nueva constitución del 1993. (L.R.O. 64)

Fueron la implementación de las políticas neoliberales, la caída del Muro de Berlín y la perestroika. (M.V.T. 68)

En ese entonces se realizaron privatizaciones, también leyes laborales en contra los trabajadores. (D.M.O. 70)

Ocurrieron abusos de autoridad y no hubo respeto a los sindicatos por el neoliberalismo. (A.S.A. 54)

En ese entonces ocurrió la caída del Muro de Berlín, la perestroika, y el neoliberalismo. (M.P.S. 51)

Se dio la política fujimorista que copió al capitalismo neoliberal. (R.V.C. 55)

Yo recuerdo que en ese entonces apareció la política Fujimorista y el neoliberalismo. (M.C.S. 52)

Yo recuerdo que justo en esos años se dio la caída del muro de Berlín, y el neoliberalismo. (F.P.A. 60)

Se dieron la aparición de mercados neoliberales y también ha influido bastante la globalización. (H.C.C. 72)

Los más importantes yo considero que fueron los cambios de la globalización y el neoliberalismo. (L.M.H. 57)

Recuerdo que lo que más marcó fue la implementación del capitalismo a través del neoliberalismo. (M.C.F. 67)

Los entrevistados mencionan que, durante la década de 1990, la globalización y las políticas neoliberales influyeron en gran medida en las dinámicas laborales y sindicales a nivel internacional. Los gobiernos de muchos países adoptaron políticas económicas que favorecían la apertura de los mercados y la reducción de las regulaciones laborales y sindicales. Eso habría originado el descenso en el poder y capacidad de negociación de los sindicatos y a una mayor competencia laboral a nivel global; así mismo la caída del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética tuvieron un impacto profundo en Europa del Este. Muchos de estos países pasaron de sistemas socialistas a economías de mercado y democracias. Esto podría haber llevado a un cambio en la dinámica sindical, ya que los sindicatos debían adaptarse a nuevas realidades políticas y económicas; Alberto Fujimori, es importante señalar que su gobierno implementó políticas económicas neoliberales y adoptó medidas que tuvieron un impacto en los sindicatos y los trabajadores. Las privatizaciones, las reformas laborales y las políticas de austeridad podrían haber llevado a conflictos entre los sindicatos y el gobierno; en un contexto de globalización y neoliberalismo, los dirigentes sindicales podrían haber enfrentado desafíos significativos. La apertura de los mercados internacionales podría haber llevado a la

deslocalización de industrias y la competencia de trabajadores de otras partes del mundo, lo que habría afectado las negociaciones laborales.

Por consiguiente, el contexto internacional entre 1990 y el año 2000, caracterizado por la globalización, el neoliberalismo y eventos clave como la caída del Muro de Berlín, los cuales han tenido influencia e impacto significativo en los dirigentes sindicales. Los líderes han enfrentado desafíos relacionados con la adaptación a nuevas realidades políticas y económicas, la lucha por los derechos laborales en un entorno neoliberal y la competencia a nivel global.

3.1.2. Coyuntura internacional y la afectación al movimiento de trabajadores administrativos del Cusco

La coyuntura internacional puede tener impactos significativos en el movimiento de trabajadores administrativos en cualquier región, incluido el Cusco. Aquí se proporcionó un análisis de cómo la coyuntura internacional afecta a este grupo de trabajadores en esa región específica.

El Cusco es una región conocida por su importancia turística debido a Machu Picchu y otros sitios históricos. La economía de la región a menudo está vinculada al turismo internacional. Por lo tanto, las fluctuaciones económicas globales y las crisis financieras podrían influir en la cantidad de visitantes extranjeros y, por ende, en la demanda de servicios administrativos en la industria turística. En tiempos de recesión global, los recortes en los presupuestos de viajes podrían afectar de manera negativa la demanda de servicios administrativos relacionados con el turismo; si existen empresas en el Cusco que participan en el comercio internacional, las políticas comerciales internacionales y los acuerdos comerciales podrían afectar la demanda de servicios administrativos relacionados con la logística, la documentación aduanera y la gestión de exportaciones; Cambios en la inversión extranjera directa podrían tener implicaciones para la economía local y, por lo tanto, para la demanda de servicios administrativos. La llegada o salida de empresas internacionales podría influir en las oportunidades de empleo en el sector administrativo; si las políticas neoliberales influyen en la región, podría haber cambios en las regulaciones laborales y en la relación entre los empleadores y trabajadores. Esto podría afectar los derechos y condiciones laborales de los trabajadores administrativos y, por lo tanto, influir en las negociaciones y acciones sindicales; la globalización y los avances tecnológicos también

pueden llevar a la automatización de ciertas tareas administrativas. Si las empresas adoptan más tecnología para realizar tareas administrativas, podría haber una reestructuración en el empleo administrativo, lo que afectaría las oportunidades laborales y las habilidades requeridas para el trabajo; las tendencias internacionales en la educación y la formación profesional podrían afectar la preparación y las habilidades de los trabajadores administrativos del Cusco. Si las tendencias globales se inclinan hacia ciertos campos o habilidades específicas, los trabajadores administrativos podrían necesitar adaptarse y adquirir nuevas competencias para mantenerse competitivos.

Finalmente, podemos decir que la política internacional puede afectar a los trabajadores administrativos en el Cusco a través de diversos canales, como el turismo, el comercio, la inversión, las políticas laborales y tecnología. Estar al tanto de las tendencias y los cambios internacionales podría permitir a los trabajadores y sus organizaciones sindicales adaptarse mejor a los desafíos y oportunidades que se presenten. Las personas que respondieron la encuesta manifestaron que:

Si, porque la globalización, la política de gobierno, y política neoliberal; restringieron derechos laborales con el pretexto de la apertura del mercado liberal. (J.C.S.V. 50)

Si, porque se implementaron evaluaciones para despedir políticas neoliberales y supuesta eficiencia del Estado (R.S.G. 53)

Si, porque gracias a toda la coyuntura se despidió trabajadores supuestamente por ser enemigos del Estado Fujimorista. (I.G.H. 59)

Claro, el neoliberalismo implantado por el fujimorismo permitió Aplicar en el Perú y adecuar una nueva corte constituyente. (L.P.M. 65)

Definitivamente, porque es por eso que el fujimorismo asumió en el gobierno el neoliberalismo lo que afectó directamente a los trabajadores. (L.R.O. 64)

Claro, gracias a la coyuntura internacional se implementaron políticas en el Perú para la evaluación de los trabajadores, para despedirnos masivamente. (M.V.T. 68)

Si, por eso el gobierno del dictador Fujimori asumió la política neoliberal de globalización y esto afectó a los trabajadores y sindicatos. (D.M.O. 70)

Sí, porque Fujimori asumió la corriente neoliberal y en base a ello se aprobó una nueva constitución, recortando derechos sindicales. (A.S.A. 54)

Está claro que sí, porque Fujimori utilizó esas consignas para la constitución del 93 y con eso afectó al sindicato. (M.P.S. 51)

Según lo que vi, no tanto, más eran políticas a nivel nacional dentro del país. (R.V.S. 55)

Creo que no influyó mucho, ya que los problemas han sido más por sucesos dentro del Perú. (M.C.S. 52)

Sí, por la coyuntura internacional y de políticas neoliberales es que asumió el fujimorismo una nueva constitución política. (F.P.A. 60)

Claro que sí, porque la coyuntura internacional ha influido bastante en las decisiones del gobierno, y esto ha hecho que nos perjudique a los trabajadores. (H.C.C. 72)

A través del neoliberalismo se han implementado varias políticas en el campo educativo neoliberal. (L.M.H. 57)

Claro, incluso hasta ahora lo que pase en el resto del mundo siempre afecta en todos los aspectos de nuestro país. (M.C.F. 67)

Varias opiniones sugieren que la globalización y la liberalización de mercados durante los años 1990-2000 afectaron negativamente a los trabajadores. La globalización puede llevar a la competencia internacional y al desplazamiento de industrias locales, lo que podría resultar en la reducción de empleo y en la restricción de derechos laborales; algunos comentarios señalan que las políticas neoliberales llevaron a la implementación de evaluaciones de desempeño en el trabajo, que podrían haber sido utilizadas para justificar despidos y recortes en el empleo. Esto podría haber llevado a la pérdida de empleos y a la precarización laboral; destacan que el neoliberalismo implementado por el gobierno de Fujimori tuvo un impacto directo en los trabajadores y los sindicatos.

Los comentarios sugieren que la coyuntura internacional de la década de 1990, junto con la implementación de políticas neoliberales y el gobierno de Fujimori en Perú, tuvieron un impacto significativo en el movimiento de los trabajadores. La restricción de derechos laborales, los despidos, la precarización laboral y cambios en la capacidad de negociación sindical parecen haber sido consecuencias comunes de este período.

3.1.3. Las políticas internacionales más destructivas para el movimiento sindical

Identificar la política más destructiva para el movimiento sindical en Cusco podría depender de diversas perspectivas y de la interpretación de los eventos históricos. Sin embargo, se menciona un evento ampliamente conocido por su impacto negativo en el movimiento sindical y laboral en el Cusco y en el Perú en general.

Durante la década del gobierno de Alberto Fujimori, se implementaron una serie de políticas económicas neoliberales y medidas de ajuste estructural que tuvieron un impacto significativo en el movimiento sindical en Cusco y en todo el país. Estas políticas incluyeron la privatización de empresas estatales, la flexibilización laboral, la reducción de los derechos laborales y la apertura a la inversión extranjera. La implementación de estas políticas neoliberales tuvo un efecto perjudicial en los trabajadores y en el poder de negociación de los sindicatos.

En particular, la implementación de medidas que permitieron despidos masivos, la flexibilización de las circunstancias laborales y la reducción de los beneficios de las personas que trabajan afectaron la capacidad de los sindicatos para luchar a favor del cumplimiento de los derechos laborales y negociar en nombre de los sindicalizados. Las privatizaciones y la apertura a la inversión extranjera también pueden haber llevado a la reestructuración de industrias y la pérdida de empleos locales.

Es importante reconocer que el contexto político y económico es complejo y que las políticas pueden tener diferentes efectos según la perspectiva, es ampliamente reconocido que las políticas neoliberales implementadas durante la década de 1990 tuvieron un impacto significativo y a menudo negativo en el movimiento sindical y en los derechos sindicales. Al respecto los entrevistados mencionan lo siguiente:

Fue la política neoliberal porque permitió los abusos a trabajadores estatales. (J.C.S.V. 50)

Han sido las políticas neoliberales, porque a causa de eso se dieron despedidas de los trabajadores y creció la desocupación (R.S.G. 53)

Considero que fue el neoliberalismo, ya que ocasionó el despido de trabajadores y recorte de facultades sindicales (I.G.H. 59)

Creo que fue neoliberalismo, porque ha sido mal aplicado en el Perú y se aprovechó para supuestamente achicar el aparato estatal y despedir miles de trabajadores. (L.P.M. 65)

Yo recuerdo que fue el neoliberalismo que aplicó la flexibilización laboral cortando derechos laborales y sindicales. (L.R.O. 64)

A mi parecer fue la aplicación de políticas neoliberales que recortaron derechos laborales y sindicales. (M.V.T. 68)

Lo que nos destruyó a nosotros los trabajadores fue el recorte de derechos de participación sindical y la división de los sindicatos. (D.M.O. 70)

Creo que puede ser neoliberalismo, porque a partir de eso hubo muchos abusos contra los trabajadores. (A.S.A. 54)

Recuerdo que ha sido la política que recortaba derechos y libertades de los trabajadores y consecuentemente al sindicato. (M.P.S. 51)

Yo creo que fueron más que todo los políticos neoliberales que asumieron el gobierno de Fujimori. (R.V.C. 55)

Fueron las políticas capitalistas y neoliberales y la constitución política de 1993 que recortó derechos laborales y sindicales. (M.C.S. 52)

Lo que nos perjudicó tremendamente fue el fujimorismo con su política liberal. (F.P.A. 60)

Lo que más nos perjudicó considero fueron las políticas del gobierno fujimorista y la crisis económica. (H.C.C. 72)

Lo que más afecto han sido las evaluaciones para los trabajadores y despido de trabajadores. (L.M.H. 57)

El neoliberalismo ha sido una herramienta para dividir los sindicatos e implementar un gobierno anti laboral. (M.C.F. 67)

Los entrevistados manifiestan sus preocupaciones sobre las políticas neoliberales y sus efectos en los trabajadores y los sindicatos. Las políticas neoliberales se refieren a enfoques económicos que abogan por la liberalización económica, la privatización y la disminución de la intervención del Estado en la economía. A menudo se ha debatido sobre si estas políticas tienen un impacto negativo en los derechos laborales y sindicales. Aquí se realiza un resumen de las preocupaciones que se han mencionado:

Algunas políticas neoliberales podrían haber llevado a abusos en el ámbito laboral, incluidos despidos masivos en el sector público y la creación de un entorno en el que los trabajadores enfrentan mayores riesgos laborales; la adopción de políticas neoliberales, como recortes presupuestarios y privatizaciones, aumento del desempleo y a la desocupación debido a la reducción de empleos en sectores previamente estatales; las políticas neoliberales a menudo se han asociado con la flexibilización laboral, lo que podría resultar en la reducción de derechos laborales y sindicales, así como en una disminución de la capacidad de los sindicatos para proteger los intereses de los trabajadores; en algunos casos, las políticas neoliberales pueden haber sido implementadas de manera incorrecta o excesiva, lo que lleva a resultados adversos, como la reducción del empleo y el debilitamiento de los sindicatos; en el caso específico de Perú, mencionas que las políticas neoliberales, particularmente durante el gobierno de Fujimori, podrían haber contribuido a crisis económicas y problemas laborales; algunos críticos argumentan que las políticas neoliberales pueden haber sido utilizadas para debilitar los sindicatos y crear un entorno en el que los derechos laborales se vean afectados negativamente.

Es importante señalar que las opiniones sobre las políticas neoliberales son diversas y variadas. Mientras que algunos argumentan que estas políticas pueden fomentar el crecimiento económico y la eficiencia, otros señalan preocupaciones legítimas sobre su impacto en los trabajadores y los derechos laborales. Las discusiones en torno a este tema a menudo se basan en el contexto específico de cada país y en la forma en que se implementaron estas políticas.

3.1.4. Respuesta del movimiento de los trabajadores administrativos frente a la agresión internacional

Los sindicatos a menudo emiten declaraciones públicas condenando la agresión internacional y expresando su solidaridad con los afectados. Así mismo utilizaron los medios de comunicación para aumentar la conciencia sobre la situación y sus posibles impactos en los trabajadores. Los trabajadores y sindicatos pueden organizar manifestaciones, marchas y protestas para expresar su descontento con la agresión internacional y exigir acciones de sus gobiernos para abordar la situación de manera pacífica y justa; pueden negociar con empleadores y gobiernos para garantizar que los derechos y la seguridad de los sindicalizados se mantengan durante tiempos de

agresión internacional. Pueden abogar por políticas que protejan los empleos y el bienestar de los trabajadores; los sindicatos también buscaron el apoyo y la solidaridad de otros sindicatos y organizaciones laborales a nivel internacional. Esto puede incluir llamados a boicots internacionales, colaboración en campañas conjuntas y otros esfuerzos de solidaridad; los sindicatos pueden proporcionar información y educación a sus miembros sobre la agresión internacional y sus implicaciones. Esto puede ayudar a los trabajadores a comprender mejor el contexto global y cómo puede afectar sus condiciones laborales y su seguridad; en algunos casos, los trabajadores y los sindicatos pueden unirse a movimientos sociales más amplios que buscan abordar cuestiones relacionadas con la agresión internacional, como la paz, los derechos humanos y la justicia global. Al respecto los entrevistados manifiestan:

Se agruparon para reclamar en huelgas, capacitaciones, cursos, reparto de cartillas y cuestionarios gratuitos. (J.C.S.V. 50)

Se organizaron a pesar de las limitaciones, mediante reuniones, convocatorias y asambleas (R.S.G. 53)

Hemos realizado marchas y movimientos pidiendo el respeto a la estabilidad laboral. (I.G.H. 59)

Hemos decidido agruparnos, mantenernos en unidad y fortalecer el sindicato. (L.P.M. 65)

El movimiento de trabajadores estábamos incómodos, con estrés, porque el neoliberalismo estaba en contra de la economía peruana. (L.R.O. 64)

Nos hemos agrupado para hacer frente a los despidos masivos. (M.V.T. 68)

Todos se han organizado para el fortalecimiento sindical. (D.M.O. 70)

Hemos decidido fortalecer el sindicato en reuniones de base en protestas de rechazo al neoliberalismo. (A.S.A. 54)

Recuerdo que nos hemos organizado mediante reuniones y asambleas. (M.P.S. 51)

Lo único que podíamos hacer era la organización unitaria y responder con marchas, huelgas. (R.V.C. 55)

Teníamos que unirnos y apoyarnos unos a otros, el sindicato era nuestro referente protector. (M.C.S. 52)

Frente a todas las amenazas solo hemos decidido unirnos y defendernos generalmente mediante paralizaciones. (F.P.A. 60)

Una vez que todos éramos conscientes de la influencia del neoliberalismo en la política del Gobierno Peruana, solo decidimos unirnos y hacer respetar nuestros derechos. (H.C.C. 72)

Seguramente mediante protestas que hacíamos, marchas en ese entonces. (L.M.H. 57)

Lo único que quedaba era reorganizarse para hacer frente a través del gobierno neoliberal. (M.C.F. 67)

La respuesta del movimiento de los trabajadores administrativos frente a la agresión internacional parece haber sido la búsqueda de unidad, organización y acciones colectivas para proteger sus derechos y condiciones laborales. Aquí se destacan algunas de las respuestas y estrategias mencionadas:

Los trabajadores administrativos optaron por la huelga y la movilización como una forma de manifestar su descontento y exigir mejores condiciones laborales y estabilidad en medio de la agresión internacional; la realización de capacitaciones, cursos y la distribución de materiales educativos como cartillas y cuestionarios gratuitos reflejan el deseo de fortalecer el conocimiento y la conciencia entre los trabajadores para afrontar los desafíos laborales y políticos; el fortalecimiento de los sindicatos a través de reuniones, asambleas y convocatorias permitió a los trabajadores administrativos unirse y tomar decisiones conjuntas para defender sus intereses laborales y enfrentar la agresión internacional, las marchas y movimientos públicos fueron una manera visible de expresar su descontento y demandar respeto por la estabilidad laboral; los trabajadores parecen haber sido conscientes de las afectaciones del neoliberalismo en las políticas gubernamentales y su impacto en la economía y el empleo. Esta conciencia impulsó la unidad y la acción colectiva; la unión y el apoyo entre los miembros del sindicato y entre los trabajadores administrativos fueron aspectos fundamentales para hacer frente a las amenazas y desafíos planteados por la agresión internacional; varios testimonios resaltan la importancia de los sindicatos como defensores y protectores de los derechos de los trabajadores frente a las políticas neoliberales y la agresión internacional; las estrategias mencionadas parecen estar en sintonía con la resistencia al enfoque neoliberal en la política gubernamental, lo que sugiere que los trabajadores administrativos vieron la necesidad de oponerse a estas políticas.

3.2 El contexto nacional

3.2.1 Aspectos que marcan la coyuntura nacional

La coyuntura política nacional del Perú entre los años 1990 y 2000 estuvo marcada por una serie de eventos y cambios significativos. A continuación, se presentan algunos de los aspectos más importantes que caracterizaron este periodo:

Alberto Fujimori ganó las elecciones presidenciales de 1990 con un enfoque neoliberal y prometió abordar la inflación y la crisis económica, durante su gobierno, implementó políticas económicas neoliberales las cuales incluyeron en la privatización de empresas estatales y la apertura a la inversión extranjera, sin embargo, su gobierno también se caracterizó por la controversia, la cuestionada reelección y el autoritarismo; al inicio del gobierno de Alberto Fujimori, se implementaron drásticas medidas económicas conocidas como el "Fujishock". Estas medidas incluyeron la liberalización de precios y la eliminación de subsidios, lo que condujo a un aumento en el costo de vida y a protestas populares; durante el gobierno de Fujimori, se promulgó una nueva Constitución en 1993. Esta Constitución centralizó el poder ejecutivo, debilitó los controles de los poderes del Estado y permitió la reelección presidencial. Esto contribuyó a un aumento en la concentración de poder en manos del presidente; en abril de 1992, Alberto Fujimori disolvió el Congreso y tomó medidas para consolidar su poder de manera autoritaria. Este evento, conocido como el "autogolpe", generó una condena internacional y llevó a una mayor polarización política en el país; durante estos años, el Perú también enfrentó un conflicto armado interno con grupos insurgentes, principalmente Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). El gobierno de Fujimori implementó medidas represivas en su lucha contra estos grupos, pero también fue criticado por violaciones a los derechos humanos; a medida que avanzaba la década de 1990, el gobierno de Fujimori enfrentó acusaciones de corrupción y un deterioro de la situación económica y social. Las denuncias de irregularidades en las elecciones presidenciales de 2000 llevaron a una crisis política y a la renuncia y fuga de Alberto Fujimori; la renuncia de Fujimori abrió un período de transición hacia la democracia. Valentín Paniagua asumió la presidencia de manera interina y convocó a nuevas elecciones en 2001.

Frente al contexto, los entrevistados manifestaron lo siguiente

Fue el autogolpe de Fujimori, dicen que algunos estaban infiltrados en el terrorismo. (J.C.S.U. 50)

Se dio la privatización de empresas estatales a precio regalado. (R.S.G. 53)

Fue la aparición de un tal Chuck hurtado Miller; otros apoyaban la intención de privatizar la educación, la privatización de empresas estatales, otros pedían el congreso constituyente y se exigía nueva constitución (I.G.H. 59)

Se generaron nuevas leyes en contra de decretos laborales y privatizaciones, con la Constitución de 1993. (L.P.M. 65)

Había algunos que apoyaban el Fujimorismo, la nueva constitución fujimorista y el regalo de las empresas estatales a favor de transnacionales. (L.R.O. 64)

Dentro del país lo que más afecto es el congreso constituyente, sus integrantes han creado la Constitución de 1993. (M.V.T. 68)

Lo que más afecto al Perú fue el golpe de estado y la violación de la Constitución de 1979. (D.M.O. 70)

Lo que a nosotros los trabajadores no afectó fueron las evaluaciones semestrales, despido masivo, costo de vida y haberes congelados. (A.S.A. 54)

Creo que lo que más afectó al país fue el autogolpe, porque a raíz de eso se han dado las marchas sindicales y todos los conflictos. (M.P.S. 51)

Fueron las privatizaciones y el autogolpe de Fujimori, porque a partir de ahí se han vulnerado los derechos no solo de los trabajadores sino de todos los peruanos. (R.V.C. 55)

Creo que todo se generó a raíz de la crisis económica y además no había estabilidad en el trabajo. (M.C.S. 52)

La crisis se generó a partir de la promulgación de Leyes en contra de trabajadores, despidos masivos, autogolpe, el shock económico y el alza del costo de vida. (F.P.A. 60)

Todo el problema se originó a partir del Shock económico, la privatización de empresas estatales y despido de trabajadores. (H.C.C. 72)

Se generó el despido de trabajadores como abuso contra los trabajadores por parte de los jefes aprovechándose de las evaluaciones tenían que calificarnos. (L.M.H. 57)

A mi parecer todo el conflicto en el Perú inició con el gobierno de Fujimori, porque él hizo leyes que están en contra de los derechos de todos los peruanos,

producto de eso la mayoría de los peruanos se han levantado haciendo huelgas.
(M.C.F 67)

Durante la década de 1990, el Perú experimentó una serie de eventos y cambios políticos y sociales significativos. Aquí están algunos de los aspectos más importantes que marcaron la coyuntura política nacional entre 1990 y 2000, basados en la información proporcionada.

Uno de los eventos más impactantes fue el autgolpe de Alberto Fujimori en 1992. El presidente disolvió el Congreso y cerró el poder judicial, consolidando su poder de manera autoritaria; durante esta década, Perú enfrentó la persistente amenaza del grupo guerrillero Sendero Luminoso. En 1996, ocurrió la toma de la residencia del embajador japonés por parte de terroristas del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), lo que resultó en una operación de rescate del gobierno; el gobierno de Fujimori implementó un programa de privatización de empresas estatales, generó controversia debido a la percepción de que muchas de estas privatizaciones se llevaron a cabo a precios bajos. La economía peruana enfrentó desafíos, incluida una recesión económica en 1998; durante esta década se observaron despidos masivos de trabajadores, especialmente en el sector público, a menudo relacionados con evaluaciones de desempeño. Esto generó tensiones y protestas laborales, ya que los trabajadores veían estos despidos como un ataque a sus derechos; se estableció una nueva Constitución en 1993, durante el gobierno de Fujimori. Esta Constitución centralizó el poder ejecutivo, redujo las prerrogativas del Congreso y limitó la actividad política de los partidos de oposición; los trabajadores y sindicatos respondieron a las políticas gubernamentales con marchas y protestas, expresando su descontento con las privatizaciones, los despidos y otros cambios en las condiciones laborales y sociales; la crisis económica y la implementación de políticas de ajuste estructural tuvieron un impacto significativo en el costo de vida y en las condiciones económicas de la población; hubo una división entre los trabajadores, ya que las evaluaciones y despidos selectivos crearon un ambiente de incertidumbre laboral y fragmentaron a los sindicatos; la persecución política y la eliminación de sindicatos y líderes sindicales en el sector público fueron características de este período, lo que afectó la organización de los trabajadores y la capacidad de defender sus derechos.

3.2.2 Políticas de gobierno y la destrucción del movimiento sindical

Dentro del periodo de este proceso de investigación, podemos manifestar algunos aspectos que consideramos de importancia, los mismos que son: restricción de la libertad de expresión, la libertad de asociación y la formación de sindicatos pueden tener un efecto devastador en el movimiento de los trabajadores. La represión política puede dificultar la organización y la acción sindical, limitando la capacidad que tienen los trabajadores para estar a la defensa sus derechos laborales y mejorar sus condiciones de trabajo; las políticas anti sindicales y desregulación laboral; privatización y recorte presupuestario en el sector público; cambios en las políticas de educación y sector público, han afectado de forma directa a los trabajadores administrativos del sector educación, muchos de ellos han perdido sus empleos y la reducción de beneficios y el deterioro de sus condiciones laborales; cambios en las políticas de educación y el sector público; escasez de diálogo y consulta con los trabajadores.

Lo que nos afectó más que todo fue la crisis económica, las evaluaciones semestrales (Psico-sociales), también hubo la división y reparto de participación sindical (J.C.S.U. 50)

Quizás lo que nos afectó fue la privatización de la educación, la evaluación con despedida, corrupción a gran escala y el recorte de derechos sindicales. (R.S.G. 53)

Lo que nos afectó fue la crisis política y los sueldos congelados, a raíz de eso se generan todas las movilizaciones en el país. (I.G.H. 59)

Lo que nos perjudico fueron las evaluaciones, congelamiento de los sueldos, la persecución a dirigentes, la pretensión de dividir el sindicato, los despidos de trabajadores y el regalo de las empresas del Estado. (L.P.M. 65)

La implementación de las evaluaciones, lo que tuvo en tensión y atemorizados a los trabajadores. (L.R.O. 64)

Lo que más nos tenía en zozobra fue el despido de trabajadores, la matanza a dirigentes sindicales, por ejemplo, el Caso de Pedro Huillca, para asustar y callar a los dirigentes. (M.V.T. 68)

Nos perjudicó las Leyes anti laborales y antisindicales, el recorte de derechos de sindicación, con eso ya no nos dejaban hacer movilizaciones. (D.M.O. 70)

Más que todo son las evaluaciones que nos atemorizaban a los trabajadores a veces temíamos pertenecer al sindicato. (A.S.A. 54)

Lo que más nos afectó fueron los despidos masivos que debilitaron al sindicato. (M.P.S. 51)

El gobierno nos perseguía a los dirigentes, es por eso que quedaron neutralizadas las acciones del sindicato y después el gobierno ha hecho el despido de trabajadores. (R.V.C. 55)

Nos sometieron a evaluaciones con despidos masivos, a eso se aumentó el costo de vida, dividieron al sindicato, además persiguen y amenazaban a los dirigentes. (M.C.S. 52)

Yo vi que lo que más nos afectó a los trabajadores fueron las evaluaciones para despidos masivos de los trabajadores. (F.P.A. 60)

Vi que incrementaron el costo de vida como una dictadura, además han hecho un recorte de derechos y libertades sindicales. (H.C.C. 72)

En ese entonces el costo de vida era todo caro, también hubo despido de trabajadores, y lo que más nos afectó a nosotros como organización fue la división del sindicato y persecución a nuestros dirigentes. (L.M.H. 57)

Las evaluaciones nos diferenciaban de acuerdo a los cargos y funciones como la suspensión del derecho a nombramiento, en esos años también se dio la creación de SERVIR. (M.C.F. 67)

Las políticas mencionadas incluyen evaluaciones semestrales, privatización de la educación, recorte de derechos sindicales, despidos masivos, congelamiento de sueldos, persecución a dirigentes sindicales y otras medidas que han tenido un impacto negativo en los trabajadores y en la dinámica de los sindicatos.

Estas políticas parecen haber generado una serie de consecuencias negativas, como el debilitamiento de los sindicatos, la división entre los trabajadores, el temor a represalias por parte de los dirigentes y la erosión de los derechos laborales y sindicales, además, se menciona la influencia de las evaluaciones en la toma de decisiones sobre contrataciones y ascensos, lo que ha afectado la estabilidad laboral y ha creado un ambiente de incertidumbre, las políticas de recorte, privatización y persecución mencionadas sugieren que ha habido una serie de decisiones gubernamentales que han tenido implicaciones significativas en la vida y las condiciones laborales de los trabajadores administrativos en Cusco. Las evaluaciones y la forma en que se

han utilizado parecen haber sido particularmente problemáticas, generando tensiones y temores entre los trabajadores.

Es importante recordar que los efectos de las políticas gubernamentales pueden variar según el contexto y la percepción individual de los afectados. Las políticas laborales y sindicales son temas complejos que pueden tener consecuencias en el futuro de los trabajadores y en la dinámica de las organizaciones sindicales.

3.2.3 Respuesta del movimiento sindical frente a las políticas agresivas del Estado

Los sindicatos en general, incluido el de los trabajadores administrativos, han desarrollado estrategias para defenderse de las diferentes agresiones provocadas por el Estado como, huelgas, marchas, paralizaciones, generando que paralice la administración del sector educación en el Cusco, en algunas oportunidades han tenido diálogos con las autoridades. Al respecto los entrevistados manifiestan que:

Nos hemos organizado para realizar luchas, marchas, paros, huelgas y protestas. (J.C.S.U. 50)

Lo único que podíamos hacer en ese entonces fue organizarnos a través de reuniones, asambleas etc. (R.S.G. 53)

Nos hemos agrupado en reuniones, además nos organizamos en articulación con las federaciones nacionales. (I.G.H. 59)

Mantenerse en unidad y agrupados en el sindicato, era nuestra única fortaleza. (L.P.M. 65)

Mediante reuniones nos hemos agrupado para respaldar al sindicato y recíprocamente. (L.R.O. 64)

Hemos decidido organizarnos mediante reuniones, asambleas, paros, huelgas y capacitaciones para responder las evaluaciones semestrales. (M.V.T. 68)

Realizamos el fortalecimiento de nuestras bases, de la federación y organizaciones a nivel regional. (D.M.O. 70)

Sólo quedaba organizarse y agruparse en unidad, para responder con protestas a todos los atropellos por parte del gobierno. (A.S.A. 54)

Todos los trabajadores nos hemos convocado para hacer las movilizaciones y huelgas. (M.P.S. 51)

Nuestros dirigentes nos han llamado a las reuniones para hacer eventos en escenarios para hacer nuestra sindicalización. (R.V.C. 55)

En ese entonces lo importante era mantenernos comunicados y estar en permanente contacto a través de reuniones. (M.C.S. 52)

Lo único que podía funcionar en esos años era nuestra unificación y practicar la solidaridad entre nosotros. (F.P.A. 60)

Nos hemos organizado para realizar protestas, marchas, paros y huelgas para hacer respetar nuestros derechos. (H.C.C. 72)

En ese momento nos convenía mantenernos informados y estar en permanente comunicación y hacer reuniones permanentes. L.M.H. 57)

Teníamos que estar fuertes unidos con nuestras asambleas, también luchar por los derechos, juntarnos y apoyarnos. también nos hemos organizado para hacer frente al gobierno de facto. (M.C.F. 67)

La respuesta de la organización sindical de los trabajadores administrativos frente a las agresiones nacionales ha implicado una serie de acciones y estrategias para defender sus derechos e intereses. Algunas de las actividades y enfoques mencionados incluyen, que los trabajadores administrativos han recurrido a manifestaciones públicas como marchas, paros y huelgas como una forma de protesta y presión para llamar la atención sobre sus preocupaciones y exigencias; han priorizado la organización y la unidad entre los trabajadores a través de reuniones, asambleas y agrupaciones sindicales. Esta solidaridad interna ha sido vista como una fortaleza para enfrentar las agresiones; esfuerzo por establecer conexiones y alianzas con federaciones nacionales y otras organizaciones sindicales a nivel regional para amplificar sus voces y aumentar su poder de negociación; muchos han buscado respaldar y fortalecer el sindicato como una entidad que defiende sus derechos y representa sus intereses colectivos; se han llevado a cabo movilizaciones y huelgas, además de capacitaciones para prepararse y responder a desafíos específicos como las evaluaciones semestrales; la comunicación constante, las reuniones regulares y la información compartida han sido aspectos cruciales para mantener a los trabajadores informados y comprometidos; los trabajadores han buscado apoyarse mutuamente y mantenerse unidos en momentos de adversidad; en respuesta a un cambio de gobierno o situaciones cambiantes, se han reorganizado y adaptado para seguir defendiendo sus intereses.

3.2.4 Tendencias políticas al interior del movimiento de los trabajadores administrativos

Las tendencias políticas en los sindicatos laborales pueden variar significativamente según el contexto, el país y el momento histórico. Los sindicatos, también conocidos como sindicatos, son organizaciones que buscan representar y defender los intereses laborales y económicos de los trabajadores. Las tendencias políticas en los sindicatos pueden influir en la orientación, las estrategias y las demandas de estos grupos.

En muchas ocasiones, los sindicatos han tenido conexiones con partidos y movimientos políticos de izquierda. Estos sindicatos suelen enfocarse en la lucha por los derechos laborales, la igualdad económica y la justicia social. Pueden abogar por aumentos salariales, mejores condiciones laborales y una mayor protección social; algunos sindicatos pueden mantener una postura más neutral o pragmática, evitando alinearse fuertemente con partidos políticos específicos. Pueden centrarse en cuestiones laborales concretas y trabajar para lograr mejoras dentro del sistema existente; aunque menos común, existen sindicatos que pueden tener afinidades con partidos y movimientos políticos de derecha. Estos sindicatos pueden enfocarse en la promoción de políticas que fomenten la competitividad y la libre empresa, y podrían tener en cuenta las preocupaciones de los empleadores junto con los intereses de los trabajadores; algunos sindicatos adoptan perspectivas anarquistas o radicales y buscan desafiar las estructuras de poder existentes en la sociedad. Estos sindicatos a menudo promueven la autogestión de los trabajadores y se oponen a las jerarquías y la explotación; En ciertos casos, los sindicatos pueden tener un enfoque en la protección de los trabajadores nacionales frente a la competencia extranjera; pueden abogar por políticas proteccionistas y la preservación de empleos locales; algunos sindicatos pueden reunir a trabajadores con diversas afiliaciones políticas y buscar la unidad en torno a cuestiones laborales específicas que afectan a todos, independientemente de sus creencias políticas.

Había tendencias de algunos dirigentes apristas, de izquierda y otros, más agrupaciones comunes, o personas sin partidos. (J.C.S.U. 50)

Yo vi que más se desarrolló el partido de Acción popular, APRA, PPC, izquierda. (R.S.G. 53)

Mayormente no hubo muchos movimientos políticos, más se dio la unidad de causa sin ideologías con una plataforma común de lucha. (I.G.H. 59)

No se percibió mucho, si bien es cierto que los dirigentes tenían sus partidos políticos, también los trabajadores, pero en el sindicato no. (L.P.M. 65)

No se visualizó y tampoco se permitió, solo había un sindicato único de trabajadores, pero siempre había gente que no hacía caso. (L.R.O. 64)

No se dio mucho, vi que habían pseudo participantes y militantes de partidos políticos, pero no influyó en el sindicato. (M.T.V. 68)

Ninguna con hegemonía, pero había varias organizaciones, como las apristas y yo pertenecía a la izquierda. (D.M.O. 70)

No se notó, a pesar de que la mayoría simpatizaba con un partido, en el sindicato no se permitía partidos políticos. (A.S.A. 54)

Creo que dentro de la organización no había tendencias políticas, además no estaba permitido. (M.P.S. 51)

Se trataba de ser democráticos, pero yo vi que muchos compañeros se inclinaban a la acción popular, aunque fue casi a escondidas. (R.V.S. 55)

Dentro del sindicato no permitían las consignas políticas, es por eso que no se veían inclinaciones políticas. (M.C.S. 52)

No había tendencias políticas, no había políticos de partidos porque estaban prohibidos los partidos políticos dentro del sindicato. (F.P.A. 60)

No había tendencias de repente los trabajadores y gentes tenían sus partidos, pero en el sindicato no. (H.C.C. 72)

Aunque estaba prohibido siempre se veía a gente de Izquierda y derecha, los compañeros sindicalistas siempre estaban con la Izquierda o con la Derecha. (L.M.H. 57)

No se permitía partidos políticos en el sindicato, si es que había dirigentes que pertenecían a algunos partidos políticos como acción popular se les retiraba, para que no influenciaran sus percepciones políticas al sindicato. (M.C.F. 67)

Se mencionan afiliaciones políticas variadas entre los dirigentes y trabajadores, incluyendo a personas con afinidades apristas, de izquierda y de otros partidos políticos. Algunos tienen preferencias partidistas claras; en algunos casos, se destaca que prevalecía una unidad de causa

en lugar de la adopción de ideologías políticas específicas. Esto podría indicar que la unidad en torno a cuestiones laborales y sindicales era más importante que las diferencias políticas; aunque algunos individuos podrían haber tenido afiliaciones políticas, se resalta que en el sindicato no se permitía la influencia de partidos políticos. Esto sugiere un enfoque en los temas sindicales por encima de las divisiones políticas; en algunos casos, se menciona que la única opción o enfoque predominante era la cuestión sindical en lugar de las ideologías políticas; se destaca que las consignas políticas no eran primordiales dentro del sindicato, lo que sugiere un enfoque más neutral en términos políticos; se menciona que algunos dirigentes podrían haber pertenecido a partidos políticos específicos, como Acción Popular. Sin embargo, no siempre se indica que estas afiliaciones políticas influyeron en gran medida en el sindicato. Algunas entrevistas sugieren que había una mezcla de tendencias políticas, incluyendo izquierda, derecha y otras, dentro del movimiento de los trabajadores administrativos.

3.2.5 Movimientos solidarios con las luchas de los trabajadores administrativos

En general, la solidaridad puede manifestarse de diversas formas, como declaraciones de apoyo, participación en protestas, campañas de sensibilización, el compartir información a través de medios y plataformas. La colaboración entre diferentes grupos y movimientos puede fortalecer las luchas laborales y resaltar la plataforma de lucha de los trabajadores administrativos.

Si, nos ayudaron el CGTP, SUTEP Y CITE. (J.C.S.U. 50)

Sí más que todo los grupos de izquierda y APRA. (R.S.G. 53)

En el Cusco con nosotros se solidarizó la CGTP, Izquierda y APRA. (I.G.H. 59)

Si al final nos apoyaron grupos como el de Toledo, la iglesia católica y partidos políticos. (L.P.M. 65)

Si se solidarizaron los sindicatos sindicales nacionales, la CGTP y algunos partidos políticos democráticos. (L.R.O. 64)

Si nos apoyaron partidos políticos como la Izquierda y derecha, AP y la Federación de trabajadores. (M.V.T. 68)

La coyuntura permitió solidaridad de grupos de izquierda y derechos humanos. (D.M.O. 70)

Recuerdo que nos apoyaron la CGTP, CITE y algunos partidos políticos. (A.S.A. 54)

El sindicato recibió el apoyo de los partidos políticos, la CGTP y CITE. (M.P.S. 51)

Recibimos el apoyo de los partidos políticos, las federaciones nacionales, que nos apoyaban en las paralizaciones. (R.V.C. 55)

Los grupos sindicales y partidos que coordinaban con nosotros para participar en nuestras huelgas que hacíamos. (M.C.S. 52)

Creo que nos ayudaron las federaciones como algunos partidos políticos y las federaciones de trabajadores. (F.P.A. 60)

Si, felizmente muchas organizaciones se han solidarizado con nuestras luchas, nos han ayudado participando en las luchas que organizamos, vi por ejemplo que nos apoyó las federaciones y partidos políticos. (H.C.C. 72)

Recuerdo que recibimos el apoyo de la federación de trabajadores, CGTP y algunas organizaciones más. (L.M.H. 57)

Si nos apoyaban los partidos políticos, CGTP, FDTC y las organizaciones que se enteraban de nuestra situación. (M.C.F. 67)

La CGTP es una de las organizaciones sindicales más grandes y prominentes en el Perú. Se menciona en varios fragmentos como un grupo que se solidarizó con los movimientos de trabajadores en diferentes regiones; el SUTEP es una organización que representa a los trabajadores de la educación en el Perú. También se menciona como un grupo que se solidarizó con los movimientos de trabajadores; el CITE es una organización sindical que agrupa a trabajadores del sector público. También se destaca en los fragmentos como un grupo que brindó apoyo; El APRA es un partido político con historia en el Perú. Se menciona en algunos fragmentos como un grupo que se solidarizó con los trabajadores; varios fragmentos mencionan a grupos de izquierda que se solidarizaron con los trabajadores y sus movimientos. Estos grupos a menudo comparten una afinidad ideológica con los objetivos de los movimientos sindicales; varias federaciones de trabajadores y partidos políticos también se destacan como actores que brindaron apoyo a los movimientos de trabajadores, También se mencionan a veces la Iglesia

Católica, grupos de derechos humanos y personalidades como Alejandro Toledo, un expresidente peruano, como actores que brindaron apoyo y solidaridad.

Hubo una variedad de grupos nacionales que se solidarizaron con los movimientos de trabajadores en el Perú y el Cusco. La solidaridad de estos grupos a menudo dependía de la coyuntura política y social, así como de la afinidad ideológica con los objetivos de los trabajadores.

3.2.6 Decisiones gubernamentales y la afectación al movimiento sindical

Las decisiones gubernamentales pueden tener un impacto significativo en los sindicatos y en las dinámicas laborales en general. Estas afectaciones pueden ser de carácter laboral, de derechos sindicales, financiamiento, despidos y recortes. Las decisiones gubernamentales tienen el potencial de impactar en múltiples aspectos de labor de los sindicatos y en las condiciones laborales de los trabajadores. Al respecto los informantes mencionan lo siguiente:

Nos afectaron psicológicamente, también nos generó recorte en los ascensos y congelación de sueldos. (J.C.S.U. 50)

Sembraron el miedo con amenazas de despidos, entonces todos los integrantes del sindicato estábamos con mucho miedo incluso de organizarnos. (R.S.G. 53)

Nos afectó negativamente, generó zozobra, inestabilidad laboral y despidos. (I.G.H. 59)

Toda la problemática en el Perú ha generado recorte de ascensos y congelación de sueldos. (L.P.M. 65)

Nos afectó en la situación psicológica-emocional, generó discusiones y conflictos familiares que repercuten en nuestros hogares, también hemos perdido las esperanzas en el sindicato. (L.R.O. 64)

Nos dividió, hubo amedrentamiento y debilitó la participación activa de los trabajadores en las medidas de lucha. (M.V.T. 68)

Afectó a la familia por los bajos ingresos y sueldos congelados. (D.M.O. 70)

Afectó negativamente a todos los sindicalistas, creando tensión estrés y angustia por la amenaza de despidos. (A.S.A. 54)

Afectó significativamente, más que todo las evaluaciones eran una persecución, repercutió en la militancia al sindicato. (M.P.S. 51)

Nos dividió a los integrantes del sindicato, asustándonos y con psicosociales. Afectaron en la canasta familiar, su estabilidad laboral, arremetía en contra de los derechos del sindicato. (R.V.C. 55)

Afectó mucho negativamente, dividiéndose y desmoralizándonos a todo el sindicato. (M.C.S. 52)

Afectó seriamente con las amenazas del gobierno, los despidos debilitaron la participación de los trabajadores en la organización. (F.P.A. 60)

Con el despido masivo de trabajadores, más de 500 mil trabajadores en la calle, disminuyó el número de afiliados, pero igual seguimos firmes. (H.C.C. 72)

Con el despido de trabajadores disminuyó el número de afiliados y quitaba la fuerza de nuestra organización. (L.M.H. 57)

Mucho, a veces nos queríamos asustar por temor a los directores, al final siempre nos hacíamos respetar. (M.C.F. 67)

De las entrevistas realizadas podemos manifestar que las decisiones gubernamentales, como amenazas de despidos o recortes salariales, pueden generar estrés, ansiedad y preocupaciones entre los trabajadores, afectando su bienestar emocional y psicológico; la creación de un ambiente de temor pueden debilitar la confianza y la moral de los trabajadores, así como inhibir su participación activa en el movimiento sindical; las medidas como los recortes salariales, la congelación de sueldos y los despidos masivos crean inestabilidad laboral y económica para los trabajadores y sus familias; buscar dividir o debilitar la organización sindical ha tenido un impacto negativo en la cohesión y la capacidad del sindicato para defender los intereses de los trabajadores; afectan los ingresos y las condiciones laborales de los trabajadores pueden tener repercusiones en la economía familiar y generar tensiones en el ámbito personal; las amenazas y medidas que desaniman y desmoralizan a los trabajadores pueden reducir su disposición a participar activamente en el sindicato y en las luchas laborales; despidos masivos, pueden disminuir el número de trabajadores afiliados al sindicato y, por lo tanto, debilitar su fuerza y capacidad de acción; generando incertidumbre y preocupación entre los trabajadores pueden llevar a tensiones y conflictos internos en la organización sindical.

3.3 Grupos alzados en armas

3.3.1 Los grupos alzados en armas entre los años de 1990 y 2000

El período entre 1990 y 2000 fue una época tumultuosa en varios países, y en muchas regiones se produjeron conflictos armados y movimientos insurgentes. En Perú, durante el período de los años 1990 a 2000, el grupo armado más significativo y notorio fue Sendero Luminoso, también conocido como Partido Comunista del Perú. Una organización comunista maoísta, liderada por Abimael Guzmán, llevó a cabo una armada de insurgencia en Perú desde los años de 1980 hasta principios de los años de 2000. Su objetivo era derrocar al gobierno peruano y establecer un Estado comunista. Aunque su influencia disminuyó significativamente en los años 90, todavía estaba activa en algunas áreas.

Al respecto los entrevistados manifiestan lo siguiente:

Creo que el único que hubo fue el sendero luminoso y MRTA. (J.C.S.U. 50)

El Sendero Luminoso, MRTA y colina. (R.S.G. 53)

Fue el Grupo Colina que reprimía trabajadores, se infiltraron), sendero luminoso, el MRTA que dejó rezagos. (I.G.H. 59)

Se hablaba de sendero luminoso, MRTA, pero también paramilitares como el grupo Colina del caso barrio saltos. (L.P.M. 65)

Creo que fue lo de Tupac Amaru y Sendero Luminoso. (L.R.O. 64)

Como todos sabemos fueron el Sendero Luminoso y MRTA. (M.V.T. 68)

Surgió el MRTA y sendero luminoso. (D.M.O. 70)

Salió el Sendero Luminoso y MRTA que desestabilizó al país. (A.S.A. 54)

Como sabemos por historia fueron el Sendero Luminoso y MRTA. (M.P.S. 51)

Los grupos alzados más notorios han sido el MRTA y Sendero Luminoso. (R.V.C. 55)

Ya sabemos que fueron el MRTA y Sendero Luminoso. (M.C.S. 52)

Surgió la revolución de Túpac Amaru y Sendero Luminoso. (F.P.A. 60)

Los más predominantes fueron el MRTA y el Sendero Luminoso. (H.C.C. 72)

Yo recuerdo que fueron el MRTA, Sendero y Colina. (L.M.H. 57)

Hoy por hoy ya podemos decir sin ningún temor que fueron el Sendero Luminoso y MRTA. (M.C.F. 67)

Los grupos alzados en armas más prominentes y conocidos fueron Sendero Luminoso y el MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru). Estos grupos insurgentes llevaron a cabo acciones violentas y actividades subversivas en un intento por desestabilizar el gobierno y promover sus agendas revolucionarias

Sendero Luminoso, liderado por Abimael Guzmán, buscaba derrocar al gobierno y establecer un Estado comunista en el país a través de tácticas de terrorismo y guerrilla. El MRTA, por su parte, también era un grupo armado que luchaba por objetivos revolucionarios, aunque sus acciones y alcance fueron menos prominentes que los de Sendero Luminoso.

Además de estos dos grupos, en los fragmentos también se hace mención del "Grupo Colina", que se asoció con actividades paramilitares y violaciones de derechos humanos. Este grupo fue responsable de crímenes y atrocidades, incluyendo la masacre de Barrios Altos y La Cantuta.

Estos grupos alzados en armas generaron un período de conflicto y violencia en el Perú que tuvo un impacto significativo en la sociedad y en la seguridad nacional. Las acciones de estos grupos llevaron a la pérdida de vidas, sufrimiento y desafíos para la estabilidad del país.

3.3.2 Posibilidad de integrantes terroristas en el movimiento sindical

La posibilidad de que haya integrantes terroristas en el movimiento sindical es una preocupación que puede surgir en diversos contextos. Sin embargo, es importante abordar el tema con cuidado y basarse en información verificable y evidencias concretas. Cualquier afirmación sobre la presencia de integrantes terroristas en el movimiento sindical debe basarse en evidencia sólida y verificable. Las acusaciones infundadas pueden ser perjudiciales y dañinas para la reputación de los trabajadores y sus organizaciones.

En última instancia, la posibilidad de que haya integrantes terroristas en el movimiento sindical debe ser tratada con seriedad y responsabilidad. Los líderes sindicales, las autoridades y la sociedad en general deben trabajar juntos para garantizar la seguridad y la integridad de todos los miembros mientras protegen los derechos fundamentales de libertad de asociación y expresión.

Al respecto los entrevistados manifiestan lo siguiente:

No creo, yo no recuerdo haber percibido todo eso, además todo eso estaba prohibido dentro del sindicato. (J.C.S.U. 50)

Sí, muy camuflado, no se evidenció notablemente pasó desapercibido. (R.S.G. 50)

Si había grupos extra políticos que infiltraron a los sindicatos como Colina, pero también sendero y MRTA. (I.G.H. 59)

No que yo sepa, por todo el miedo que había en ese entonces, todos hacían sus cosas a escondidas. (L.P.M. 65)

No se percibió mucho, más que todo creo que por el temor a la coyuntura política. (L.R.O. 64)

No se percibió, porque estábamos en una situación en donde todos hacían sus cosas a escondidas y con temor. (M.T.V. 68)

No se apreciaba mucho eso, pero siempre había infiltrados en todos los sitios. (D.M.O. 70)

No se dio, por lo menos a vista de todos no se vio eso. (A.S.A. 54)

No se daba, no se permitía, pero sospecho que sí habían infiltrados. (M.P.S. 51)

Yo creo que no había, porque estaba prohibido dentro del sindicato. (R.V.C. 55)

Yo nunca vi, pero mis compañeros dicen que sí. (M.C.S. 52)

Quizá si había, solo que no nos hemos dado cuenta, porque estaban camuflados. (F.P.A. 60)

Si, pero no se demostraba como tal, pero se observaba su ideología en algunos mensajes que daban en esa época. (H.C.C. 72)

Si creó, había personas que se infiltraron desde su espacio contra el gobierno de facto. (L.M.H. 57)

Seguro que, si había, solo que nosotros no los veíamos porque sabían cómo esconderse y camuflarse. (M.C.F. 67)

De las entrevistas se refleja una variedad de percepciones y opiniones sobre la presencia de integrantes terroristas en movimientos y organizaciones, como sindicatos. Algunos fragmentos sugieren que podría haber existido infiltración o camuflaje de individuos con agendas terroristas dentro de estos grupos. Otros fragmentos indican que no se percibió, no se notó la presencia de integrantes terroristas.

Es importante tener en cuenta que la infiltración de grupos terroristas en organizaciones o movimientos puede ser una táctica utilizada para promover sus objetivos o actividades. Sin embargo, también es importante ser cauteloso al hacer afirmaciones sobre la presencia de individuos con agendas terroristas, ya que puede ser difícil confirmar estas afirmaciones sin pruebas concretas.

En contextos en los que existen preocupaciones legítimas sobre la seguridad y la integridad de los grupos, es fundamental que las autoridades y los líderes de las organizaciones estén atentos y tomen medidas adecuadas para prevenir la infiltración y garantizar la seguridad de sus miembros.

3.3.3 Relación del movimiento sindical con grupos terroristas

En el contexto del Perú, durante las décadas de 1980 y 1990, hubo momentos en los que se especuló o se intentó relacionar a algunos movimientos sociales con grupos terroristas, como Sendero Luminoso y el MRTA. Sin embargo, estas relaciones son complejas y varían dependiendo del período, la región y las circunstancias específicas.

En resumen, la relación entre los movimientos sociales y los grupos terroristas en el Perú es compleja y variada. Aunque hubo momentos en los que se intentó relacionarlos, la mayoría de los movimientos sociales se centraron en objetivos legítimos y no estaban afiliados a actividades terroristas. Las acciones de grupos terroristas eran en su mayoría independientes y no reflejaban las luchas y aspiraciones de los movimientos sociales en general

Si ha querido relacionarnos, pero no había evidencias por eso solo quedó ahí. (J.C.S.U. 50).

Sí, para desacreditar a los sindicatos por una supuesta apología al terrorismo. (R.S.G. 53)

Aprovecho, para poder desacreditar a los sindicatos, argumentando que los grupos terroristas están en los sindicatos. (I.G.H. 59)

Si quiso relacionar tildando a los dirigentes de pseudo terroristas para desacreditar al sindicato, además atemorizó con vincularlos o culpar a los dirigentes de todo lo que estaba pasando en ese momento. (L.P.M. 65)

Sí, es indicándoles a los dirigentes y trabajadores para atemorizarnos e impedir su sindicalización. (L.R.O. 64)

Si, a los dirigentes el gobierno quería sindicarlos y comprometerlos, para neutralizar las acciones del sindicato. (M.V.T. 68)

Si relacionándonos con el Sendero Luminoso y así desprestigiar a los sindicatos y debilitar la lucha sindical. (D.M.O. 70)

Claro, el gobierno infiltraba policías y grababan las reuniones y querían distorsionar los mensajes y arrestar a algunos de los trabajadores. (A.S.A. 54)

A los dirigentes quiso callarlos tratando de vincularlos con el Sendero Luminoso. (M.P.S. 51)

Nos relacionaron por las movilizaciones, nos tildaban de subversivos para desacreditar, además nos amedrentaban. (R.V.C. 55)

Claro, querían comprometerlos con insinuaciones o homónimos de parentesco. A los dirigentes les quiso comprometer mediante el seguimiento de la policía. (M.C.S. 52)

Si, en las reuniones infiltraron a personas desconocidas para sorprender a los trabajadores en tareas del gobierno indicando que los dirigentes estaban equivocados influidos por grupos radicales. (F.P.A. 60)

Si, infiltraron policías en las reuniones para desvirtuar la forma de nuestras comunicaciones. (H.C.C.72)

Sí, nuestras propias reivindicaciones económicas constituían para el gobierno actos de sedición, rebeldía de acciones extremistas, así quiso desnaturalizar nuestros petitorios. (L.M.H. 57)

Supuestamente quiso vincularnos, pero no pudieron, porque nuestro trabajo era público y limpio. (M.C.F. 67)

En ciertos momentos hubo percepciones de que el gobierno intentó relacionar el movimiento sindical con grupos terroristas. Estas percepciones pueden haber surgido por diversas razones y estrategias políticas.

Al relacionar el movimiento sindical con grupos terroristas, el gobierno intento desacreditar a los sindicatos y debilitar su legitimidad. Esta estrategia era asociar los sindicatos con el terrorismo, el gobierno intentaba buscaba criminalizar las protestas y las acciones de los trabajadores, esto ha dado lugar a medidas represivas y restricciones de libertad de expresión y de asociación; al insinuar que los sindicatos tenían vínculos con grupos terroristas, el gobierno intentaba atemorizar a los líderes sindicales y a los trabajadores, llevando a una reducción en la participación y la movilización; vincular a los sindicatos con grupos terroristas era una estrategia más amplia para desestabilizar la oposición política y social, especialmente en momentos de conflictos políticos y sociales; el gobierno intentaba dividir al movimiento sindical al sembrar sospechas y desconfianza entre los miembros y líderes. Esto debilitaba la cohesión y la capacidad del movimiento para luchar por sus objetivos.

Es importante señalar que la relación entre el movimiento sindical y los grupos terroristas no es una característica generalizada ni inherente a los sindicatos. En muchos casos, estas acusaciones pueden haber carecido de evidencia sustancial y haber sido utilizadas con fines políticos

3.4 Disputa por el control del sindicato

3.4.1 Generación de contradicciones en el movimiento sindical por parte del Estado

El Estado utilizaba estrategias para debilitar y controlar los sindicatos, limitaba su influencia y reducía su capacidad de movilización. Algunas de las formas en que el Estado generó contradicciones en el movimiento sindical incluyeron: utilizaba medios de comunicación afines para difundir información negativa sobre los dirigentes y las actividades sindicales. Esta desacreditación tenía como objetivo erosionar la confianza pública en los sindicatos y en sus demandas legítimas; infiltración y manipulación: El Estado infiltraba agentes de inteligencia en

las organizaciones sindicales para obtener información, desvirtuar sus objetivos y sembrar desconfianza entre los miembros. Esta táctica tenía como objetivo debilitar la cohesión interna y obstaculizar las acciones sindicales; división de Sedes y Sectores: El Estado podía crear divisiones entre diferentes sedes o sectores dentro del mismo sindicato, ofreciendo beneficios selectivos a ciertas partes para fragmentar la unidad y la solidaridad. Esto disminuía la capacidad de los sindicatos para actuar como un frente unificado; creación de sindicatos paralelos: En algunos casos, el Estado establecía sindicatos paralelos controlados por él mismo o por simpatizantes del gobierno. Estos sindicatos competían con los sindicatos legítimos y debilitaban su capacidad de representación; amenazas y Represión: El Estado utilizaba amenazas, represión y acciones legales para intimidar a los dirigentes y trabajadores sindicales. Estas medidas disuadían la participación activa y restringían la libertad de expresión y de asociación; manipulación de Beneficios: El Estado podía otorgar beneficios selectivos a ciertos sectores laborales mientras negaba dichos beneficios a otros. Esta estrategia creaba rivalidades internas y debilitaba la unidad sindical; control sobre los Líderes: El Estado podía cooptar o corromper a líderes sindicales clave, haciéndolos aliados del gobierno y debilitando toda capacidad para representar los intereses de los trabajadores.

Estas estrategias de generación de contradicciones buscaban fragmentar y debilitar el movimiento sindical, limitando su capacidad para negociar y luchar por mejores condiciones laborales y derechos. A pesar de estos obstáculos, los sindicatos y los trabajadores continuaron resistiendo y defendiendo sus intereses en un entorno desafiante.

Al respecto los entrevistados manifiestan lo siguiente:

Desacreditando a través de los periodistas, medios de comunicación controlados por el gobierno (J.C.S.U)

Desacreditando a nuestros dirigentes, además quiso controlar a todos los sindicatos. (R.S.G. 53)

Infiltró agentes de la policía y afines para desacreditar dirigentes y propiciar varios sindicatos. (I.G.H. 59)

Si propiciaba el de los sueldos congelados, había reclamos no atendidos, división de sedes con incremento solo para las sedes administrativas. (L.P.M. 65)

Dividía, comprando dirigentes sindicales como sedes de la DREGC y UGEL. Mediante tratos con algunos dirigentes nacionales, además hubo mucha corrupción, existieron tratos bajo la mesa. (L.R.O. 64)

Persegúan a los dirigentes, el gobierno infiltró en las reuniones agentes de inteligencia para desvirtuar las acciones del sindicato. (M.V.T. 68)

Al gobierno le convenía dividir, aceptando sindicatos paralelos cómo de las sedes institucionales DREE UGEL. (D.M.O. 70)

Infiltraron policías de inteligencia dividiendo sedes institucionales, como la DREC, UGEL Y Comités educativos. (A.S.A. 54)

Claro que sí, desacreditando a los dirigentes y queriendo formar sindicatos paralelos. (M.P.S. 51)

Directamente no, pero sacaron algunas normas para reducir un beneficio económico para los sindicalizados. (R.V.C. 55)

Si, posiblemente mediante infiltrados porque querían estar atentos a nuestras acciones, distorsionando las informaciones a comunicados del sindicato. (M.C.S. 52)

Dividieron a muchos sindicatos para debilitar mediante infiltrados, también nos debilitaron desprestigiando al sindicato, a los dirigentes y trabajadores, indicando que nuestros reclamos eran políticos. (F.P.A. 60)

Si. Manipulando trabajadores afines a la autoridad y distorsionando informes y acuerdos de las bases. (H.C.C. 72)

Si, a través de medios de comunicación, a través de la gente de dirección de autoridad. También de repente con infiltrados, pero no pudieron dividirnos. (L.M.H. 57)

De repente con la gente que mandaba a la autoridad a las reuniones en forma solapada. Por eso digo que casi en todas nuestras reuniones del sindicato siempre había infiltrados y soplones. (M.C.F. 67)

Se mencionan diversas tácticas empleadas para desacreditar y debilitar a los sindicatos y a sus dirigentes. Estas estrategias incluyen el control de medios de comunicación, la infiltración de agentes de la policía y otros afines, la compra de dirigentes sindicales, la distorsión de la información, la división de sedes institucionales y sindicatos paralelos, y la manipulación de trabajadores afines a la autoridad. Estos métodos fueron utilizados por el gobierno y otros actores para socavar la fuerza de los sindicatos y sus reclamos.

Es importante tener en cuenta que esta información es relevante para comprender las tácticas utilizadas contra los sindicatos, pero no está directamente relacionada con la pregunta inicial sobre quiénes eran aptos para pertenecer al movimiento sindical. Si tienes alguna pregunta específica relacionada con el perfil sindical proporcionado, por favor, indícala y con gusto te ayudaré.

3.4.2 Disputa por el control por la dirección del movimiento sindical

La disputa por el control de los movimientos sindicales en el Perú puede manifestarse de varias formas, influenciadas por el contexto político, social y económico del país. Algunas de las dinámicas que podrían contribuir a esta disputa incluyen:

Emergencia de nuevos líderes: La aparición de nuevos líderes sindicales puede generar competencia por el control. Estos líderes pueden tener diferentes enfoques, agendas y estrategias, lo que podría llevar a divisiones internas y disputas por el liderazgo; **facciones y grupos de interés:** Dentro de los movimientos sindicales pueden existir facciones con intereses y objetivos divergentes. Estas facciones podrían competir por el control y la dirección del movimiento, lo que puede generar conflictos internos; **diferencias Políticas e ideológicas:** Las diferencias políticas e ideológicas pueden contribuir a disputas por el control. Grupos con afiliaciones políticas distintas podrían buscar imponer su visión y agenda dentro del movimiento sindical; **recursos y financiamiento:** La administración de recursos y financiamiento puede ser motivo de conflicto. Controlar los fondos del sindicato y distribuirlos equitativamente puede generar desacuerdos y disputas por el poder; **participación de grupos externos:** Actores externos, como partidos políticos, gobiernos y empresas, podrían intentar influir en los movimientos sindicales para promover sus propios intereses. Esto puede llevar a luchas por el control entre las influencias internas y externas; **Los procesos de elección de líderes sindicales** pueden ser focos de disputa. Acusaciones de fraude o manipulación surgen, lo que podría debilitar la legitimidad de la dirección elegida; **la situación política y económica del país** puede influir en las dinámicas internas de los movimientos sindicales. En momentos de crisis o cambios políticos, las disputas por el control pueden intensificarse debido a la incertidumbre y la búsqueda de liderazgo en momentos críticos; **la represión estatal y las amenazas a líderes sindicales** pueden contribuir a la

disputa por el control. La presión externa podría llevar a divisiones internas y a que diferentes facciones compitan por la dirección del movimiento.

Al respecto los entrevistados manifiestan lo siguiente:

Si, aparecían nuevos líderes; siempre dañaron la representación, sus intereses eran de representación y tener el cargo. (J.C.S.U. 50)

Sí fue una oportunidad porque a pesar de todo, existía la unidad de los trabajadores y se seleccionaba o permitía la dirección del sindicato de los más destacados. (R.S.G. 53)

Pocos querían comprometerse dada la coyuntura, no había mayor disputa, se apoyaba a los dirigentes. (I.G.H. 59)

A nivel político nacional Toledo, otros con la marcha de los cuatro suyos, aparecieron nuevos cuadros de dirigentes. (L.P.M. 65)

Si, aparecían nuevos cuadros por haber cumplido mucho su ciclo y aparecieron cuadros jóvenes iniciando su ciclo laboral. (L.R.O. 64)

No se promovió por la amenaza del fujimorismo y temor a participar en cargos directivos. (M.V.T. 68)

Había, pero limitado por temor al fujimorismo, y ser perseguido o despedido del trabajo. (D.M.O. 70)

No, los mismos por elecciones consecutivas, es que nadie quería asumir por los conflictos del momento. (A.S.A. 54)

No se dio, después de esa década sí, sin mayor formación sindical asumieron varios cargos. (M.P.S. 51)

No, nuevos no, ya estaba buen tiempo, ya la gente los respaldó y les reelegía, más bien los que ya estaban empoderados. (R.V.C. 55)

Si se promocionan a través del gobierno, además eran afines al gobierno; claro líderes nuevos naturales frente a la coyuntura sugirieron nuevos y buenos. (M.C.S. 52)

No nuevos, solo algunos que querían servir, como otros tenía el miedo asumir cargos en esta coyuntura. (F.P.A. 60)

Siempre no hubo nuevos, más bien los que ya estaban, seguro por temor a las represalias del gobierno nadie se atrevía. (H.C.C. 72)

Creo que no surgió ningún nuevo, yo creo que nadie se atrevía por el temor que había en ese entonces, porque el gobierno mandó a matar prácticamente a todo el que estaba en contra de su gobierno. (L.M.H. 57)

Si, las discrepancias eran polémicas, de acuerdo a los intereses de los grupos ocupacionales, por tener mayor control en la dirigencia. (M.C.F. 67)

En el contexto descrito, aparecían líderes nuevos en la escena política y sindical. Estos líderes han generado disputas por el control sindical debido a diversas razones. Algunas de las razones que se mencionan en los fragmentos incluyen; Competencia por Representación: La emergencia de nuevos líderes a menudo generaba competencia por ser un representante de los trabajadores y la dirección de los sindicatos. Estos líderes buscaban ganar el apoyo y la confianza de los trabajadores para dirigir el sindicato.

Renovación generacional: La llegada de líderes jóvenes y frescos generaban tensiones entre las generaciones más antiguas y las nuevas. Los líderes más antiguos se resistían a ceder el control y la influencia a los líderes más jóvenes.

Intereses y Enfoques Diferentes: Los nuevos líderes traían consigo enfoques y agendas diferentes. Lo que generaba disputas y diferencias en cuanto a las estrategias, objetivos y prioridades sindicales.

Luchas internas: La aparición de nuevos líderes desencadenaba en luchas internas por el poder dentro de los sindicatos. Diferentes facciones buscaban controlar la dirección y tomar decisiones estratégicas.

Afiliaciones políticas: Los nuevos líderes estaban afiliados a diferentes grupos políticos, esto podría generar rivalidades dentro del sindicato y llevar a disputas por el control.

Coyuntura política: La situación política y social del país también ha influido en la aparición de nuevos líderes y en las disputas por el control sindical. La represión estatal y la inestabilidad política creaban obstáculos para la emergencia y consolidación de nuevos líderes.

Amenazas y represalias: La aparición de nuevos líderes estaba acompañada de amenazas y represalias por parte del Estado u otros actores interesados en mantener el control sobre los sindicatos. Esto generaba tensiones y disputas dentro del movimiento sindical.

CAPITULO IV: FACTORES QUE PERMITEN LA CONTINUIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL

4.1 Luchas por la reivindicación de mejores condiciones laborales

4.1.1 Bandera de lucha del movimiento sindical del Cusco

El movimiento sindical en el Cusco, al igual que en otras partes del Perú, ha sido una fuerza importante en la lucha por los derechos laborales y sociales de los trabajadores. Durante las décadas de 1990 y 2000, en las que se centran las respuestas proporcionadas, el movimiento sindical enfrentó desafíos significativos debido a la crisis política, social y económica que vivió el país, así como a las acciones represivas y autoritarias del gobierno de entonces.

A lo largo de estas décadas, los trabajadores administrativos y otros sectores laborales en el Cusco se organizaron en sindicatos para de esta manera poder defender sus derechos y mejorar sus condiciones de trabajo. Algunas de las banderas de lucha que se mencionaron en las respuestas incluyen el aumento de sueldos y salarios, la estabilidad laboral, el rechazo a despidos masivos, la oposición a las evaluaciones selectivas, la resistencia a la privatización de empresas estatales y la lucha contra la dictadura y la corrupción gubernamental.

La estructura organizativa del movimiento sindical en el Cusco consistía en comités directivos o ejecutivos, compuestos por líderes sindicales encabezados por un secretario general. Además, existían comités de base en diferentes instituciones educativas y sectores, así como asambleas de trabajadores que tomaban decisiones y definían estrategias de lucha. Algunos sindicatos se agrupaban en federaciones y confederaciones a nivel regional y nacional para coordinar esfuerzos y representar a un mayor número de trabajadores.

El gobierno de la época, caracterizado por medidas represivas y autoritarias, intentó en ocasiones relacionar al movimiento sindical con grupos terroristas para desacreditarlo y debilitarlo. También se mencionó la infiltración de agentes de inteligencia en las reuniones sindicales para desvirtuar sus acciones y mensajes. Estas acciones gubernamentales generaron divisiones, temor y tensiones en el movimiento sindical.

A pesar de los desafíos y dificultades, el movimiento sindical en el Cusco persistió en la defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores administrativos y otros sectores. La unidad, la organización y la participación activa de los afiliados fueron fundamentales para enfrentar los obstáculos y seguir adelante con sus demandas y luchas.

Al respecto los entrevistados manifiestan lo siguiente:

El aumento de remuneraciones, no al hostigamiento, no a evaluaciones selectivas, lucha por la estabilidad laboral. (J.C.S.U. 50)

Estabilidad laboral, no al aumento de haberes congelados, no a los despidos masivos. (R.S.G. 53)

No a la privatización de empresas del Estado, no a la evaluación con carácter selectivo, pedíamos el aumento de sueldos y respeto a la estabilidad laboral. (I.G.H. 59)

Pedíamos el aumento y mejora de sueldos y salarios, respeto a la estabilidad laboral, no a las privatizaciones, y dictadura no. (L.P.M. 65)

Siempre hemos pedido la mejora de sueldos, hemos luchado contra la dictadura, y también pedimos el respeto al fuero sindical. (L.R.O. 64)

Todos pedían el aumento de sueldos, rechazo a las evaluaciones selectivas, estábamos en contra de las privatizaciones de las empresas del Estado. (M.V.T. 68)

Hemos reclamado el respeto a la estabilidad laboral, nombramiento de contratados, y luchamos contra los SERVIS. (D.M.O. 70)

Se luchó por el respeto a nuestros derechos, por la estabilidad laboral, aumento de sueldos por estar congelados. (A.S.A. 54)

Pedíamos el aumento de sueldos, respeto a la estabilidad laboral y reincorporación a los despedidos. (M.P.S. 51)

Pedíamos el aumento de sueldos, unificación de grupos y nombramiento de contratados. (R.V.C. 55)

Pedíamos el aumento de sueldos, no despido de trabajadores, no a las evaluaciones y respeto a la estabilidad laboral. (M.C.S. 52)

Hemos luchado por el aumento de sueldos y respeto a la estabilidad laboral de todos los integrantes del sindicato. (F.P.A. 60)

Nuestra plataforma de lucha tenía que ver con el aspecto económico, incremento de remuneración, mayores condiciones de trabajo, No al despido masivo. (H.C.C. 72)

Nuestra plataforma era el no a los despidos masivos, aumento de sueldos, cese de la dictadura y la corrupción del gobierno. (L.M.H. 57)

Hemos luchado por el aumento de sueldos, estabilidad laboral y nombramiento de contratados. Además, hacíamos sentir nuestro rechazo a la política implementada por el gobierno con suspensión de las prestaciones de las empresas del Estado. (M.C.F. 67)

Las banderas de lucha del movimiento sindical en el Cusco abarcaron una serie de temas y demandas relacionadas con las condiciones laborales, los derechos de los trabajadores y la oposición a ciertas políticas gubernamentales. Algunas de las principales banderas de lucha mencionadas en las respuestas incluyen:

- Aumento de remuneraciones y sueldos para los trabajadores.
- Defensa de la estabilidad laboral y rechazo a los despidos masivos.
- Oposición a la privatización de empresas estatales.
- Lucha contra las evaluaciones selectivas y arbitrarias que afectaban a los trabajadores.
- Demandas por respeto a la estabilidad laboral y el reconocimiento de derechos laborales.
- Mejora de sueldos y salarios, especialmente ante la situación de sueldos congelados.
- Rechazo a la dictadura y la represión gubernamental.
- Nombramiento de trabajadores contratados y lucha contra la precariedad laboral.
- Defensa del fuero sindical y derechos de los trabajadores frente a las políticas gubernamentales.
- Lucha contra la corrupción gubernamental y demandas por mejores condiciones de trabajo.
- Rechazo a las evaluaciones laborales y exigencia de aumentos salariales.
- Oposición a las políticas implementadas por el gobierno, incluyendo suspensiones de prestaciones de empresas estatales.

Estas banderas de lucha reflejan las preocupaciones y objetivos del movimiento sindical en el Cusco durante ese período, buscando mejorar las condiciones de trabajo y defender los derechos laborales de los sindicalizados.

4.1.2 Organización del movimiento sindical en el Cusco

Los movimientos sindicales tienen algunas características similares, las mismas que las consideramos a continuación:

- **Miembros y Afiliados:** Los movimientos sindicales están compuestos por trabajadores que se afilian al sindicato. Estos miembros son la base de la organización y participan en sus actividades.
- **Dirigencia Sindical:** Los sindicatos eligen líderes y representantes sindicales que desempeñan roles clave en la organización. Esto puede incluir un presidente, secretario general, tesorero y otros cargos. La dirigencia es responsable de tomar decisiones y liderar las acciones del sindicato.
- **Comités y delegados:** Para facilitar la representación de los miembros en diferentes áreas de trabajo o industrias, los sindicatos pueden establecer comités o elegir delegados para llevar a cabo funciones específicas. Estos comités o delegados pueden centrarse en cuestiones como la negociación colectiva, la salud y seguridad en el trabajo, la formación, entre otras.
- **Asambleas y Reuniones:** Las asambleas generales y las reuniones regulares son lugares donde los miembros se reúnen para discutir temas sindicales, tomar decisiones importantes y recibir actualizaciones sobre las actividades del sindicato.
- **Estructura Jerárquica:** Los sindicatos a menudo tienen una estructura jerárquica que puede incluir niveles locales, regionales y nacionales. Los niveles locales se ocupan de los problemas específicos de los miembros en una ubicación o lugar de trabajo particular, mientras que los niveles regionales y nacionales pueden abordar cuestiones más amplias y coordinar acciones a mayor escala.
- **Negociación Colectiva:** Los sindicatos pueden tener equipos de negociación colectiva encargados de negociar acuerdos laborales con los trabajos en nombre de los trabajadores.
- **Actividades de Apoyo:** Los sindicatos suelen llevar a cabo actividades para apoyar a sus miembros, como la organización de huelgas, marchas, protestas, capacitación y asesoramiento legal.

Sobre el tema en particular los informantes manifiestan lo siguiente:

Está conformado por el comité directivo, afiliados sindicalizados y asamblea de trabajadores. (J.C.S.U. 50)

Conformado por el Comité directivo-secretario general, Bases, Asambleas y Federación nacional. (R.S.G. 53)

Recuerdo que estaba conformado por los Comités ejecutivos de concurso selectivo, Federaciones, Confederaciones y Asamblea de trabajadores. (I.G.H. 59)

Estaba conformado por el Comité directivo (dirigentes), comités de base de colegios, comité de provinciales, Asamblea General, convenciones, congresos. (L.P.M. 65)

Se conformaba por el secretario general, junta directiva, comité de base, distrital, provincial, regional y Federación nacional. (L.R.O. 64)

Creo que se conforma por el secretario de base, asambleas y reuniones de trabajadores, diligencias (comité ejecutivo), provincial, regional, nacional. (M.V.T. 68)

En época de huelgas estaban los comités de lucha, comités de base, comité ejecutivo, Federación regional y nacional. (D.M.O. 70)

Mediante dirigentes sindicales, participación de bases, comité de bases, provinciales, regionales y Federación nacional. (A.S.A. 54)

Lo conformaban los Grupos de centros educativos, sectores, provincia y región. (M.P.S. 51)

Estaban el Sindicato único SITRADEC, sus bases en provincias y centros educativos, y comité ejecutivo regional. (R.V.C. 55)

Lo conformaba la asamblea, comité de base, comités provinciales y regionales. (M.C.S. 52)

Estaba formado por los Comités de base, comité provincial, secretario general de su comité y, directivo regional y nacional. (F.P.A. 60)

Ahí estaban las Bases de instituciones educativas, comités educativos de bases como provincial y regional. (H.C.C. 72)

Lo conformó las Bases, provincial, regional, nacional. Todas estas con su comité ejecutivo gomas secretario general integrantes cargo por cargo. (L.M.H. 57)

Creo que estaba conformado por el secretario general de su comité ejecutivo, base con la federación regional y nacional. También ahí estaba la FENTASE- FDTC - SITRADEC -SITASES. (M.C.F. 67)

La organización del movimiento sindical en el Cusco se presentó de diversas maneras, pero en general, está estructurada de la siguiente manera, según las respuestas proporcionadas:

- **Comité Directivo (Ejecutivo):** Este comité este compuesto por líderes y dirigentes sindicales encabezados por un secretario general. Este comité asumió funciones de dirección, toma de decisiones y representación del sindicato.
- **Bases:** Las bases comprende a los trabajadores sindicalizados en sus respectivos centros de trabajo, instituciones educativas o sectores. Los afiliados es la fuerza fundamental del movimiento.
- **Asambleas:** Las asambleas de trabajadores son espacios de reunión donde los afiliados discuten, toman sus decisiones y establecen estrategias y acciones a seguir en la lucha sindical.
- **Federaciones y confederaciones:** Algunos sindicatos se agrupaban en federaciones y confederaciones a niveles regionales o nacionales. Estas estructuras sirven para unificar esfuerzos, coordinar acciones y representar a un grupo más amplio de trabajadores.
- **Comités de base:** En algunos casos, existían el comité de base en centros de trabajo o instituciones educativas que se encargaban de coordinar y representar los intereses de los afiliados en esos lugares específicos.
- **Convenciones y congresos:** Se mencionan convenciones y congresos como eventos importantes donde se discutían temas relevantes, se tomaban decisiones y se elegían líderes.
- **Comités de lucha:** Durante momentos de huelga u otros conflictos, se formaban comités de lucha para coordinar las acciones y estrategias del movimiento sindical.
- **Estructura sindical única:** En algunos casos, se menciona la existencia de una única estructura sindical que englobaba diferentes niveles, como el SITRADEC en el Cusco.
- **Diversos estamentos:** En ciertos momentos, se mencionan diversos estamentos o niveles de organización, como nacional, regional y local, cada uno dirigido por un comité ejecutivo.

- **Participación de Bases:** La participación de los trabajadores afiliados era crucial en todas las decisiones y estructuras del movimiento sindical, desde las bases hasta los niveles de dirección.

En general, la organización del movimiento sindical en el Cusco estaba caracterizada por la participación activa de los trabajadores en diferentes niveles de toma de decisiones, la presencia de líderes y dirigentes sindicales en comités ejecutivos y la búsqueda de la unidad y coordinación a través de federaciones y confederaciones

4.1.3 Personas aptas para pertenecer al movimiento sindical

Los movimientos sindicales están compuestos principalmente por trabajadores que se han afiliado voluntariamente a un sindicato. Estos trabajadores son miembros activos del sindicato y participantes en sus actividades y procesos de toma de decisiones. Aquí hay una descripción más detallada de quiénes suelen pertenecer a los movimientos sindicales. Trabajadores asalariados: Los trabajadores que reciben un salario o sueldo, ya sean empleados a tiempo completo, a tiempo parcial o temporal, suelen ser los miembros principales de los movimientos sindicales. Esto incluye a trabajadores de diversos sectores, como la industria manufacturera, la construcción, los servicios, la educación, la salud, el transporte y más.

Al respecto, para un mayor entendimiento los entrevistados manifiestan lo siguiente:

Solo los trabajadores nombrados, los contratados casi no tenían muchos beneficios. (J.C.S.U. 50)

Los trabajadores nombrados y los que estaban decididos a luchar. (R.S.G. 53)

Más que todo el personal nombrado, participantes de las reuniones, aceptación voluntaria de su participación. (I.G.H. 59)

Los trabajadores nombrados y los que quieren pertenecer al sindicato, también los que se empadronaron. (L.P.M. 65)

Los aptos eran los trabajadores permanentes, los afiliados voluntariamente. (L.R.O. 64)

El requisito era ser trabajador nombrado, aceptar las condiciones del sindicato descuento por planilla. (M.V.T. 68)

Estaban aptos todos los que tenían vínculos laborales de manera permanente. (D.M.O. 70)

Los aptos éramos los trabajadores nombrados y la mayoría de trabajadores que quería el apoyo del sindicato. (A.S.A. 54)

Normalmente los integrantes eran los trabajadores nombrados, empadronados voluntarios. (M.P.S. 51)

Más que todo los aptos eran los trabajadores nombrados. (R.V.C. 55)

Creó que el requisito era ser sindicalizados y ser trabajadores nombrados. (M.C.S. 52)

Era ser trabajador de base y también ser nombrado. (F.P.A. 60)

Ser trabajadores nombrados y voluntad de participar. (H.C.C. 72)

Todos los trabajadores nombrados y la mayoría que tenían voluntad. (L.M.H. 57)

Todos los trabajadores nombrados 2 7 6 como los que se empadronan voluntariamente, pero éramos todos la mayoría. (M.C.F. 67)

Los requisitos para pertenecer al movimiento sindical pueden variar según el sindicato y su política interna, pero en general, los trabajadores aptos para unirse al movimiento sindical suelen incluir a trabajadores nombrados, trabajadores permanentes, los mismos que tienen vínculo laboral estables y permanente con sus trabajadores. Afiliados voluntariamente: Aquellos que desean unirse al sindicato y están dispuestos a aceptar las condiciones y requisitos establecidos por el sindicato. Participantes de las reuniones: Los trabajadores que asisten a las reuniones sindicales y muestran interés en las actividades del sindicato. Trabajadores que desean apoyo sindical: Aquellos que buscan el respaldo y la representación del sindicato en asuntos laborales y de empleo.

4.1.4 Frecuencia de reuniones y formas de difusión de comunicados

Conocer la frecuencia de las reuniones del sindicato es importante debido a que nos ayuda comprender la importancia que le da el sindicato a las reuniones, la consulta con sus bases y sobre todo a las decisiones que se toman en estos espacios democráticos. Al respecto los dirigentes manifiestan lo siguiente:

Nos reunimos frecuentemente para afrontar evaluaciones, con talleres, cursos y asambleas. (J.C.S.U. 50)

Con motivo de evaluación nos reunimos frecuentemente para las capacitaciones y reuniones orgánicas extraordinarias permanentes cada 15 días a veces. (R.S.G. 53)

Las reuniones ordinarias eran cada 2 meses. las extraordinarias a cada rato era. (I.G.H. 59)

Las reuniones extraordinarias eran cada vez que era necesario, nos reuníamos en diferentes centros de educación. (L.P.M. 65)

Nos reunimos en la Tupac Amaru, a falta de local en instituciones educativas. (L.R.O. 64)

Nos reuníamos cada vez que las circunstancias lo determinaban, con motivo de evaluaciones eran permanentes, en plazas públicas y colegios, por no tener locales propios. (M.V.T. 68)

Nuestras reuniones eran en colegios, plazas públicas Santa Catalina, plaza Tupac Amaru, San Francisco. (D.M.O. 70)

Por exigencia de las circunstancias nuestras reuniones eran frecuentes en colegios, plazas públicas, ejemplo plaza Tupac Amaru plaza San Francisco etc. (A.S.A. 54)

Si realizaban en centros educativos plazas públicas, ejemplo plaza Tupac Amaru plaza San Francisco. (M.P.S. 51)

Cada vez que la dirigencia convocaba; en colegios, institutos y plazas. (R.V.C. 55)

A veces semanalmente, mayormente nuestras reuniones eran en parques y plazas, y centros educativos. (M.C.S. 52)

De acuerdo a las necesidades, las reuniones eran en centros educativos, plazas públicas, Plaza Túpac Amaru y San Francisco. (F.P.A. 60)

Seguido, de acuerdo a convocatorias por los varios problemas, por ejemplo, por las evaluaciones, nos reuníamos en colegios, plazas. (H.C.C. 72)

De 2 a 3 veces al mes, lo hacíamos en colegios, plazas, Seminario, Mariscal Gamarra (sedes), colegios y plazas. (L.M.H. 57)

Una vez al mes, extraordinariamente en cualquier momento, nuestras reuniones eran en colegios, plazas públicas y sedes institucionales (DREC-UGEL). (M.C.F. 67)

Las respuestas que proporcionaste muestran una variedad de frecuencias ósea no tienen establecido una fecha de reunión de forma permanente, los lugares de reunión pueden ser de acuerdo a lo establecido por el movimiento sindical. Las reuniones pueden ser frecuentes, generalmente cada 15 días o mensualmente, pero también pueden ocurrir con menos frecuencia, como cada dos meses o de manera esporádica según las necesidades y las circunstancias.

Al respecto los entrevistados manifiestan lo siguiente:

Se hacían bajada a bases, convocatorias y citaciones. (J.C.S.U. 50)

Mediante citaciones escritas, convocatorias radiales, bajadas a bases y notas informativas. (R.S.G. 53)

Nos citaban mediante cursos de capacitación, boletines informativos y comunicaciones radiales. (I.G.H. 59)

Mediante las asambleas donde se evaluaban las acciones dificultades y acuerdos a futuro con participación de los afiliados. (L.P.M. 65)

A través de reuniones de trabajadores se decidía acuerdos como huelgas, todas las decisiones eran democráticas, por acuerdo de mayoría. (L.R.O 65)

Mediante notas de prensa, citaciones, comunicados radiales. (M.V.T. 68)

Mediante citaciones, comunicados radiales, mosquitos, volantes y comunicados. (D.M.O. 70)

Mediante oficios, mediante comunicados, bajada de bases, comunicados centro por centro y emisiones radiales. (A.S.A. 54)

Citaciones, comunicados radiales y de boca a boca. (M.P.S. 51)

Colegio por colegio personalizado, previo acuerdo de reunión anterior. (R.V.C. 55)

Personal mediante comunicación telefónica personal, comunicados físicos y radio. (M.C.S. 52)

A través de medios radiales que nos daban cobertura y acceso, notas de prensa, volantes y todos los medios al alcance. (F.P.A. 60)

Nos comunicaban mediante esquelas, boca a boca y emisoras radiales. (H.C.C. 72)

Mediante radio, presencial como volantes y comunicados. (L.M.H. 57)

Mediante citaciones, radio emisoras y televisión. (M.C.F. 67)

Se mencionan diversas formas de comunicación y convocatoria utilizadas en el contexto sindical para llegar a las bases y afiliados. Estos incluyen citaciones escritas, convocatorias radiales, notas informativas, comunicaciones radiales, reuniones de trabajadores, notas de prensa, boletines informativos, comunicados, volantes, y comunicados boca a boca, entre otros.

Estos métodos de comunicación y convocatoria eran esenciales para mantener a los trabajadores informados sobre las actividades y decisiones del sindicato, así como para movilizar a las bases en acciones como huelgas y otras actividades sindicales. Esta información puede ser relevante para comprender cómo los sindicatos se organizan y se comunican con sus miembros en ese contexto.

4.1.5 Proceso para la toma de decisiones

Para el proceso de la toma de decisiones el sindicato debería tomar la siguiente estructura, la misma que la proponemos como modelo ideal.

- **Convocatoria:** Cuando surge un tema o problema que requiera una decisión sindical, se convoca a una reunión o asamblea general de los miembros del sindicato. Esta convocatoria suele incluir la fecha, hora, lugar y agenda de la reunión.
- **Agenda:** Antes de la reunión, se establece una agenda que enumera los todos temas a tratar y que se discutirán y todas las decisiones que se tomarán. Los miembros pueden proponer temas para la agenda.
- **Reunión o Asamblea:** Los miembros se reúnen en la fecha y hora programadas. En la reunión, se discuten los temas de la agenda en un orden preestablecido. Se permite el debate y la expresión de diferentes puntos de vista.
- **Votación:** Para tomar una decisión, se lleva a cabo una votación. Los miembros suelen votar a favor, en contra o se abstienen. La mayoría de votos decide el resultado de la decisión.

- **Registro de Decisiones:** Una vez que se ha llevado a cabo la votación, se registra oficialmente el resultado de la decisión. Esto puede incluir la documentación de quiénes votaron a favor, en contra o se abstuvieron.
- **Implementación:** Si la decisión implica una acción específica, se procede a implementarla. Por ejemplo, si se decide convocar a una huelga, se toman las medidas necesarias para llevarla a cabo.
- **Comunicación:** Los resultados de la votación y las decisiones tomadas se comunican a todos los miembros del sindicato para mantenerlos informados.
- **Seguimiento:** Después de la implementación, se realiza un seguimiento para asegurarse de que la decisión se cumpla y que sus efectos se evalúen adecuadamente.

Es importante destacar que la democracia y la participación de los miembros son fundamentales en el proceso de toma de decisiones sindicales. Los procedimientos pueden variar según el sindicato y las cuestiones específicas que se estén discutiendo, pero en última instancia, se busca que las decisiones sean representativas de la voluntad de la mayoría de los miembros.

Frente al tema los encuestados manifiestan lo siguiente:

Planificaciones de las tareas y formulación de documentos. (J.C.S.U. 50)

Mediante las asambleas dónde se evaluaban las acciones dificultades y acuerdos a futuro con participación de los afiliados. (R.S.G. 53)

Las decisiones eran en consenso en las asambleas previa consulta en cada base sindical. (I.G.H. 59)

A mano alzada, la mayoría de los que asistían quedaban y aprobaban los acuerdos en asambleas, me parece que eran los adecuados. (L.P.M. 65)

Mediante la consulta trabajadores, mediante reuniones y asambleas, eran participativas y democráticas las decisiones. (L.R.O. 64)

Se decidía de manera democrática, por mayoría simple, por votación para tomar decisiones. (M.V.T. 68)

Por la intervención de los dirigentes en asambleas, y reuniones de base con participación de los trabajadores. (D.M.O. 70)

Primero se acordaban mediante asamblea general, luego se comunicaba a la autoridad. (A.S.A. 54)

Por acuerdo en asambleas, parece que el acuerdo en bases era el final y de manera democrática. (M.P.S. 51)

Mediante acuerdos en asambleas de trabajadores, lo cual me parecía adecuado y lo correcto. (R.V.C. 55)

En reuniones de base, luego provincial, regional en acuerdos centralizados en asambleas. (M.C.S. 52)

En reuniones se comunicaba acciones y por mayoría a mano alzada se decidía todo. (F.P.A. 60)

Reunirnos de acuerdo a votación, en algunos casos la dirigencia determinaba o de lo contrario se decidía por mayoría de afiliados. (H.C.C. 72)

Mediante coordinación interna de dirigentes luego se proponía la masa para realizar las acciones. (L.M.H. 57)

Todos los delegados de bases reunían a todos los colegios y a todos los integrantes del sindicato. (M.C.F. 67)

De acuerdo a lo mencionado por los informantes el proceso para la toma de decisiones en el movimiento sindical parece haber sido mayoritariamente democrático y participativo, involucrando a los afiliados en las decisiones importantes. Aquí se resumen los métodos y la percepción de estas decisiones:

Asambleas y Consulta en las Bases: Las decisiones se tomaban en asambleas en las que los afiliados participaban activamente. Antes de tomar decisiones importantes, se realizaba una consulta en cada base sindical para recoger opiniones y propuestas.

- **Votación Mayoritaria:** La mayoría de las decisiones se basaban en votaciones, donde los asistentes a las asambleas votaban a favor o en contra. La percepción general era que estas decisiones eran adecuadas y representativas.
- **Centralismo Democrático:** En algunos casos, se menciona el uso del "centralismo democrático", lo que sugiere que se seguía un proceso democrático centralizado para tomar decisiones.

- **Participación de Dirigentes:** Los dirigentes sindicales también tenían un papel importante en la toma de decisiones, participando en asambleas y reuniones de base.
- **Coordinación en Diferentes Niveles:** Las decisiones se coordinaban a nivel local, provincial, regional y central a través de asambleas y congresos. Se buscaba alcanzar acuerdos en estos niveles.
- **Consenso en reuniones:** En algunos casos, se menciona la toma de decisiones por consenso en las reuniones, lo que implica que se buscaba un acuerdo unánime entre los participantes.

En general, la percepción de las decisiones tomadas en el movimiento sindical parece ser positiva, con un énfasis en la participación democrática y la representatividad de las decisiones. Esto refleja un enfoque en la inclusión de los miembros y en la búsqueda de consenso cuando es posible.

4.1.6 Situación de las bases sociales del sindicato

En contexto sumamente complejo y adverso para el movimiento social en general, sobre todo porque se vivía en una dictadura y además existía grupos alzados en armas. Las bases que sostenían a cualquier movimiento deberían de ser sólido y capaz de resistir la arremetida del gobierno. Frente a esta premisa, es importante tomar en consideración la apreciación que tenían los dirigentes de la organización administrativa del sector de educación en Cusco, los mismos que manifestaban lo siguiente:

Sí, eran fuertes y unidas; la causa era igual a una amenaza. (J.C.S.U. 50)

Eran un poco débiles, pero manteniéndonos unidos y consecuentes con las actividades permanentes. (R.S.G. 53)

En circunstancias de momentos críticos, nos fortalecía, género mayor integración de afiliados, integración para responder al Estado. (I.G.H. 59)

Las bases de ese entonces fortalecían, obligando a asistir a las reuniones del sindicato, entonces si eran funcionales. (L.P.M. 65)

Estaban debilitadas, pero en las reuniones sindicales fortalecían, sacaban fuerzas y nos estimulaban positivamente. L.R.O. 64)

Había nivel de organización, había unidad en las demandas. (M.V.T. 68)

De alguna manera las amenazas nos fortalecieron en la unidad y eso nos ayudaba muy bien a nuestras bases porque eran funcionales. (D.M.O. 70)

A veces eran débiles, pero en las luchas nos pusimos fuertes. (A.S.A. 54)

Estábamos débiles y fuertes a la vez, los problemas comunes nos unían más. (M.P.S. 51)

A pesar de todo estamos unidos en esa coyuntura, nuestras bases nos han mantenido fuertes a pesar del momento no había división. (R.V.C. 55)

Ni fuertes ni débiles, pero si unidos con la moral en alto. No éramos fuertes, pero si estábamos unidos y respaldo pleno a nuestra dirigencia. (M.C.S. 52)

Nuestras bases a pesar del momento nos fortalecieron como organización, también nos ayudó las reuniones por grupos nombrados y contratados eran necesarias. (F.P.A. 60)

Sí, en las épocas de oro del sindicalismo por la unidad, a pesar de la amenaza del gobierno creo que gracias a nuestras bases hemos estado fuertes. (H.C.C. 72)

Nos mantuvo fuertes y decididos a pesar de estar vetados y perseguidos por la presencia de soplones de la autoridad y todos los infiltrados. (L.M.H. 57)

Éramos fuertes y unidos a pesar de las circunstancias por ejemplo en las huelgas y ollas comunes nos unimos más, y todo eso fue gracias a nuestras bases. (M.C.F. 67)

Los encuestados manifiestan que las bases han sido fuertes y unidas, especialmente cuando se enfrentaban a amenazas o situaciones críticas. La unidad en torno a una causa común era un factor de fortaleza. Otro grupo manifiesta que las bases eran débiles pero unidas, pero en ciertos momentos, pero aun así han logrado mantenerse unidas y coherentes en sus actividades sindicales. En momentos críticos las bases se fortalecían generalmente con una integración de afiliados para responder de forma conjunta a situaciones adversas.

Algunos consideran que la funcionalidad de las bases estaba relacionada con su asistencia a las reuniones sindicales. Asistir a estas reuniones era visto como un indicador de su fortaleza. En general, se destaca la unidad en torno a las demandas comunes como un elemento de fortaleza en

las bases del movimiento sindical. A pesar de las dificultades, la unidad prevalece en la búsqueda de objetivos compartidos.

Muchas respuestas reflejan la idea de que, a pesar de las circunstancias o las persecuciones, las bases seguían unidas y decididas en su lucha. El debilitamiento de daba por la persecución que sufrían los dirigentes por la dictadura. Se destaca que en las "épocas de oro" del sindicalismo, la unidad prevalecía a pesar de las amenazas gubernamentales. De igual manera se menciona la presencia de soplones y la infiltración por parte de la autoridad como elementos que afectarán la funcionalidad de las bases.

La percepción sobre la fortaleza y funcionalidad de las bases del movimiento sindical es mixta y varía según las circunstancias y la época. Sin embargo, la unidad en torno a las demandas comunes y la capacidad para mantenerse unidos en momentos difíciles son elementos destacados en las respuestas.

4.1.7 El proceso electoral para ocupar los cargos en la dirigencia

Consideramos que los procesos políticos para ocupar cargos al interior de la organización, ha sido al igual que cualquier otro sindicato sin embargo es importante considerar que la coyuntura exigía al gobierno de turno tener un control total de la organización sindical, al respecto tomaremos en consideración las diferentes apreciaciones de los sindicalistas.

Se formaba un comité electoral y luego una asamblea general para elección de miembros. (J.C.S.U. 50)

Mediante congresos, asambleas generales de acuerdo a estatutos o si no en convenciones ordinarias. (R.S.G. 53)

Mediante votación en asambleas, convenciones de acuerdo a las bases del comité electoral. (I.G.H. 59)

Mediante la convocatoria a convenciones y formando un comité electoral, también mediante congresos y convenciones. (L.P.M. 65)

Mediante formación de listas de acuerdo a comité electoral y en convenciones de delegados de base. (L.R.O. 64)

Mediante formación de comité electoral, en asamblea general del comité electoral hacia el reglamento y las elecciones. (M.V.T. 68)

Asamblea de trabajadores, en convenciones de delegados, formación de comité electoral. (D.M.O. 70)

Conversaciones con participación de delegados, también por voto directo, en asambleas y convenciones. (A.S.A. 54)

Mediante comité electoral, y luego votación en convenciones y asamblea de delegados. (M.P.S. 51)

Mediante votación en la asamblea y congresos, se formaban listas para la votación. (R.V.C. 55)

Se hacían cumpliendo los protocolos electorales. A veces se autonominaban entre 5 personas y se volvía a reelegir. (M.C.S. 52)

Generalmente se elegían por elecciones de delegados, se votaba y salía el ganador. (F.P.A. 60)

Voto secreto directo y universal, mediante asambleas, convenciones, pero todo de acuerdo al estatuto. (H.C.C. 72)

En convenciones provincial, regional y nacional, de acuerdo al reglamento del comité electoral. (L.M.H. 57)

Por votación en el congreso, de acuerdo al reglamento del comité electoral, por voto directo, en elección universal de delegados en convenciones provinciales y regionales. (M.C.F. 67)

El proceso electoral para los cargos directivos en el movimiento sindical variaba según las respuestas proporcionadas, pero en general, incluía los siguientes elementos:

- 1. Formación de comité electoral:** Se formaba un comité electoral encargado de supervisar y organizar el proceso electoral.
- 2. Convocatoria a asambleas y convenciones:** Se convocaban asambleas generales, convenciones de delegados o congresos sindicales, según lo establecido en los estatutos o reglamentos internos.

3. **Votación en asambleas y convenciones:** Los miembros del sindicato votaron en estas asambleas o convenciones para elegir a los dirigentes sindicales. La votación podía ser secreta o directa, dependiendo de las normas y procedimientos del sindicato.
4. **Formación de listas:** En algunos casos, se formaban listas de candidatos de acuerdo con el comité electoral, y los miembros votaban por una lista específica.
5. **Voto directo y universal:** En varias respuestas se menciona que el voto era directo y universal, lo que significa que todos los miembros tenían la oportunidad de votar.
6. **Entrega de credenciales por parte del comité electoral.**

4.2 El trabajo de fortalecimiento

4.2.1 Acciones para el fortalecimiento de la organización sindical

Para fortalecer un sindicato sindical cada organización realizaba diferentes acciones y estrategias de acuerdo a sus condiciones. Para un entendimiento al respecto marcamos algunos aspectos que consideramos de vital importancia, las mismas que han sido desarrolladas por diferentes organizaciones sociales, las mismas que son: afiliación activa, educación y formación, comunicación efectiva, participación de los miembros, transparencia y rendición de cuentas; negociación colectiva. solidaridad laboral, defensa de los derechos laborales, movilización, participación en movimientos sociales más amplios, construcción de alianzas, capacitación y desarrollo de líderes, planificación estratégica, recopilación de datos, acciones legales para proteger los derechos laborales y sindicales, promoción de la membresía, uso de medios de comunicación y redes sociales.

Estas acciones, cuando se implementan de manera efectiva y coordinada, pueden contribuir significativamente al fortalecimiento de un sindicato.

Los sindicalizados manifiestan haber utilizado las siguientes acciones:

Se hizo la legalización y reconocimiento del sindicato, actividades de reconocimiento por el día del empleado público y canastas navideñas. (J.C.S.U. 50)

Se han hecho bajada de bases, reuniones por aniversario, marchas y capacitaciones. (R.S.G. 53)

Hemos realizado reuniones de base en cada institución educativa grande, sectoriales, cursos de capacitación convenciones ordinarias y extraordinarias. (I.G.H. 59)

Realizamos reuniones, capacitaciones, cursos, huelgas, marchas de protesta y huelga de hambre. (L.P.M. 65)

Se hizo convocatorias, reuniones, charlas, capacitaciones y el permanente trabajo de los dirigentes. (L.R.O. 64)

Capacitando mediante escuela sindicales, reuniones en asambleas. (M.V.T. 68)

Reuniones en cada base, asamblea de trabajadores, capacitaciones, marchas paros y huelgas. (D.M.O. 70)

Lo que hicimos fue juntarse en reuniones, asambleas, charlas, capacitaciones, cursos donde se daba mensajes sindicales. (A.S.A. 54)

Se realizaron cursos de capacitación y asambleas informativas. (M.P.S. 51)

Realizando capacitaciones, reuniones y asambleas, también bastante comunicación interpersonal. (R.V.C. 55)

Hemos hecho reuniones, apoyo a dirigentes, colaboraciones y apoyo con cuotas. (M.C.S. 52)

Se realizaron reuniones y respaldamos por mayoría a la dirigencia, también darles confianza a los dirigentes. (F.P.A. 60)

Capacitaciones, concientización de normas, reuniones y movilizaciones, encuentros de confraternidad y participación en aniversario sindicales. (H.C.C. 72)

Reuniones informativas, capacitaciones en cursos y confraternidad en aniversarios. (L.M.H. 57)

Reuniones con capacitaciones y charlas de sindicalismo, formación de escuelas sindicales, cursos de orientación, reuniones, asambleas y convenciones. (M.C.F. 67)

Las acciones realizadas para el fortalecimiento de la organización del sindicato incluyen una variedad de actividades y estrategias, como se mencionan en las respuestas proporcionadas:

1. **Legalización y reconocimiento:** Obtener la legalización y el reconocimiento oficial del sindicato fue un paso importante para su fortalecimiento.

2. **Reuniones y asambleas:** Las reuniones y asambleas periódicas en cada base sindical, así como las convenciones ordinarias y extraordinarias, proporcionarán un espacio para la discusión de temas sindicales y la toma de decisiones.
3. **Capacitación:** Se llevaron a cabo cursos de capacitación y talleres en temas sindicales para empoderar a los miembros con conocimientos y habilidades relevantes.
4. **Huelgas y marchas de protesta:** La organización de huelgas y marchas de protesta se utilizó como una medida de presión para defender los derechos de los trabajadores y fortalecer la posición del sindicato en las negociaciones.
5. **Comunicación y charlas:** Se llevaron a cabo charlas y actividades de comunicación para informar a los miembros sobre los objetivos y actividades del sindicato, así como para fomentar la participación y la conciencia sindical.
6. **Escuelas sindicales:** La capacitación a través de escuelas sindicales brindó a los miembros la oportunidad de adquirir conocimientos específicos sobre sindicalismo y derechos laborales.
7. **Apoyo a dirigentes:** Se brindó apoyo a los dirigentes sindicales para fortalecer su liderazgo y capacidad de representación.
8. **Medidas de reclamo conjuntas:** La organización de medidas de reclamo conjuntas, como huelgas y paros, fortaleció la unidad y la capacidad de negociación del sindicato.
9. **Descuentos sindicales y cuotas:** Se establecieron descuentos sindicales y cuotas para financiar las actividades y proyectos del sindicato.
10. **Confraternidad y aniversarios:** Se realizaron eventos de confraternidad y celebraciones de aniversarios sindicales para fortalecer el sentido de comunidad entre los miembros.

Estas acciones incluyen estrategias de educación, movilización, comunicación, capacitación y apoyo a los dirigentes, todas diseñadas para fortalecer la organización del sindicato y promover los intereses y derechos de los trabajadores.

4.2.2 Corrientes ideológicas al interior del movimiento

Como todo movimiento social, el sindicato de los trabajadores en educación ha tenido diferentes corrientes al interior de la organización, tomando en cuenta las más hegemónicas como el APRA, izquierda y derecha, sin embargo, es importante tomar en consideración la apreciación que tienen los propios dirigentes que son las siguientes:

Lo que más había eran los apristas y los de izquierda. (J.C.S.U. 50)

Más que todo había Izquierda y APRA porque eran las opciones que tenían acercamiento. (R.S.G. 53).

Había Izquierdas, partido aprista y otros, en contra del neoliberalismo y del régimen dictador de Fujimori. (I.G.H. 59)

No se permiten el sindicato, pero el fujimorismo de gobierno pretendía penetrar al sindicato. (L.P.M. 65)

Había sindicalismo de unidad, no había ideología partidaria. (L.R.O. 64)

Yo vi que había bastantes de Derecha y de Izquierda. (M.V.T. 68)

No había muchos notorios, pero había gente de izquierda, APRA y otros. (D.M.O. 70)

No se permitía, en el sindicato solo teníamos un pliego unitario. (A.S.A. 54)

Había grupos de izquierda, FDTC y CGTP. (M.P.S. 51)

En el sindicato la única ideología que había era la de la lucha contra un gobierno nefasto. (R.V.C. 55)

No había ideologías al interior del sindicato. (M.C.S. 52)

No había ideología, eso estaba prohibido dentro del sindicato. (F.P.A. 60)

No se daban esas cosas, el sindicalismo había, pero fuera del sindicato. (H.C.C. 72)

Que yo recuerde no se dio, por lo menos no fue notorio. (L.M.H. 57)

No había muchos, lo que más se vio solo fue el socialismo de Izquierda, APRA y Acción Popular, por su influencia política hacia el pueblo. (M.C.F. 67)

La información que ha proporcionado sigue siendo una descripción de la diversidad de corrientes políticas y la relación con el sindicalismo en ese contexto. Aparentemente, predominaban los apristas y las corrientes de izquierda en el sindicato, aunque también había menciones de otras influencias políticas. Esto subraya la importancia de la diversidad y la lucha común contra un gobierno considerado perjudicial. Sin embargo, también había posiciones que apoyaban al gobierno de Fujimori, estas corrientes siempre fueron rebatidas con propuestas al interior del sindicato.

4.2.3 Participación del colectivo al interior del sindicato

El colectivo lo constituyen los miembros de la organización, los que comúnmente se les conoce como los sindicalizados. Es importante conocer el número de personas que participan en el sindicato y la calidad de participación, con ello estamos diciendo y tienen opinión al interior del grupo. Al respecto los entrevistados manifestaron lo siguiente:

De distritos a provincias, de provincias a Cuzco y delegaciones a Lima (J.C.S.U. 50)

El sindicato en todas las acciones en defensa de sus reclamos convocados por el comité. (R.S.G.53)

En reuniones, asambleas, marchas contra el gobierno, contra las privatizaciones. (I.G.H. 59)

En nuestras congregaciones o sea reuniones en la sede de reclamos. (L.P.M. 65)

El sindicato participa en todos los espacios propicios para su participación como se dice institucionales, plazas públicas, gobierno regional. (L.R.O. 64)

Centrado en la designación de directivos, pendiente designación de funcionarios en las sedes. (M.V.T. 64)

Plazas públicas, marchas en las calles, prefectura DREC, Gobiernos regionales. (D.M.O. 70)

En todas que eran oportunas como asambleas, sedes de la autoridad. (A.S.A. 54)

En todos los espacios donde se nos convocaba, para responder a la autoridad. (M.P.S. 51)

A las convocatorias, asambleas, paros, plantones, en las sedes de reclamo DREC, Gobierno regional, ministerio de educación. (R.V.C. 55)

En todos los espacios que proponía la dirigencia del sindicato marchas, huelgas, aniversarios, festividades cívicas. (M.C.S. 52)

En todos los espacios que nos indicaba los directivos a dirigentes. En todo lo que nos ponemos de acuerdo, por ejemplo, en concentraciones, en reuniones. (F.P.A. 60)

En todos que convoca la dirigencia como asambleas, paros, huelgas sedes donde estaban las autoridades. (H.C.C. 72)

Siempre se hacía por sugerencia y determinación del sindicato previo acuerdo como por ejemplo en las marchas huelgas y protestas. (L.M.H. 57)

En los conflictos, en la sede de la DREC, en la sede de UGEL para hacer nuestros plantones y reclamos. (M.C.F. 67)

Se destaca la amplia gama de acciones en las que el sindicato participaba para defender sus reclamos y derechos. Estas acciones incluyen reuniones, marchas, asambleas, protestas y reclamos que se llevaban a cabo en diversos espacios, desde plazas públicas hasta sedes gubernamentales, ministerios y otros entornos institucionales.

Estas actividades se realizaban en respuesta a convocatorias de la dirigencia sindical y estaban orientadas a la defensa de los intereses del sindicato, buscando influir en las decisiones gubernamentales, protestar contra privatizaciones, así como para lograr designaciones de funcionarios favorables a sus intereses en distintos ámbitos administrativos.

4.2.4 Espacios de participación, aperturados por el sindicato al interior de la organización

En este punto se pretende conocer si los dirigentes del sindicato permitieron la posibilidad de aperturar espacios de participación de los sindicalizados. La participación es un factor fundamental en el desarrollo del sindicato. Al respecto los sindicalizados manifestaron lo siguiente:

Sí había apertura plena en las convocatorias, reuniones y decisiones a tomar. (J.C.S.U. 50)

Claro a través de conversatorios y en las reuniones todos ayudaban, y las buenas sugerencias se aceptaban. (R.S.G. 53)

Si abrió a la participación, se trataba de conversar a integrantes para integrarlos y se permite la participación de todos. (I.G.H. 59)

Claro, las reuniones era un escenario de participación libre. (L.P.M. 65)

Si había apertura y participación plena, se permitía la participación plena de los trabajadores. (L.R.O. 64)

Si, se habría espacios de participación, dependía del grado de convivencia individual. (M.V.T. 68)

Si se daba espacio, unidad en la lucha, había apertura de participación y opinión. (D.M.O. 70)

Si se permitirá la participación de todos sin limitación. (A.S.A. 54)

Si en las asambleas y reuniones, sin restricciones, todos participaban. (M.P.S. 51)

Si había participación sin limitaciones y eran en las reuniones de trabajadores. (R.V.C. 55)

Si se daba oportunidad para la participación, para todos los que asistían al sindicato. (M.C.S. 52)

Si, se permitirá la participación y además la sugerencia de los afiliados. (F.P.A. 60)

Si, se habrían espacios de opinión y participación en las asambleas. (H.C.C. 72)

Si, se participaba sin limitaciones y se escuchaba a todos sin ninguna condición. Había libertad de participación. (L.M.H. 57)

Daba espacios para la participación libre y espontánea, no había impedimentos para los afiliados. (M.C.F. 67)

El movimiento sindical mostró una apertura bastante significativa para la participación del colectivo. Las reuniones, asambleas y convocatorias del sindicato parecían ser espacios donde se fomentaba la libre expresión de opiniones y la contribución de los miembros. No se imponían

restricciones ni limitaciones para participar, y se valoraban las sugerencias y aportes de los afiliados.

Estas declaraciones sugieren que, en general, había una atmósfera de apertura y libertad para que los individuos expresaran sus puntos de vista, participaran en discusiones y contribuirán con ideas, permitiendo así una participación significativa del colectivo en las decisiones y acciones del sindicato.

4.2.5 Motivaciones de los líderes para dirigir el movimiento sindical

Conocer las motivaciones de los dirigentes para dirigir el movimiento sindical es base fundamental en la discusión al interior del sindicato, para saber si los dirigentes se sienten motivados o no, de lo contrario consideramos de importancia que el sindicato debe buscar estrategias que permitan motivar a sus dirigentes para estar bien representados. Al respecto los entrevistados manifiestan lo siguiente:

Sus convicciones por luchar y lograr objetivos en beneficio de todos. (J.C.S.U. 50)

La mejora de los trabajadores, mejores sueldos y capacitaciones para mejorar el servicio. (R.S.G. 53)

Mayor oportunidad para formación política, vínculos y relaciones con otros sindicatos y autoridades. (I.G.H. 59)

Yo creo que lo han hecho para ayudar a los sindicalizados para que sean escuchados y lograr objetivos. (L.P.M. 65)

Fue por generar figura en la palestra, representación, lograr el respeto y concesión de derechos. (L.R.O. 64)

Por la defensa de los trabajadores, representación, lograr un mejor estatus laboral y proyección política. (M.V.T. 68)

Había que gente que lo ha hecho por motivación política dentro de procesos electorales y promocionarse políticamente. (D.M.O. 70)

Por la defensa de los trabajadores, surgió como Líderes y presencia política sindical. (A.S.A. 54)

Por representar, defensa de los derechos y hacer respetar a los sindicalizados. (M.P.S. 51)

Lo hicieron por colaboración y apoyo a los compañeros. (R.V.C. 55)

Debe presentar a los trabajadores, de liderar, vocación de servicio y aceptación de las bases. (M.C.S. 52)

Participación, figuras, promocionarse públicamente, políticamente, defender a los trabajadores, surgir el liderazgo y participar en política. (F.D.A. 60)

Yo creo que fue por orientarnos como defender al trabajador y luchar por mejores condiciones, además ser socialistas como reivindicar los derechos no atendidos, defensa total y representar con dignidad de convicción. (H.C.C. 72)

Por tener voluntad de servir y luchar por los trabajadores y defensa de los derechos. (L.M.H. 57)

Representar y defender a los trabajadores como participar en política y surgir como líderes. (M.C.F. 67)

Los líderes sindicales parecían motivados por una variedad de razones que se centraban en la defensa de los trabajadores y la búsqueda de mejoras para el colectivo. Entre las motivaciones más destacadas se encuentran:

- **Mejora de las condiciones laborales:** Esto incluye la obtención de mejores salarios, capacitación para mejorar el servicio y un mejor estatus laboral para los trabajadores.
- **Defensa de los derechos de los trabajadores:** Los líderes sindicales estaban motivados para representar, defender y hacer respetar los derechos de los trabajadores sindicalizados.
- **Participación política y proyección:** Algunos líderes sindicales buscaban una proyección política, participando en procesos electorales o promocionándose públicamente para ser representantes políticos.
- **Vocación de servicio y representación:** La vocación de servicio, la representación y la voluntad de luchar por los trabajadores eran motivaciones comunes para muchos líderes sindicales.
- **Defensa total y convicciones ideológicas:** Algunos líderes sindicales estaban motivados por convicciones ideológicas, como el socialismo, y buscaban reivindicar derechos no atendidos y defender a los trabajadores con dignidad y convicción.

En resumen, las motivaciones de los líderes sindicales abarcan desde la defensa de los derechos laborales hasta la participación política, la representación de los trabajadores y la vocación de servicio, reflejando una diversidad de razones y enfoques en sus roles de liderazgo sindical.

4.2.6 Reconocimiento del movimiento sindical por las autoridades

Es importante saber si las organizaciones sindicales gozaban de un reconocimiento legal y legítimo en el desarrollo de sus acciones. Por reconocimiento legal esta que el Estado a través del ministerio de Educación, reconozca a esta organización y por otro lado si los sindicalizados se sienten identificados con su sindicato. Al respecto los entrevistados manifiestan lo siguiente:

Algunas veces, pero no era reconocido por autoridades y se aplicó descuento por huelgas. (J.C.S.U. 50)

No, nos desconocieron para cortar los derechos y marginaron a las sedes. (R.S.G. 53)

No se reconocía legalmente, querían desconocer, creando sindicatos paralelos, o también delatando respuesta a los documentos de petición. (I.G.H. 59)

No, nos postergaron y marginaron, no éramos reconocidos en un momento, luego si por las protestas y presión del sindicato. (L.P.M. 65)

Por épocas no, pero cuando priorizamos si no accedían a los diálogos y escuchas de la autoridad. (L.R.O. 64)

Un periodo que no se reconoció, luego de un periodo de lucha si se reconocía. (M.V.T. 68)

Si estaba reconocidos legalmente, aunque siempre se puso obstáculos. (D.M.O. 70)

Un tiempo no, pero luego de marchas y protestas si nos reconocieron. (A.S.A. 54)

Si a pesar de las limitaciones y restricciones logramos que nos reconozcan. (M.P.S. 51)

Si éramos reconocidos, pero postergados en la atención de los reclamos. (R.V.C. 55)

Si éramos reconocidos, aunque no atendidos. (M.C.S. 52)

Si, pero nos demoramos en ser reconocidos, porque prometían y no cumplían compromisos las autoridades competentes. (F.P.A. 60)

Si éramos reconocidos, pero después de tantas luchas logramos eso. (H.C.C. 72)

No, obstaculizaron trámites de reconocimiento en las instancias de trabajo, había mucha burocracia de los trámites. (L.M.H. 57)

Si era reconocido, todo eso se logró con las luchas, con las huelgas que hemos hecho, nos costó bastante ser reconocidos. (M.C. F. 67)

Durante el periodo de tiempo mencionado, la situación del reconocimiento legal del movimiento sindical parece haber sido variable y controvertida. Las respuestas proporcionadas muestran una serie de situaciones donde el reconocimiento sindical no era constante y en ocasiones estuvo sujeto a obstáculos y dificultades. Algunas de las respuestas indican que en ciertos momentos no eran reconocidos legalmente, pero a través de la presión, luchas, marchas y protestas, lograban ser reconocidos, aunque a menudo seguían enfrentando desafíos para obtener atención o respuesta a sus reclamos por parte de las autoridades.

En resumen, la situación del reconocimiento legal del movimiento sindical era fluctuante ya menudo estaba condicionada por la presión, las protestas y las luchas que emprendían para lograr dicho reconocimiento.

4.2.7 Límites legales del movimiento sindical

El movimiento sindical de los trabajadores administrativos en educación, pueden tomar decisiones que mejor les parece, sin embargo, es importante toman en consideración que existe límites de la organización, al respecto los entrevistados manifiestan lo siguiente:

Huelgas no autorizadas, no reconocía descuentos y se ponía un límite a la participación. (J.C.S.U. 50)

Por no estar reconocidos no se aceptaban pliegos no había negociación colectiva. (R.S.G. 53)

La autorización para él descuento por participación en marchas. (I.G.H. 59)

Al inicio nos postergaron y marginaban, porque éramos no reconocidos en un momento, luego si por las protestas y presión del sindicato. (L.P.M. 65)

Lo que permitía la ley y la autoridad claro, en la dictadura todo era restringido. (L.R.O. 64)

Por falta de recursos no sé proyecto más a la sociedad mediante publicaciones de nuestra realidad y nuestras intenciones. (M.V.T. 68)

Qué la autoridad no reconozca nuestros permisos para paros y huelgas, la no concesión de licencia sindical, esos eran nuestras limitaciones. (D.M.O. 70)

Uno de los limitantes fuertes era el control exhaustivo de los directores de colegios en complicidad con la autoridad regional. (A.S.A. 54)

Nos restringía nuestras actividades y luchas la ley, por eso solo hacíamos lo que permitía las normas y leyes. (M.P.S. 51)

Nuestra principal restricción fue el gobierno de ese entonces, porque nos tenía todo controlado mediante la ley, así que teníamos que hacer todo al margen de la ley. (R.V.C. 55)

La ley era nuestra limitación, por eso sólo se realizó lo que estaba permitido por ley. (M.C.S. 52)

Todo lo que permitía las normas más no se podía hacer. (F.P.A. 60)

El no reconocimiento de algunos aspectos como por ejemplo alguna vez no se reconoció el paro de 24 horas y se descontó el sueldo de los trabajadores. (H.C.C. 72)

No había limitaciones, todo lo que se acordaba se hacía, pero todo de acuerdo a la ley. (L.M.H. 57)

No teníamos, porque el sindicato manejaba su autonomía, aunque con restricciones. (M.C.F. 67)

Los límites legales del movimiento sindical fueron variados las mismas que estaban marcadas por las siguientes características:

- **Reconocimiento oficial:** En varias ocasiones, la falta de reconocimiento legal limitó la capacidad del sindicato para negociar colectivamente, presentar pliegos de reclamos o realizar huelgas autorizadas.

- **Restricciones gubernamentales:** Las limitaciones más comunes surgían de las restricciones impuestas por las autoridades, que a menudo dificultaban la concesión de licencias sindicales, restringían los permisos para paros y huelgas, e incluso controlaban exhaustivamente las actividades de los sindicatos.
- **Control legal:** La ley y las normas eran limitantes, obligando al movimiento sindical a actuar únicamente dentro de los márgenes legales establecidos.
- **Autonomía restringida:** A pesar de tener autonomía, las restricciones legales y gubernamentales limitaban su alcance y obligaban al movimiento sindical a actuar dentro de los límites impuestos por la ley.

En resumen, los límites legales del movimiento sindical se centraban en la falta de reconocimiento oficial, las restricciones gubernamentales y las limitaciones impuestas por las leyes, lo que limitaba su capacidad para actuar y negociar en nombre de los trabajadores.

4.2.8 Legalidad o ilegalidad del movimiento sindical y su influencia en la crisis

El hecho de que cualquier movimiento social no tenga un reconocimiento legal ante las instancias del Estado tiene su repercusión, muchas veces se convierte en incrédulo y los propios integrantes del sindicato se sienten haber sido engañados, al respecto los entrevistados manifiestan lo siguiente:

Sí, influyó negativamente, porque no podíamos hacer libremente nuestras actividades. (J.C.S.U. 50)

Por supuesto, la intención de no reconocer afectaba la credibilidad del sindicato. (R.S.G. 53)

Influyó la legalidad en la unión de trabajadores fortalecidos, la ilegalidad propiciaba el desconocimiento. (I.G.H. 59)

Nuestro no reconocimiento influyó negativamente porque no atendía ninguna petición. (L.P.M. 65)

Nuestra legalidad mantenía en tensión y psicoados y debilitaba el ánimo para participar en el Sindicato. (L.R.O. 64)

Por culpa del gobierno se generó inestabilidad y división en el sindicato y demoró nuestra legalización. (M.V.T. 68)

Nos afectó lo que no nos legalizaron, porque cuándo no es legal ninguna de sus acciones es considerada. (M.V.T. 68)

Si éramos legales, pero con limitaciones, es por eso que los pliegos no eran atendidos. (D.M.O. 70)

La ilegalidad que se nos dio, porque de todas maneras nos reconocían. (A.S.A. 54)

De todas maneras, una legalidad es sólo lo formal, en la práctica la nueva atención de los petitorios nos ponía como ilegales. (M.P.S. 51)

El no ser reconocidos y no atendidos esto influyó en el desánimo para participar, pero seguíamos igual respaldando al sindicato. (R.V.C. 55)

La legalidad nos permitía permanecer y estar vigentes. (M.C.S. 52)

La legalidad por lo menos eso nos permitía que la autoridad nos escuche. (F.P.A. 60)

Si por las normas de gobierno en contra de los trabajadores. (H.C.C. 72)

Si estábamos reconocidos, el problema fue que la atención de nuestros pedidos pudo influir en cierta debilidad y crisis. (L.M.H. 57)

Si afecto porque teníamos muchas limitaciones para la toma de decisiones y nuestras acciones. (M.C.F. 67)

La legalidad o ilegalidad del movimiento sindical pareció tener un impacto significativo en su funcionamiento y en la resolución de sus objetivos. Las respuestas destacan varios puntos clave:

- **Atención a solicitudes y credibilidad:** La ilegalidad o falta de reconocimiento afectaba la credibilidad del sindicato y la atención a las solicitudes presentadas.
- **Influencia en la participación y toma de decisiones:** La legalidad o ilegalidad impactaba la capacidad del sindicato para participar libremente, tomar decisiones y tener acciones consideradas o atendidas por las autoridades.
- **División y desánimo:** La falta de reconocimiento o ilegalidad generaba división, desánimo y debilitaba el ánimo para participar en el sindicato.
- **Escucha por parte de las autoridades:** La legalidad permitía ser escuchados por las autoridades, mientras que la ilegalidad reducía la atención a sus peticiones.

En resumen, la legalidad o ilegalidad del movimiento sindical afectó su capacidad para ser reconocido, tener sus acciones consideradas, ser escuchadas por las autoridades y mantener la credibilidad, lo que influyó en su cohesión, efectividad y la resolución de sus demandas.

4.2.9 Demanda más importante de exigencia del movimiento sindical

Cualquier demanda emprendida por el movimiento sindical debería pasar previamente por dos aspectos, ser aprobada por la organización y por otro lado haber recogido el clamor de por lo menos de la mayoría de los sindicalizados de lo contrario, podría llevarnos a un fracaso rotundo. Al respecto los entrevistados manifiestan lo siguiente:

Respeto a la estabilidad laboral, aumento de remuneraciones y la regularización de sueldos congelados. (J.C.S.U. 50)

La libertad de expresión, estabilidad laboral por respeto y mejores salarios. (R.S.G. 53)

Aumento de sueldo, respeto a la estabilidad laboral y no a las evaluaciones con carácter selectivo. (I.G.H. 59)

Aumento de sueldos, no a las evaluaciones con despidos, no a las privatizaciones, fujimorismo nunca más. (L.P.M. 65)

Respeto a los derechos económicos, sueldos congelados aumento, no a la dictadura. (L.R.O. 64)

Mejora de sueldos, no a la privatización de empresas, no a despidos. (M.V.T. 68)

Incremento de sueldo, rechazo a la política de gobierno neoliberal, aumento de sueldo, respecto a la inestabilidad laboral. (D.M.O. 70)

Hemos luchado sobre todo por el aumento de sueldos y salarios, no los despidos arbitrarios y no la dictadura. (A.S.A. 54)

Se luchó por el aumento de sueldos y respeto a la estabilidad laboral. (M.P.S. 51)

Incremento de las economías sueldos, no a los despidos y no a la dictadura, sueldos maltratados e indumentaria para el trabajo. (R.V.C. 55)

Se reclamó el no a los despidos, por la mejora de sueldos. (M.C.S 52)

En primer lugar, aumento de salarios y no a despidos masivos, porque el aspecto económico era vital para las familias. (F.P.A. 60)

Aumento de sueldos, respeto a la dignidad, estabilidad laboral y que los sueldos estén acorde a la canasta básica. (H.C.C. 72)

Aumento de remuneraciones, ascenso de nivel y respeto al sindicalismo y estabilidad laboral. (L.M.H. 57)

Todos hemos luchado por el respeto al puesto de trabajo, estabilidad y aumento de sueldos, reivindicación de nuestros derechos laborales y económicos. (M.C.F. 67)

La demanda más relevante que el movimiento sindical parecía buscar y enfocarse con más énfasis fue el mejoramiento de las condiciones laborales y económicas de los trabajadores. Las respuestas destacan consistentemente las siguientes demandas principales:

- Aumento de sueldos: La mejora salarial era una demanda clave y recurrente entre los sindicatos, buscando incrementos en los sueldos para los trabajadores.
- Estabilidad laboral: El respeto a la estabilidad en el empleo y la oposición a los despidos arbitrarios eran temas fundamentales para el movimiento sindical.
- Rechazo a políticas gubernamentales: Se oponían a las políticas de privatización, despidos masivos y rechazaban regímenes autoritarios o dictaduras.
- Respeto a derechos laborales: Buscaban que los sueldos fueran acordes con la canasta básica, defendiendo la dignidad laboral y reivindicando los derechos económicos de los trabajadores.

La lucha del movimiento sindical se centró en mejorar las condiciones económicas, exigir estabilidad laboral, oponerse a políticas de privatización y luchar por el respeto de los derechos laborales de los trabajadores.

4.2.10 Decisiones gubernamentales al margen del sindicato

El Estado ha tomado un conjunto de decisiones sin considerar las demandas de los diferentes sindicatos en este contexto la organización se debilita y casi siempre cuestionan a la dirigencia por el no éxito de sus diferentes gestiones, en este marco es importante conocer la perspectiva que tienen los entrevistados, los mismos que manifiestan lo siguiente:

Si, no nos daban cabida para reclamos; la ley sólo permite algunas cosas, solo se daba algunos beneficios. (J.C.S.U.50)

En toda la década del 90 hasta el 2000 los sueldos estuvieron congelados, no se atendía las participaciones, no atendían en esos años nuestros reclamos. (R.S.G. 53)

No atendieron nuestros reclamos, eso era evidente, manipulaban y no entendían los reclamos. (I.G.H. 59)

De hecho, casi siempre no se consideraba, nos mentían, el gobierno nos engañaba, escuchábamos a las autoridades y nunca solucionaban nada. (L.P.M. 65)

Prácticamente en la década del fujimorismo no se atendieron nuestros reclamos. (L.R.O. 64)

En la mayoría de veces no se cumplieron nuestras peticiones, hemos luchado bastante para que por lo menos algún reclamo sea atendido. (M.V.T. 68)

Muchas veces y casi mayoritariamente no se atendieron nuestros reclamos. (D.M.O. 70)

No atendían por eso salíamos a reclamar a las calles. solo algunas veces nos han hecho caso, pero mayoritariamente no. (A.S.A. 54)

Muchas veces no se atendían nuestros reclamos muy notorios. (M.P.S. 51)

Si, casi nunca no solucionaba nuestros reclamos, por órdenes del gobierno fujimorista dictador y nefasto. (R.V.C. 55)

Muchas veces, casi en toda la época del fujimorismo, los trabajadores de instituciones educativas hemos sido postergados. (M.C.S. 52)

Casi permanentemente todas las veces nos mentían, escuchaban, firmaban actas, pero nunca cumplían. (F.P.A. 60)

No atendían generalmente, el gobierno atendía los reclamos que le convenía nada más. (H.C.C. 72)

Claro, no consideraba nuestros petitorios solo nos paseaban como tranquilizarnos por un par de meses. (L.M.H. 57)

Casi siempre nos escuchaba, pero no cumplían con los acuerdos y promesas, algunas de nuestras peticiones nunca fueron solucionadas. (M.C.F. 67)

Las respuestas reflejan una constante sensación de insatisfacción por parte del movimiento sindical en cuanto a la falta de consideración por parte de las decisiones gubernamentales respecto a sus exigencias. Se observa un patrón consistente en el que las demandas y peticiones

de los sindicatos no eran atendidas o consideradas adecuadamente por las autoridades gubernamentales. Las respuestas sugieren:

- **Desconsideración por parte del gobierno:** A lo largo de varios períodos, las exigencias y reclamos planteados por los sindicatos raramente fueron atendidos o resueltos por las autoridades gubernamentales.
- **Mentiras y falta de cumplimiento:** Se menciona la falta de cumplimiento con los acuerdos o promesas hechas por el gobierno, lo que generaba una sensación de desconfianza y descontento en las respuestas a las demandas sindicales.
- **Manipulación y postergación:** La sensación general era que, aunque se escuchaban sus reclamos, las autoridades manipulaban, postergaban o simplemente no atendían sus peticiones.

En resumen, la percepción general era la de un descontento y desconfianza hacia las acciones y respuestas gubernamentales, debido a la falta de atención, el incumplimiento de acuerdos y la sensación de ser postergados o manipulados por las autoridades.

4.3 La creación de financiera SUBCAFAE

4.3.1 Motivaciones para la creación de la financiera SUBCAFAE

En un contexto de crisis que vivían los trabajadores administrativos del sector educativo, se han visto obligados a constituir una entidad financiera al cual le pusieron de nombre SUBCAFAE, con el propósito de facilitar recursos económicos a sus sindicalizados, al respecto manifiestan los entrevistados lo siguiente:

La situación económica era difícil, solicitar préstamos a entidades, ausencia de apoyo de salud y se necesitaba un respaldo institucional. (J.C.S.U. 50)

Acceder a préstamos de accesibilidad al crédito administrativo y docentes, no teníamos acceso a los bancos por las bajas remuneraciones. (R.S.G. 53)

Por no tener acceso a préstamos en entidades de financiamiento, tener la posibilidad de una instancia de apoyo a los trabajadores. (I.G.H. 59)

Facilitaron a los trabajadores un préstamo con bajos intereses porque las entidades financieras no nos acogían por los bajos sueldos. (L.P.M. 65)

Los bajos sueldos y no tener capacidad de crédito en los bancos, fue la buena decisión de los dirigentes concertando con la autoridad. (L.R.O. 64)

La financiera se formó porque no accedimos a préstamos en entidades financieras, préstamos directo a los trabajadores, fue la decisión de la dirigencia de brindarnos un espacio de beneficio y bienestar. (M.V.T. 68)

Fue con la finalidad de facilitar préstamos a trabajadores debido a problemas económicos de la crisis económica de esta década. (D.M.O. 70)

Con la finalidad de facilitar préstamos puesto que las entidades Bancarias no prestaban por el bajo nivel remunerativo. (A.S.A. 54)

Se formó con el fin de merecer préstamos porque antes sólo era para la DREC Y UGEL. (M.P.S. 51)

No tengo mayor información, pero se dice que por gestión de dirigentes se creó la financiera. (R.V.C. 55)

Fue porque teníamos pocas probabilidades de acceder a créditos en entidades bancarias como la decisión de dirigentes del sindicato administrativo y proles para crecer la financiera. (M.C.S. 52)

Ayudar en préstamos a los trabajadores, porque no podíamos acceder a préstamos en otras entidades por el bajo sueldo. (F.P.A. 60)

Gracias a los dirigentes del sindicato firmaron convenios y se formó la financiera con el fin de beneficiar en préstamos a los trabajadores y salvar de apuros. (H.C.C. 72)

Los trabajadores necesitaban un apoyo de una entidad para solventar sus economías en el sector porque por los bajos sueldos otras entidades no les atendían. (L.M.H. 57)

Facilitar dinero de préstamos a los trabajadores de educación porque otras entidades no atendían por los bajos sueldos. (M.C.F. 67)

La creación de la financiera SUBCAFAE se originó principalmente por la dificultad de los trabajadores para acceder a préstamos en entidades financieras convencionales. Las razones clave que motivaron su establecimiento incluyen: Dificultad para acceder a préstamos: Los trabajadores tenían bajas remuneraciones que les impedían acceder a préstamos en entidades bancarias regulares. Necesidad de respaldo económico: La situación económica difícil llevó a la necesidad de contar con préstamos de fácil acceso y con tasas de interés bajas. Apoyo a los

trabajadores: Los dirigentes del sindicato vieron la necesidad de brindar un respaldo a los trabajadores frente a la imposibilidad de acceder a créditos en otras instituciones.

En resumen, la falta de acceso a préstamos en las instituciones financieras tradicionales debido a los bajos salarios de los trabajadores llevó a la creación de SUBCAFAE para ofrecer una alternativa con préstamos de interés más accesibles y facilidades financieras a los empleados.

4.3.2 Obtención de los fondos económicos para apertura del SUBCAFAE

Para el inicio de una entidad financiera que pueda beneficiar a los sindicalizados administrativos del sector de educación en la región, los directivos recurrieron a diferentes instancias financieras, experiencia compartida por los entrevistados, los mismos que señalan lo siguiente:

Se hicieron préstamos de una entidad financiera y bancos. (J.C.S.U. 50)

Se gestionaron préstamos de algunos bancos, se hicieron descuentos de administrativos y docentes por tardanzas y faltas. (R.S.G. 53)

De los descuentos de trabajadores por faltas o tardanzas, préstamo que se hizo por gestión de los dirigentes y la autoridad del banco. (I.G.H. 59)

Nos informaron que fue por decisión de los dirigentes administrativos, Sutep y la autoridad, fue ahí que tuvimos por primera vez un buen acuerdo entre 1999 a 2000. (L.P.M. 65)

Se nos informó que por gestión de nuestros dirigentes y autoridad acordaron gestionar por convenio con bancos generando intermediación de préstamos a bajos costos todos los intereses. (L.R.O. 64)

Bancos, convenios que gestionó la dirigencia de los administrativos y la autoridad, todos entramos en una buena concertación. (M.V.T. 68)

Se realizaron convenios con bancos comerciales, Interbank, es de esa manera que pudimos juntar plata. (D.M.O. 70)

Se realizó préstamos del banco Interbank, Continental, gracias a la gestión del sindicato, también se hizo convenio los dirigentes y autoridades con bancos. (A.S.A. 54)

Fue gracias al convenio que hicieron los dirigentes y autoridades con bancos, de esa manera pudieron conseguir dinero suficiente. (M.P.S. 51)

Por convenios con INTERBANK y por decisión de nuestros dirigentes de ese momento. (R.V.C. 55)

Nuestros dirigentes nos informaron que fue por convenios y se hizo un préstamo del banco. (M.C.S. 52)

Se dice que se hizo un préstamo del banco INTERBANK y otros. También se ha hecho convenios con banco Interbank, por la gestión de nuestra representación se gestionó fuertes convenios. (F.P.A. 60)

Recuerdo que se cobraron faltas y tardanzas a todos los sindicalizados, también se sacó préstamo de bancos, y se hizo convenio con banco Interbank. (H.C.C. 72)

Una parte se juntó cobrando multas y tardanzas a los compañeros. Se hizo convenio con entidades bancarias por decisión de los sindicatos en acuerdo con la autoridad. (L.M.H. 57)

De préstamos, por convenios de gestión de nuestra dirigencia de entonces, esto pasó al final de la década de Fujimori, fue un logro muy importante. (M.C.F. 67)

Los fondos económicos para la apertura de SUBCAFAE se obtuvieron a través de una serie de métodos y acuerdos que implicaron la gestión de préstamos y convenios con diversas entidades financieras. Algunos de los métodos involucrados fueron:

Préstamos de entidades financieras: Se obtuvieron préstamos de bancos como Interbank, Continental y otras entidades bancarias mediante la gestión y acuerdos tomados por los dirigentes del sindicato. Descuentos a trabajadores: Se cobraron multas y descuentos por faltas o tardanzas a los trabajadores sindicalizados, lo que contribuyó a la generación de fondos para SUBCAFAE. Convenios entre dirigentes y autoridades con bancos: Se establecen convenios entre los líderes del sindicato, representantes de los trabajadores y las autoridades con entidades bancarias, permitiendo la obtención de fondos para la financiera.

SUBCAFAE obtuvo fondos a través de préstamos gestionados con entidades financieras y mediante acuerdos y convenios entre los representantes del sindicato, las autoridades y diversos bancos, además de la implementación de descuentos por faltas y tardanzas a los trabajadores sindicalizados.

4.3.3 Justificación de la apertura la financiera SUBCAFAE

En un contexto de crisis que vivía el país toda instancia financiera entraría en crisis, sin embargo, esta experiencia del personal administrativo era una experiencia nueva digna de ser evaluada, al momento los entrevistados manifiesta lo siguiente:

Sí porque ha permitido préstamos a plazos, solidaridad de salud, sorteos, canastas navideñas. (J.C.S.U. 50)

Claro que beneficio, dio las facilidades apoyo para la salud, de acuerdo a su crecimiento género donaciones económicas. (R.S.G. 53)

Beneficio en préstamos inmediatos y necesarios, donaciones por salud y fallecimiento; se dieron premios como estímulos y publicaciones. (I.G.H. 59)

Si porque dio muchas facilidades en préstamos y apoyos sociales. (L.P.M. 65)

Si fue beneficioso por los préstamos que hemos obtenido y hemos recibido servicios de apoyo y donaciones. (L.R.O. 64)

Si nos brindó préstamos, Fue un apoyo oportuno, apoyo social y donaciones y sorteos, si está bien. (M.V.T. 68)

Si porque se dieron préstamos de fácil acceso y los beneficios de apoyo social. (D.M.O. 70)

Si porque facilitó préstamos directos y otros beneficios de apoyo para todos los sindicalizados. (A.S.A. 54)

Si, porque era para el bien de los trabajadores y los beneficios sociales que llegaron a todos los trabajadores. (M.P.S. 51)

Yo estaba en desacuerdo, porque siendo originalmente de apoyo social, los intereses eran iguales a las entidades financieras. (R.V.C. 55)

Si, por las funciones que cumplió, préstamos directos a sola firma y grupos sociales, eso benefició bastante económicamente. (M.C.S. 52)

Si por los beneficios y facilitó los préstamos, y generó donaciones y apoyo social, de esta manera dio apoyo a los sindicalizados. (F.P.A. 60)

Si fue bueno, porque generaron beneficios como donaciones en aniversarios y aportes a los sindicatos para capacitación en cursos a los trabajadores. (H.C.C. 72)

En cierta medida se estaba justificado por los beneficios, pero los intereses no son tan buenos. (L.M.H. 57)

Considero que fue conveniente porque gracias a eso se dio los beneficios en nuestro sector y de los trabajadores y docentes. (M.C.F. 67)

La apertura de la financiera SUBCAFAE fue percibida como justificada y beneficiosa por la mayoría de los sindicalizados. Estos son algunos de los argumentos a favor de la creación y funcionamiento de la financiera:

Facilitación de préstamos y apoyos sociales: SUBCAFAE proporcionó préstamos, donaciones, apoyo social y sorteos, brindando un respaldo financiero y otros beneficios a los trabajadores sindicalizados.

Apoyo oportuno y beneficios económicos: La financiera otorgó préstamos oportunos y brindó apoyo social y económico a los trabajadores, generando beneficios para el colectivo.

Apoyo directo a los sindicalizados: Se reconoce que SUBCAFAE ofreció préstamos directos, donaciones y apoyo social que beneficiaron a los trabajadores y sus familias.

No obstante, hubo una opinión crítica respecto a los intereses cobrados, señalando que eran similares a las de otras entidades financieras, lo cual generó desacuerdo en esa área. Sin embargo, en general, la mayoría demostró que la existencia de SUBCAFAE fue justificada por los beneficios y el apoyo económico y social que proporcionó a los trabajadores sindicalizados.

4.3.4 Funcionamiento de la financiera SUBCAFAE

Consideramos de vital importancia, preguntarnos en este contexto como viene funcionando el SUCAFAE, a pesar de haber pasado por una situación económica y política difícil en el país, fueron muchos los factores que afectaron esta coyuntura como la detallamos en varios aspectos se vivía una inestabilidad, sin embargo, parece que la financiera tuvo sus éxitos, los entrevistados nos manifiestan lo siguiente:

Sigue prestando servicios y apoyo por aniversario al sindicato de trabajadores. (J.C.S.U. 50)

Está cumpliendo alguno de sus objetivos, lo importante es que por aniversarios hay donaciones a los sindicatos. (R.S.G. 53)

Ha incrementado capitales, la ampliación de personal, acreedores, agencias, está apoyando a sindicatos y donaciones por el día del empleado, etc. (I.G.H. 59)

Si, está creciendo incluso tiene una infraestructura propia y Agencia en todas las provincias. (L.P.M. 65)

Si está funcionando, con sus modalidades de préstamo y donaciones y apoyos sociales. (L.R.O. 64)

Mediante los préstamos está vigente, además ahora tiene sedes en todas las provincias. (M.V.T. 68)

Sigue funcionando, creciendo y apoyando, ha crecido en todas las provincias del Cusco. (D.M.O. 70)

Si está funcionando, hay beneficios, sorteos y estímulos para trabajadores y sindicatos. (A.S.A. 54)

Han disminuido sus colaboraciones y han dispuesto capital a otras entidades, pero sigue funcionando y ha crecido. (M.P.S. 51)

Si funciona con contundencia porque subieron los intereses igual que los bancos y eso un poco desvirtúa su rol inicial. (R.V.C. 55)

Sigue, pero con intereses altos, ahora el sueldo no facilita mayores préstamos. (M.C.S. 52)

Se ha crecido y viene financiando, tiene sede casi en todas las provincias del Cusco y siguen los apoyos sociales que da. (F.P.A. 60)

Si está funcionando, por otra parte, dicen que quieren aprovechar del directorio en sus datos y beneficios. (H.C.C. 72)

Si, hasta el momento sigue funcionando. incluso creció más, porque tiene más sedes que antes. (L.M.H. 57)

Si, sigue funcionando con una tendencia de crecimiento económico, infraestructura, personal calificado y agencia en provincias. (M.C.F. 67)

La financiera SUBCAFAE parece estar en funcionamiento y ha experimentado un crecimiento significativo. Algunos aspectos destacados incluyen:

- **Ampliación de la infraestructura:** Se ha extendido a varias provincias, estableciendo agencias en múltiples ubicaciones, lo que sugiere una expansión en su cobertura y accesibilidad para los afiliados.

- **Aumento en servicios y apoyos:** La financiera continúa ofreciendo préstamos, apoyo social, donaciones y sorteos a sindicatos y trabajadores, especialmente durante eventos conmemorativos como aniversarios o el día del Empleado.
- **Crecimiento de personal y capital:** Existen indicios de un crecimiento en la cantidad de personal y un aumento en el capital, lo que refleja un desarrollo interno y una posible mejora en su capacidad operativa. Sin embargo, algunas voces expresan preocupación sobre el incremento de los intereses, lo que podría desvirtuar su función original y dificultar el acceso a préstamos, especialmente considerando los salarios ya limitados.

Según los testimonios, la financiera SUBCAFAE parece estar operativa y ha experimentado un crecimiento significativo, aunque con ciertas preocupaciones sobre las tasas de interés y la accesibilidad a préstamos.

CONCLUSIONES

1.- El sindicato de trabajadores administrativos en educación de la provincia de Cusco, no estuvo ajenos a los cambios que se vivía a nivel nacional e Internacional, la aparición del Neoliberalismo, el cambio de la constitución política del Perú de 1993, nos llevaron a una crisis económica y política con graves resultados en la población, la presencia de grupos alzados en armas como Sendero Luminoso, el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, Rodrigo Franco, el propio Estado en el periodo de estudio, utilizo el aparato estatal con el propósito de incursionar en los sindicatos, debilitándolo y generando en los líderes de la organización acusaciones falsas con el único propósito que no puedan reclamar sus derechos.

2.- El propósito de contar con objetivos comunes al interior de la organización sindical, las convocatorias e implementación de asambleas de forma permanente por parte de la dirigencia, la constitución de una financiera denominada SUBCAFAE para el beneficio de los sindicalizados, las capacitaciones a los sindicalizados sobre diferentes temas de interés, el no permitir el involucramiento de grupos violentistas en la organización ha permitido la continuidad de la organización sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación.

RECOMENDACIONES

- Promover en los estudiantes de antropología para que puedan seguir estudiando las diferentes experiencias sindicales en el Cusco, su organización, los liderazgos y sus fracasos de la organización. Estas experiencias son importantes para comprender la historia sindical.
- Propiciar concursos a nivel de los estudiantes de pre grado para que recuperen la historia de los sindicatos en la ciudad del Cusco.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberoni, F. (1981). *Movimientos e Instituciones*. Editora Nacional.
- Almeida, P. (2020). *Movimientos Sociales. La estructura de la acción colectiva*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Balbas, C. E. (1985). *Psicología de la Multitud o Comportamiento Colectivo*.
- Barfield, T. (2000). *Diccionario de Antropología*. España: Ediciones Bellatierra.
- Beristain Navarrete, L. M. (2001). *Crisis y Perspectiva del Movimiento Sindical en América Latina, los casos de Brasil y México (1978 - 1992)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bisquerra. (2004). *Metodología de investigación*. Lima.
- Blanco Frias, J. (2013). *La gestión de la educación sindical en la CGTP: una aproximación al estudio de la definición de los contenidos formativos (2006 – 2012)*. San Miguel: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cedillo Fernandez, S. M. (2022). LA DIPLOMACIA OBRERA: LA ESTRATEGIASINDICAL Y LAS RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS DURANTE LOS AÑOS POSREVOLUCIONARIOS. *Historia Mexicana - El colegio Megicano Vol. 72, Núm. 1, 2022*.
- Dalton, R., Kuechler, M., & Burklin, W. (1992). *El reto de los nuevos movimientos*.
- De la Garza Talavera, R. (2011). *Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional*. Universidad Veracruzana.
- Fairchild, H. P. (1997). *Diccionario de Sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Garza, R. (2011). *Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional*. Lima.
- Hernández. (1991). *Metodología de investigación*. Lima.
- Hernández, & Mendoza. (2019). *Metodología de investigación*. Lima.
- Ibarra, & Teregena. (1998). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. TROTTA.
- INEI. (2005). *Almanaque Departamento del Cusco*. CUSCO: INEI.
- INEI. (2005). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Cusco: INEI.

- INEI. (2017). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Cusco: INEI.
- INEI-DRTPE. (2005). *Dirección Nacional de Cuentas Nacionales Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral - Cusco*. Cusco: INEI.
- Javaloy Mazón, F., Espelt, E., & Rodríguez Carballeira, Á. (2007). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales en la era global*. España: Mc Graw Hill.
- Kaase, M. (1992). *Movimientos sociales e innovación política*.
- Melendez Rosas, Y. (2022). *Conflicto magisterial y procesos de diálogo entre el Ministerio de Educación y el Comité Ejecutivo Nacional del SUTEP, 2015-2016*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mellado Carrasco, V. (2022). INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LOS SINDICATOS, LEYES LABORALES Y SITUACION DEL MOVIMIENTO OBREROCHILE A TRAVES DE FOLLETOS E INFORMES A DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO (1925). *CUADERNOS DE HISTORIA N°56 - Departamento de ciencias históricas universidad de Chile*, 385.
- Melucci, A. (1976). *La teoría de los movimientos sociales*.
- MINSA. (2005). *Indicadores de Salud de la Provincia de Cusco por Distritos*. Cusco: MINSA.
- Pont Vidal, J. (1998). *La investigación de los movimientos sociales desde la sociología y la ciencia política. Una propuesta de aproximación teórica*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Retamozo, M. (2010). *Movimientos sociales*. Universidad Nacional de la Plata.
- Roman, P. (2002). *El nacimiento de la sociedad y su politización. El nacimiento de los movimientos sociales. Los movimientos sociales conciencia y acción de una sociedad politizada*. España: Consejo de la juventud de España.
- Smelser, N. (1995). *Teoría del comportamiento colectivo*. México: FONDO DE CULTURA ECONOMICA .
- Sole, C. (1998). *Diccionario de sociología*. Alianza.
- SUNAT. (2004). *Reportes Anuales emitido por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria*. Cusco: SUNAT.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.

Tarrow, S. (2011). *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge: University Press.

Valderrama. (2019). *Metodología de investigación*. Lima.

Zapata, F. (2003). *¿Crisis en el Sindicalismo en América Latina?* Estados Unidos: The Helen Kellogg Institute for International Studies.

ANEXOS

ANEXO I: MATRIZ DE CONSISTENCIA

P.O.I	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
<p>¿Cuáles son los factores que han generado la crisis y continuidad del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la región del Cusco, entre los años de 1990 – 2000?</p>	<p>Analizar los factores que generan la crisis y continuidad del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la región del Cusco, entre los años de 1990 – 2000.</p>	<p>Los factores de la crisis de la organización sindical fueron internacionales y nacionales, sin embargo, la constante lucha por mejores condiciones laborales y el fortalecimiento organizacional generó una continuidad del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la región del Cusco.</p>	<p>1.1.-Movimiento Sindical 1.2.-Trabajadores administrativos en el sector educación.</p>	
<p>¿Cuáles son los factores que han generado la crisis del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la región del Cusco, entre los años de 1990 – 2000?</p>	<p>Analizar los factores que han generado la crisis del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la región del Cusco, entre los años de 1990 – 2000</p>	<p>El contexto político y social a nivel internacional y nacional, la presencia de grupos alzados en armas y la disputa por el control del sindicato fueron los factores que influyen en la crisis del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la región del Cusco</p>	<p>1.1.-Contexto internacional 1.2. Contexto Nacional 1.3.- Grupos Alzados en Armas 1.4.- Disputa por el control sindical</p>	

P.O.I	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
¿Cuáles son los factores que han generado la continuidad del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la región del Cusco, entre los años de 1990 – 2000?	Analizar los factores que han generado la continuidad del movimiento sindical de los trabajadores administrativos en el sector educación de la región del Cusco, entre los años de 1990 – 2000	La reivindicación por mejores condiciones laborales, el trabajo de fortalecimiento de la organización, la creación de la Financiera al finalizar la década como fondo de asistencia, de los administrativos fue condiciones que permitieron la continuidad del sindicato de los trabajadores administrativos en el sector educación de la región del Cusco.	2.1.- Lucha por mejores laborales 2.2.- El trabajo de fortalecimiento de la organización 2.3.- Constitución a la sub CAFAE	

	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
	1.1.-Contexto internacional	Afectaciones a la organización Políticas internacionales más destructivas Respuestas del movimiento sindical
	1.2. Contexto Nacional	Aspectos que marcan en contexto Políticas de Estado que destruyen el Movimiento Social. Respuestas del movimiento sindical Decisiones gubernamentales que afectan al movimiento
	1.3.- Grupos Alzados en Armas	Integración de grupos alzados en armas en el movimiento Relación del movimiento con grupos terroristas
	1.4.- Disputa por el control sindical	Contradicciones al interior del movimiento Disputa con el control de la dirección

P.O.I	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
	2.1.- Lucha por mejores laborales		<ul style="list-style-type: none"> Banderas de lucha del sindicato La organización Sindical Participación a las reuniones Proceso para tomar decisiones Situación de las bases del sindicato Proceso electoral 	
	2.2.- El trabajo de fortalecimiento de la organización		<ul style="list-style-type: none"> Acciones de fortalecimiento Corrientes ideológicas Participación del colectivo Espacios de participación Motivaciones de los líderes Reconocimiento del movimiento por las autoridades Límites legales del movimiento sindical Legalización del movimiento social Demandas más importantes Decisiones del Estado al margen del sindicato 	
	2.3.- Constitución a la sub CAFAE		<ul style="list-style-type: none"> Proceso de constitución de SUBCAFAE Importancia del SUBCAFAE para el sindicato 	

ANEXO II: GUIA DE ENTREVISTA

1.1- CONTEXTO INTERNACIONAL.

¿Cuáles han sido los aspectos más importantes que han marcado la coyuntura política internacional entre los años 1990 y el año el 2000?

¿Ud. cree que los aspectos de la coyuntura internacional han afectado al movimiento de los trabajadores administrativos del sector educación Cusco? Expliquemos como

¿Cuál cree que ha sido el aspecto de la política internacional más destructivo para el movimiento de los trabajadores administrativos en cusco? Explíquenos como

¿Cuál cree ha sido la respuesta del movimiento de los trabajadores administrativos frente a la agresión internacional? (comente diferentes actividades)

¿Qué tendencias políticas se han desarrollado al interior del movimiento de los trabajadores administrativos en Cusco y cuál era la posición política de cada uno de ellos en este contexto internacional?

¿Recuerda Ud. algún grupo de la comunidad internacional que protesto contra la agresión indirecta a los movimientos sociales del mundo?

¿Algún movimiento internacional se solidarizó con los movimientos de trabajadores en el Perú?

1.2- CONTEXTO NACIONAL

¿Cuáles han sido los aspectos más importantes que han marcado la coyuntura política nacional entre los años 1990 y el año el 2000?

¿Ud. cree que los aspectos de la coyuntura nacional han afectado al movimiento de los trabajadores administrativos del sector educación Cusco? Explíquenos como:

¿Cuál cree que ha sido al aspecto de la política de gobierno más destructivo para el movimiento de los trabajadores administrativos en cusco?

¿Cuál cree ha sido la respuesta de la organización sindical de los trabajadores administrativos frente a la agresión nacional (comente diferentes actividades)

¿Qué tendencias políticas se han desarrollado al interior del movimiento de los trabajadores administrativos en Cusco y cuál era la posición política de cada uno de ellos en este contexto nacional?

¿Recuerda Ud. algún grupo de la comunidad nacional que protesto contra la agresión indirecta a los movimientos sociales del Perú?

¿Algún movimiento nacional se solidarizó con los movimientos de trabajadores del Perú o del Cusco?

¿Cómo cree que afectaron las decisiones gubernamentales en el movimiento sindical?

Afectaciones psicológicas, recorte de asensos y congelación de sueldos.

1.3 GRUPOS ALZADOS EN ARMAS

¿Recuerda cuáles fueron los grupos alzados en armas entre los años 1990 y 2000?

¿Cuáles son las acciones que realizaban y afectaban los movimientos sindicales y en especial en el sindicato de trabajadores administrativos en Cusco?

¿Considera que había presencia de integrantes terroristas en el movimiento?

¿Cree que hubo algún tipo de acercamiento y/o afinidad del movimiento sindical con los integrantes terroristas?

¿Cree que el gobierno en algún momento relacionó el movimiento sindical con los grupos terroristas? ¿Por qué?

¿Cómo crees que la sociedad respondía a los movimientos alzados en armas?

1.4 DISPUTA POR EL CONTROL DEL SINDICATO

¿El Estado como generaba contradicciones en el movimiento sindical?

¿Qué grupos estaban en contra de la organización y cuáles fueron sus argumentos?

¿Qué líderes nuevos aparecían en la escena política y como generaban disputa por el control sindical?

¿Qué daños causaron las contradicciones políticas al interior del movimiento sindical?

2.1 LUCHAS POR LA REIVINDICACIÓN DE MEJORES CONDICIONES LABORALES

¿Cuáles fueron las banderas de lucha de movimiento sindical del Cusco?

¿Cómo está organizado el movimiento sindical?

¿Quiénes estaban aptos para pertenecer al movimiento sindical?

¿Con qué frecuencia se reunían? ¿Dónde?

¿Cuál era la forma de difundir los comunicados y/o decisiones entre los miembros?

¿Cuál era el proceso para la toma de decisiones en el movimiento cuál era su percepción de estas decisiones?

¿Considera que las bases del movimiento eran fuertes y funcionales? ¿por qué?

¿Cuáles eran los periodos de vigencia de los cargos directivos en el movimiento?

¿Cómo era el proceso electoral para los cargos dirigenciales?

Se formaba un comité electoral luego una asamblea general para elección de miembros.

¿Qué requisitos debían cumplir los candidatos? ¿cuál era el nivel de participación de los integrantes de los movimientos?

Ser idóneos, capacidad de hablar y no tener antecedentes negativos

¿Considera que había algún tipo de segregación con alguno de los miembros?

No hubo, no se percibía.

2.2 EL TRABAJO DE FORTALECIMIENTO

¿Qué acciones se realizaron para el fortalecimiento de la organización del sindicato?

¿Cuáles eran las corrientes ideológicas más notorias en este periodo? ¿por qué?

¿Qué tipo de actividades de orden ideológico realizaban a nivel colectivo?

No se permitían, ni se dio

¿Cuáles considera que eran los grupos ideológicos minoritarios en este periodo?

Mínimo son mayor incidencia.

¿Existía algún tipo de conflicto entre los grupos ideológicos de este periodo?

Sí, pero sin mayor representación y defensa de sus partidos políticos

¿En qué instancias participaba el colectivo?

¿Cómo caracterizaría a los integrantes del movimiento sindical? (raza, etnia clase social, grado de instrucción, etc)

¿Crees que el movimiento sindical aperturaba espacios suficientes y oportunos para la participación del colectivo?

¿Cuáles eran los mecanismos de participación del colectivo en el movimiento?

¿Cuáles fueron las motivaciones de los líderes de los sindicatos?

¿Durante ese periodo de tiempo, el movimiento sindical ¿era conocido legalmente?

¿Cuáles eran los límites legales del movimiento sindical?

¿Considera que la legalidad o ilegalidad del movimiento sindical influyó en su crisis?

¿Cuál era la demanda más importante que exigía el movimiento sindical?

¿Alguna vez ha notado que las decisiones gubernamentales no consideraban sus exigencias?

¿Cuáles eran los mecanismos para comunicar las exigencias del movimiento?

¿Cuál cree que eran Los elementos necesarios para la continuidad del movimiento?

Respecto a las condiciones laborales.

¿Cuáles eran las necesidades más urgentes en el sector educativo? (remuneraciones, infraestructura, idioma, capacidades, educativas, etc.)

¿Cuál es crees que eran las acciones necesarias para que se consideren sus exigencias?

Participar en la lucha, pliegos de reclamo, paro.

2.3 LA CREACIÓN DE FINANCIERA SUBCAFAE

¿Cuáles fueron las motivaciones para la creación de la financiera SUBCAFAE?

¿De dónde se obtuvieron los fondos económicos para aperturar la financiera SUBCAFAE?

¿Qué contradicciones se tuvo para aperturar la financiera SUBCAFAE?

¿Crees que fue justificado aperturar la financiera SUBCAFAE?

¿Al momento cree usted que viene funcionando la financiera SUBCAFAE?

ANEXO III: REGISTRO FOTOGRAFICO

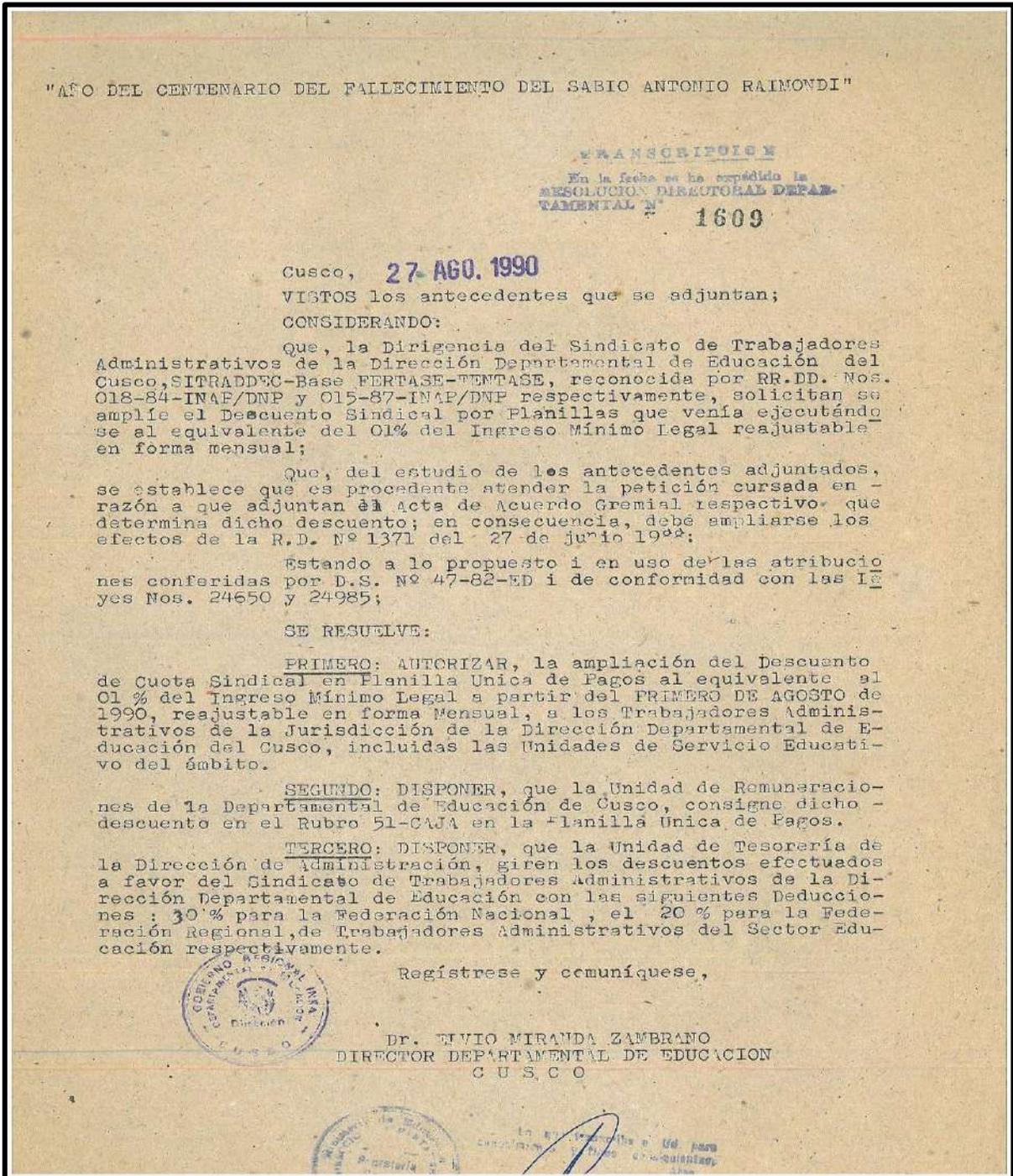


Imagen 1: Resolución directoral departamental 1609-90. Autorizan ampliación de descuento sindical – (agosto de 1990).



FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACION - FENTASE

FUNDADA 02-08-1984
Inscripción R.O. 015-87-11AP

IV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

C E R T I F I C A D O

OTORGADO AL c.c.c.....Delegado..... PLENO DE LA BASE : SITRADEC-CUSCO.
POR HABER PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN EL IV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE DELEGADOS DE LA -
FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACION - FENTASE - REALIZADA
EN LA CIUDAD DE HUARAZ LOS DIAS 30,31 de Agosto y 1º y 2 de Septiembre de 1991.

HENRY VENERO TAPIA



[Signature]
JORGE VILLO GARCIA ANGELES
Secretario de Organización
CEN FENTASE



[Signature]
HUARAZ, SEPTIEMBRE DE 1991
MIGUEL PEREZ FLOREZ
Secretario General
CEN FENTASE

Imagen 2: Certificado del IV congreso nacional ordinario (FENTASE) federacion nacional de trabajadores administrativos del sector educacion – (septiembre de 1991).

"AÑO DE CÉSAR VALLEJO Y DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS"



Cusco, 15 de octubre de 1992.

OFICIO N° 070-SE/CED/SITRADDEC-92.

SEÑOR : Prof. César A. TERRAZAS NUÑEZ.
Director Sub-Regional de Educación
del Cusco.

C I U D A D.-

ASUNTO : Solicita cumplimiento pago de Servi-
cio de Comedor

REFERENCIA : Diálogo fecha 16-09-92.

Tenemos el agrado de dirgirnos a su Despacho para manifestarle que, de conformidad al diálogo sostenido con su Autoridad con presencia de la Directora de Administración se dispuso el pago total del monto de S/54.00. nuevos soles, la primera semana de octubre. Frente al incumplimiento de su compromiso así como de la Dirección de Administración los Trabajadores Administrativos agrupados en el SITRADDEC Sub-Regional solicitamos se sirva disponer el pago inmediato de los meses que se nos adeudan Diciembre de 1991 (S/.12.00), de febrero a mayo reintegration (S/.24.00) y del mes de julio (S/.18.00) haciendo un total de S/.54.00. nuevos soles, en aras de la armonía sindical-laboral esperamos inmediata ejecución de dicha petición.

Es propicia la ocasión para expresar nuestras consideraciones más distinguidas.

Sindicalmente.

[Signature]
Henry Venero Tapia
Sec. Gral (e) del CED,
SITRADDEC.

[Signature]
Eipólito Valverde Peralta
Sec. de Actas y Archivo del
SITRADDEC.

Imagen 3: Oficio N° 070-SE/CED/SITRADDEC. Solicita cumplimiento de pago de servicio de comedor – (octubre de 1992).

SITRADEDEC

CARGO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA (COMITÉ EJECUTIVO)
DIRECCION SUB REGION DE EDUCACION - CUSCO

BASE FECHA 06-NOV-92
ACCION DEL DIA CONVOCATORIA ASAMBLEA DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE

No	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	BASE ó C. B.	FIRMA
01	Henry Romero T.	Sec. Genl (C)	SITRADEDEC	[Firma]
02	Hedolito Calvado P.	Sec. Actos y Arch.		[Firma]
03	Prudman Eguerra A.	Sec. DEFENSA		[Firma]
04	ELVA CARDENAS M.	SEC. ECONOMIA		[Firma]
05	CUPERTINO VARGAS C.	SEC. REL. EXTER.		[Firma]
06	LUIS CANTERO G.	SEC. PRENSA		[Firma]
07	EDITA SOLORSANO	SEC. AGIT. SOCIAL		[Firma]
08	ALBERTO APAZA FL	SEC. DISCIPLINA		[Firma]
09	MELQUIADES LONCOAIE	SEC. DEPORTES		[Firma]
10	MARIO SOTA YANQUE	SEC. DE CULTURA		[Firma]
11	JOSE LUIS MAIZONDO	SUB. DI ACTAS	PEVAMIS C	[Firma]
12	FACUNDO CHOQUE	SUB. DE DISC.		[Firma]
13	CESAR ANNA YOUTE	SUB. DE ORGAN.		[Firma]
14	FEMIN ACENASTIN	SEC. SEC. ORGANIZACION	UNUDAMBA	[Firma]
15	68			
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

RESPONSABLE (BASE):
Inch/Dir. Organización SITRADEDEC



RESPONSABLE COMITÉ

Imagen 4: Relación cargo de asamblea comité ejecutivo – (noviembre de 1992).

"AÑO DE CESAR VALLEJO Y ENCUENTRO DE DOS MUNDOS"
"CALCA CAPITAL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS"

F E N T A S E

"REGION - INKA"

R.D. -015-87 INAP /DNP.

IV CONVENCION ORDINARIA SUB-REGIONAL SITRADDEC

SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA SUB-REGIONAL DE EDUCACION
CUSCO-SEDE CALCA

R.D. 016-84 INAP/DNP.

CERTIFICADO

OTORGADO A:
DELEGADO: BASE:

POR SU ACTIVA PARTICIPACION EN LA IV CONVENCION ORDINARIA SUB-REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO "SITRADDEC" REGION INKA, REALIZADO EN LA CIUDAD DE CALCA ; DEL 11 AL 12 DE DICIEMBRE DE 1992.



Henry Venero Tafia
HENRY VENERO TAFIA
Presidente Comisión Organizadora IV Convención Ordinaria.



Cupertino Varghese C.
CUPERTINO VARGHES C.
Comisión Organizadora



Ruth Florez Niebla
RUTH FLOREZ NIEBLA
Sec. Gral. SITRADDEC Base
U. S. E. CALCA.

Calca, 12 de diciembre de 1992.

Imagen 5: Certificado de IV convención ordinaria sub - regional SITRADDEC – (diciembre de 1992).

"AÑO DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA"

Cusco, 21 SET. 1993

OFICIO Nro. 1216 DREC-RI/OAJ-93

SEÑOR HENRY VENERO TAPIA
Secretario General del SITRADDEC

CIUDAD

ASUNTO Respuesta Of. N° 037-SG/CEB-SITRADDEC-93

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de dar -
respuesta a su oficio que se indica en el asunto y manifestarle que se acepta
la prórroga solicitada para la presentación del documento requerido por esta
DREC-C-RI y mientras tanto no se concede licencia de ningún tipo para los miembros
de su organización sindical.

Sin otro particular le expreso a Ud. las muestras -
de consideración personal.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Dirección Regional de Educación - Cusco
Prof. Sandra Machico Rodríguez
DIRECTORA

DREC/SMR/
OAJ/VGCL/
VEDBY.

Imagen 6: Oficio N° 1216/ DREC. Prórroga para regularización, reconocimiento del sindicato – (septiembre de 1993).

"AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA"

Cusco, 22 SET. 1993

OFICIO Nro. 1240 DREC-RI/OAJ-93

SEÑOR HENRY VERNERO TAPIA
Secretario General del SITRADEC

C I U D A D

ASUNTO : Licencia Sindical

REFERENCIA : Of. 037-SG/CED-SITRADEC-93

Es grato dirigirme a Ud. dando respuesta a su Oficio que se indica en la referencia manifestando que se debe sujetar a lo dispuesto con Oficio N° 1069-DRE-C-RI/OAJ-93 y mientras tanto no se concede licencia alguna por motivos sindicales.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a Ud. las muestras de consideración personal.

Atentamente,



Prof. Sandra Machaca Huamani
Directora

DREC/SMR/
OAJ/VGCL/
VDEBT.

Imagen 7: Oficio N° 1240/DREC. Negando la licencia sindical para el sindicato – (septiembre de 1993).

" AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA"

Santo Tomás, 1993 Setiembre 28

OFICIO Nº. 10-93 /STRAAUSE-CH/S/

SEÑOR : SECRETARIO GENERAL DE LA DIRECCION REGIONAL
DE EDUCACION DEL CUSCO
C U S C O

ASUNTO : REMITE ADJUNTO RELACION DE TRABAJADORES ADMI
NISTRATIVOS AMBITO USE CHUMBIVILCAS.

Es grato dirigirme a Ud. para poner de su conocimiento que, remito adjunto relación de trabajadores sujetos al régimen laboral Nº. D. Leg. 276 y docentes Administrativos sujetos al régimen laboral 24029 y 25212, (Especialistas).

Cabe indicar que solamente quedan después --
de que se acogieron al D. L. 26109 retiro con incentivos dictada por el --
gobierno central.

Agradeciéndole anticipadamente por las consideraciones mas distinguidas de estima personal.

Atentamente

.....
MARCOS H. PATIÑO TORRES
Secretario General del Sindicato
Trabajadores Advtos USE-CH.

Imagen 8: Oficio Nº 10-93/SITRAAUSE-CHE. Remiten relación de trabajadores administrativos USE – (septiembre de 1993).

"AÑO DE LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION"
"CUSCO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD"

Cusco, 06 de octubre de 1993

OFICIO MULT. No 007 SG/CED-SITRADDEC-93

SEÑOR : . SEC. GENERAL SITRADDEC
: . BASE MANCHAQ.

ASUNTO : . REMITE CONVOCATORIA A PRIMERA PLENARIA
EXTRAORDINARIA SITRADDEC

Tenemos a bien de dirigirnos a Ud., para manifestarle lo siguiente:

Que por acuerdo de Comité Ejecutivo Departamental en Asamblea última, percibiendo la imperiosa necesidad de congregar al Sindicato de Trabajadores Administrativos del Sector Educación Cusco, frente a toda la problemática laboral en general; acordó convocar a la ira. PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL SITRADDEC, por lo que adjuntamos al presente la Convocatoria correspondiente con las indicaciones del caso.

Convencidos de lo indispensable de vuestra participación, por exigirlo así la crítica coyuntura laboral.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestras consideraciones y estima personal.

Sindicalmente


HENRY VENERO TAPIA
SECRETARIO GENERAL
SITRADDEC



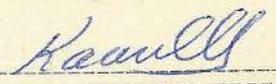

WALTER CARTULIN TRIGOS
SEC. PRENSA Y COMUNIC.
SITRADDEC

Imagen 9: Oficio. MULT N° 007/SG/CED/SITRADDEC. Convocatoria a la primera plenaria extraordinaria SITRADDEC – (octubre de 1993).

Espinar, octubre 24 1993.

Señor: Henry Venero Tapia

Secretario General de SITRADEC - CUSCO.

Mi muy distinguido Sr. Reciba el Saludo Revolucionario Combativo por parte de todos los Trabajadores Administrativos de la USE - Espinar. que aún seguimos en existiendo a pesar de muchas atropellos, es así que el Secretario General Sr. Lucho Agustayasi renunció ese cargo. y en persona asume la Secretaría General, pero pasaron días y por procesos de Racionalización me envían al último rincón de Espinar. Pero jamás dejare y así seguire luchando por el bienestar social de los afiliados, Señor Secretario General estamos un poco desorientados, quisiera que comprenda, y siga luchando por todos nosotros que además informame sobre algunos temas, nuestra inquietud es de 4 y 5. por zona rural, el comercio, Si es procedente envíe la racionalización con nosotros, por que estamos siendo atropellados todos. por favor envíame la carta con el Sr. Alipio Ticona.

SINDICAMENTE.

Federación Nacional de Trabajadores Administrativos
del
Perú
Frente 2 de Octubre 1994
-Sindicato de Trabajadores Base-Espinar
JACINTO MULLCA BACHA
Sub-Secretario General
SITRA USE-ESPINAR

Nota: Remítame el Poder General actualizado a la fecha y todas las firmas, pero todos existen actualmente laborando.

Imagen 10: Carta de dirigentes de Espinar solicitando coordinar para reajuste de Sec. General - (octubre de 1993).

" AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA "
"CUSCO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD "

Cusco, 28 de octubre de 1993

OF.No 002/SITRADDEC BASE COMERCIO 41/93

SEÑOR : HENRY VENERO TAPIA
SECRETARIO GENERAL DEL SITRADDEC

ASUNTO : SOLICITA APOYO ECONOMICO

Tengo a bién de dirigirme a Ud. para comunicarle que el día 12 de noviembre a horas 9:00 am. en el Teatro Municipal se estará llevando a cabo un Homenaje al Personal Cesante de este Planteil Docente y Administrativo por tal motivo solicito a Ud. se sirva apoyarnos economicamente para hacerle entrega de un presente.

Agradeciéndole anticipadamente por la deferencia al presente, aprovecho de la oportunidad para reiterarle mi aprecio personal.



MARIA A. GAMARRA CARBONELLI
TECNICO ADMINISTRATIVO II
DELEGADA DE LA BASE
SITRADDEC CEM. COMERCIO 41

*Atiendo, la necesidad
de gente del Personal y
las comisiones atribuidas a dar
contar con ellas. Ojalá que
la cantidad de personas
que para el momento
a los Trabajadores
c-02-11-93
[Signature]*

Imagen 11: Oficio N° 002/SITRADDEC/BASE COMERCIO 41. Solicitan apoyo económico para homenaje de personal cesante – (octubre de 1993).

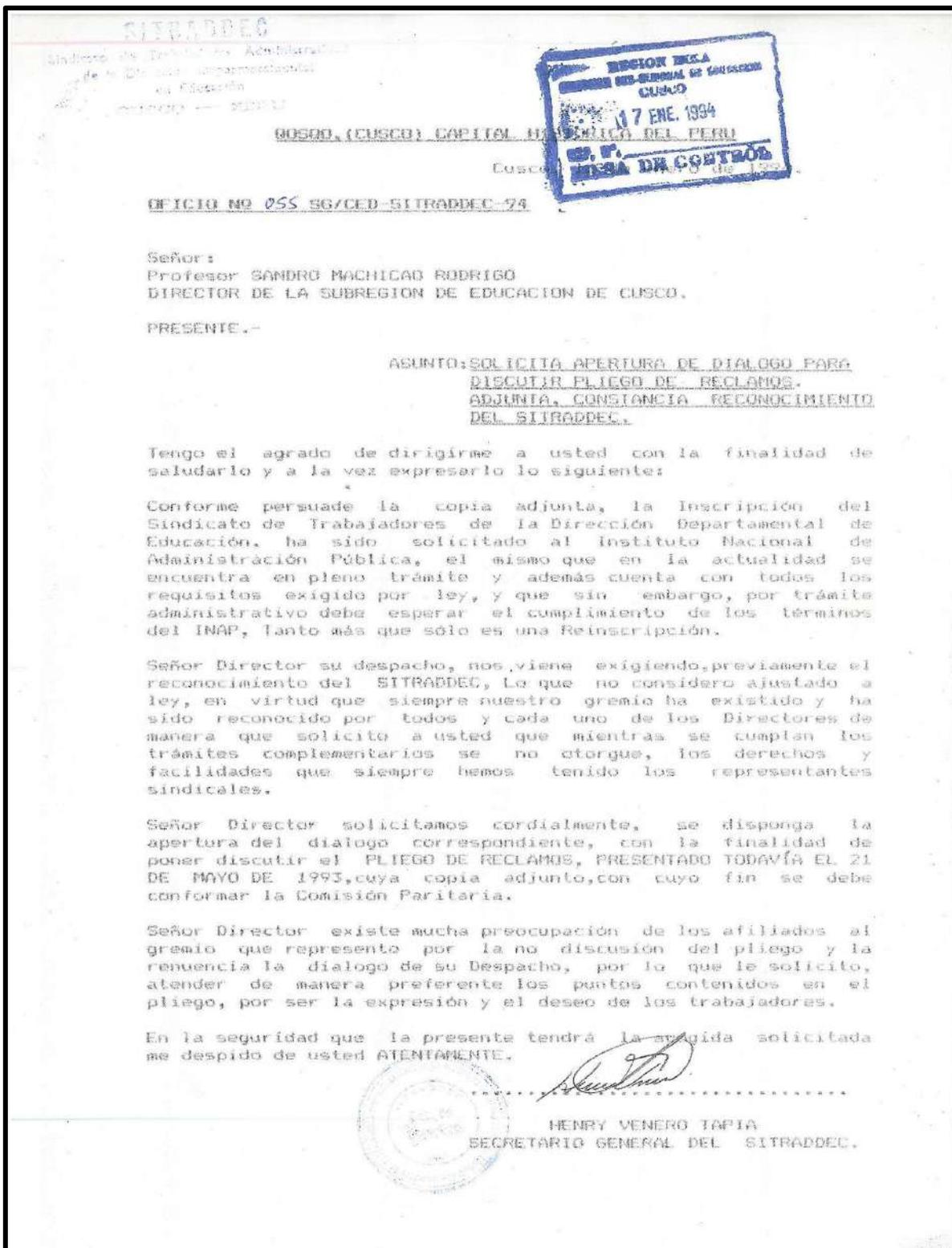


Imagen 12: Oficio N° 055/SG/SITRADDEC. Solicita apertura de dialogo para discutir pliego de reclamos – (enero de 1994).

Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad

ATACSE

Fundada el 28 de Febrero de 1991

Asociación de Trabajadores Administrativos Cesantes y Jubilados del Sector Educación Cusco
Personería Jurídica inscrita en Registros Públicos el 25-02-92

"AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA"

Cusco, 24 de Mayo de 1994

Of. N° 03-P.A.T.A.C.S.E.

Sr. : Henry Venero
Secretario General de Trabajadores
Administrativos de Educación.

Ciudad

Asunto : Solidarizan con Pliego de Reclamos

Me es grato dirigirme a Ud., a nombre de todos los asociados a la ATACSE, como su Presidenta, para hacerles llegar todo nuestro apoyo y solidaridad a todos nuestros hermanos trabajadores en Educación Sector Administrativo, quienes siempre somos los menos pagados y que siempre estaremos acompañando en sus protestas y sus reivindicaciones, haciendo votos logren el cumplimiento del Pliego de Reclamos, como personas que siempre supimos estar en nuestras luchas; hacemos un llamado para aquellos compañeros que no se unen, olvidando que la unidad hace la fuerza.

Por el triunfo de las metas.

Atentamente


Luzmila E. de Ochoa
Luzmila E. de Ochoa
Presidenta

Imagen 13: Oficio N° 03 ATACSE. Expresan solidaridad con pliego de reclamos – (mayo de 1994).

Santo Tomás, 31 de Mayo de 1,994

Señor: HENRY VENERO
Secretario General del SITRADE-C.
C U S C O .-

Estimado amigo:

Mediante la pte., de antemano con las disculpas del caso, me permito a escribir estas líneas, para hacer de su conocimiento que, los Trabajadores de la Unidad de Servicios Educativos de Chumbivilcas se encuentran complacidos con el Informe detallado que les dí por mi persona de la conversación sostenida en ésta.

Pués, también debo manifestarle que están plenamente de -- acuerdo de que su persona como Secretario General y otro -- compañero suyo realicen el viaje planificado para el día -- viernes 17 de Junio del pte. año y llevar a cabo la Reunión Central el 19; en vista de que se está coordinando la Con -- vocatoria para esa fecha.

Referente, a los gastos de viaje, estadía y otros me sugie -- ren que en nuestra Sede, reembolsaremos de alguna manera; -- puesto que, es necesario contar con la presencia de Uds. y tener la satisfacción que por primera vez llega al lugar más lejano nuestros Representantes sindicalistas.

Para terminar, amigo Henry le duplícate en forma parti -- cular y sincerándome que ójala se haga realidad, porque le -- digo esto? sencillamente en la reunión del día 24 cumplimos con acatar al PERO NACIONAL, en esa manifestaron varios com -- pañeros que jamás llegarían que todo es formulismo. Por todo ello, le rogaría que de todas maneras realicen ese viaje., y me haga llegar su respuesta al respecto, para hacer conocer a los demás confirmándome dicho viaje.

El portador de la presente, es compañero de trabajo y más con cargo de Regidor del Concejo Provincial, le sugiero que coordine y pregunte referente a la movilidad, puesto que, el ómnibus municipal se ha rehabilitado para los viajes. Caso de no ser así, le estaré avisando la dirección de la salidad en ésta.

Sin más que decir, aprovecho la oportunidad para ha -- cer llegar mis cordiales saludos.

Atentamente,

Nirja Inés Enriquez.



Imagen 14: Carta de la Secr. General SITASE CHUMBIVILCAS solicitando viaje de dirigentes - (mayo de 1994).



"POR LA UNIDAD SINDICAL CLASISTA"

S U T E P

**Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú
BASE DEPARTAMENTAL CUSCO**

**Fundado el 6 de Julio de 1972 - Reconocido por R.D. 011-84 - INAP
Afiliado a la C.G.T.P. y a la C.M.O.P.E.**

Av. Infancia 407- Wanchaq Telf. 234349

Cusco - Perú



Cusco, 1 de Junio de 1994

Oficio Cir. Nro 013-CRD-SUTE-C-94

Señor : Henry Venero Tapia
SECRETARIO GENERAL DEL SITRADEC-CUSCO

Asunto : Convoca a I Asamblea de coordinación Sindical de trabajadores en la Educación del Cusco el día viernes 3 de Junio a horas 8 a.m.

Referencia : Acuerdos nacionales y último pacto nacional.

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. para hacerle llegar nuestro saludo fraterno, combativo y sindical al gremio que Ud. representa y para comunicarle que existiendo la necesidad histórica de unificar nuestros sindicatos en una COORDINADORA SINDICAL DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL CUSCO, convocamos a todos su Comité Ejecutivo a la I Asamblea departamental de la CSUTEP, el día viernes 03 de Junio del año en curso a horas 8 a.m. en nuestro local sindical bajo la Agenda siguiente:

- 1.- Instalación del Comité Ejecutivo
- 2.- Situación educativa del país y de la Región.
- 3.- Medidas de lucha.

Saludando anticipadamente vuestra asistencia, le renovamos nuestro saludo de clase y de combate.

SINDICALMENTE,

 Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú
SUTE - CUSCO
SECRETARIA GENERAL
Prof. Victor Zeballos Pérez
SECRETARIO GENERAL

 JULIO OSCOR SOLOZANO
Sec. de Organización del SUTE Cusco.

 CED
Secretaria General
CUSCO
Dr. Jorge Gutierrez Zembrano
Secretario General SIESP-CRD.

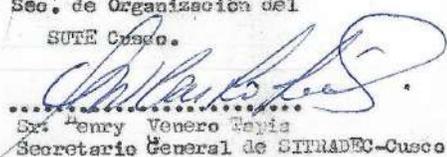

Sr. Henry Venero Tapia
Secretario General de SITRADEC-Cusco

Imagen 15: Oficio Cir N° 013/CRD/SUTE. Convoca a I asamblea de coordinación sindical – (junio de 1994).



"AÑO DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA Y DEL DEPORTE"
"Cusco Patrimonio Cultural de la Humanidad"

REGION INKA

APURIMAC - CUSCO - MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - CUSCO
PLAZOLETA SANTA CATALINA N° 325 TELF. 227851 - FAX 226154



Cusco, 31 de octubre de 1994.

OFICIO N° 36-94-P.SUB-CAFAE-C.

Señor
Henry VENERO TAPIA,
Sec. General de SITRADEC-Departamental.

CIUDAD/

ASUNTO : Convoca REUNION DE DIALOGO.

Es grato dirigirme a Ud. para convocale a reunión de diálogo, para el día jueves 03 de noviembre del año en curso, a horas 13,30, en la oficina de la Dirección Regional a mi cargo, con la finalidad de tratar sobre el local del Sub CAFAE-Cusco, de conformidad a las recomendaciones del CAFAE-ME.

Con las debidas consideraciones.

Atentamente,

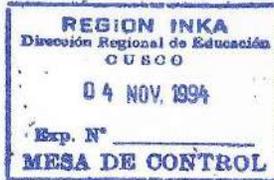


Lorgio Villena

Prof. Lorgio VILLENA VARGAS
Presidente del Directorio.

Imagen 16: Oficio N°36-94/SUBCAFAE. Dialogo sobre pretensión de quitarnos local sindical - (octubre de 1994).

SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS
DE LA (ex) DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
DEL CUSCO
SITRADDEC



"ARO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y DEL DEPORTE"
"CUSCO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD"

Cusco, 03 de Noviembre de 1994.

Oficio N° 069-SG/CED-SITRADDEC/94

SEÑOR : Prof. Lorgio Villena Vargas
Director Regional de Educación.
ASUNTO : COMUNICA ACATAMIENTO PARO
NACIONAL DE 72 HORAS FENTASE

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud.
para saludarlo y a la vez manifestar lo siguiente:

Que por acuerdo de la segunda asamblea
nacional de la Federación Nacional de Trabajadores
Administrativos del Sector Educación (FENTASE), los
trabajadores administrativos del Sector Educación Cusco,
afiliados al SITRADDEC, acataremos Paro Preventivo de 72
horas los días 08, 09 y 10 de Noviembre del presente,
exigiendo aumento general de sueldos y atención del pliego
de reclamos FENTASE 94. Por lo que pongo de su conocimiento
para el tratamiento correspondiente.

En la plena seguridad de su comprensión, en
armonía con los preceptos constitucionales y laborales,
aprovecho la oportunidad para expresarle mis
consideraciones personales.

Atentamente,




Henry Venero Tapia
Secretario General
SITRADDEC

Imagen 17: Oficio N° 069-SG/CED-SITRADDEC. Comunica acatamiento de paro nacional de 72 horas – (noviembre de 1994).



Imagen 18: Asamblea región Inka FENTASE, puerto Maldonado (1992).



Imagen 19: Celebración del día del empleado público (29 de mayo de 1993).



Imagen 20: Inauguración cursos de capacitación SITRADDEC (1993).



Imagen 21: Movilización, paro preventivo de 48 horas (1994).

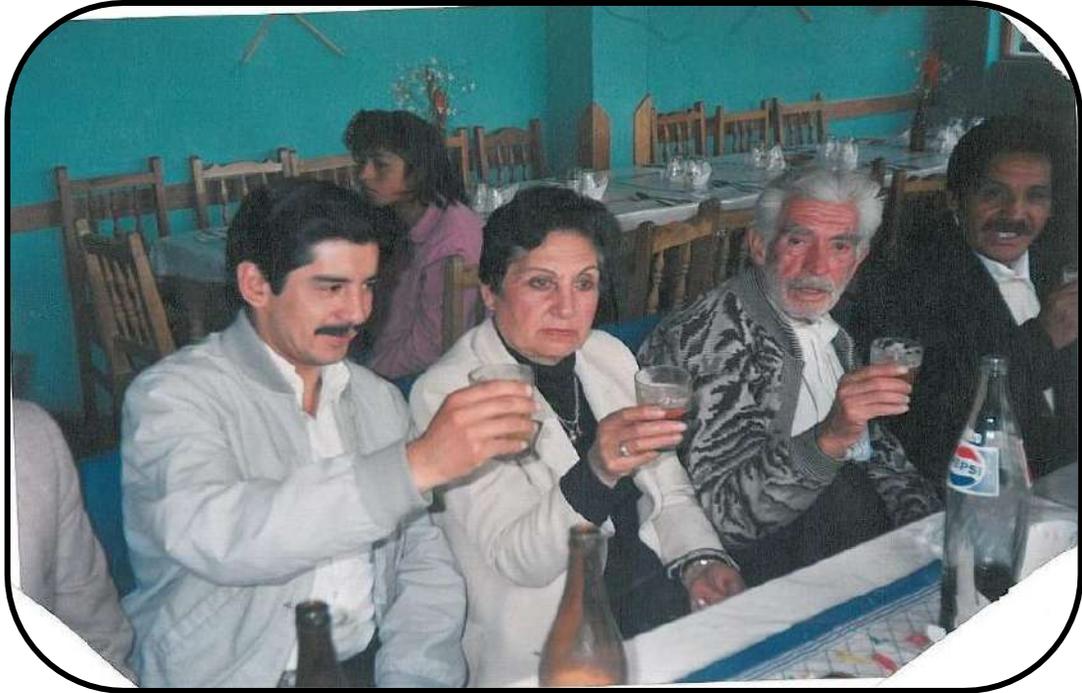


Imagen 22: Confraternidad del día de cesantes administrativos educación ATACSE (1995).



Imagen 23: Reunión y reencuentro SITRADDEC, IE. Humberto Luna (1995).

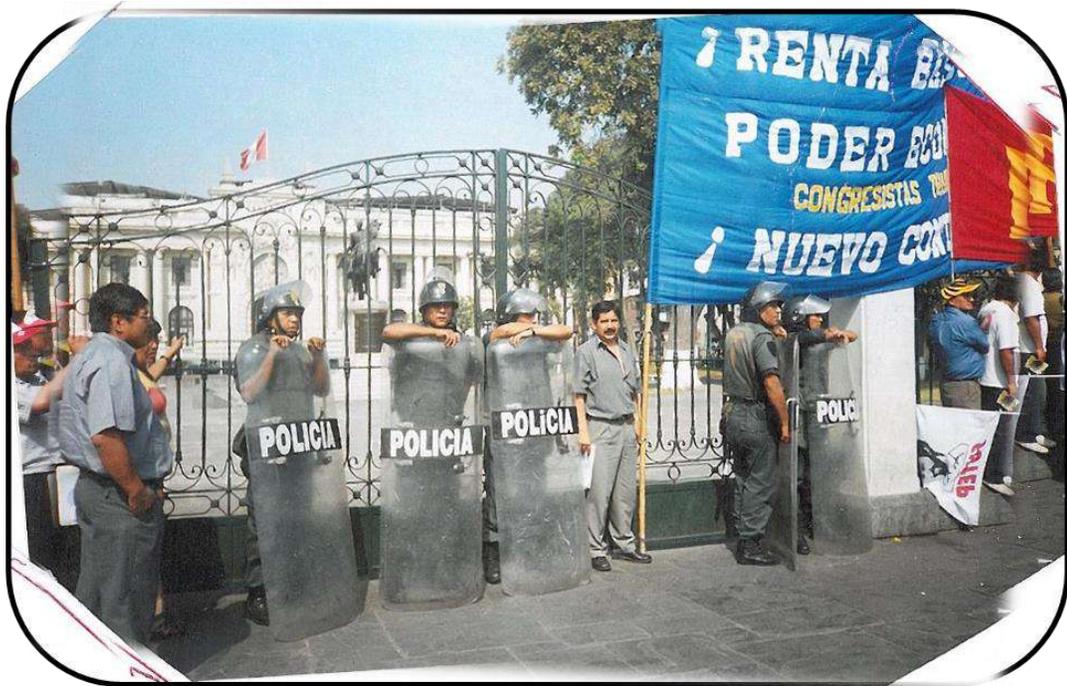


Imagen 24: Movilizacion centralizada de la federacion nacional del sindicato (1996).



Imagen 25: Marcha de protesta SITRADDEC, Cusco (1999).



Imagen 26: Congreso nacional FENTASE, delegación de Cusco en Arequipa.



Imagen 27: Reunión de coordinación con sindicatos sectoriales estatales.

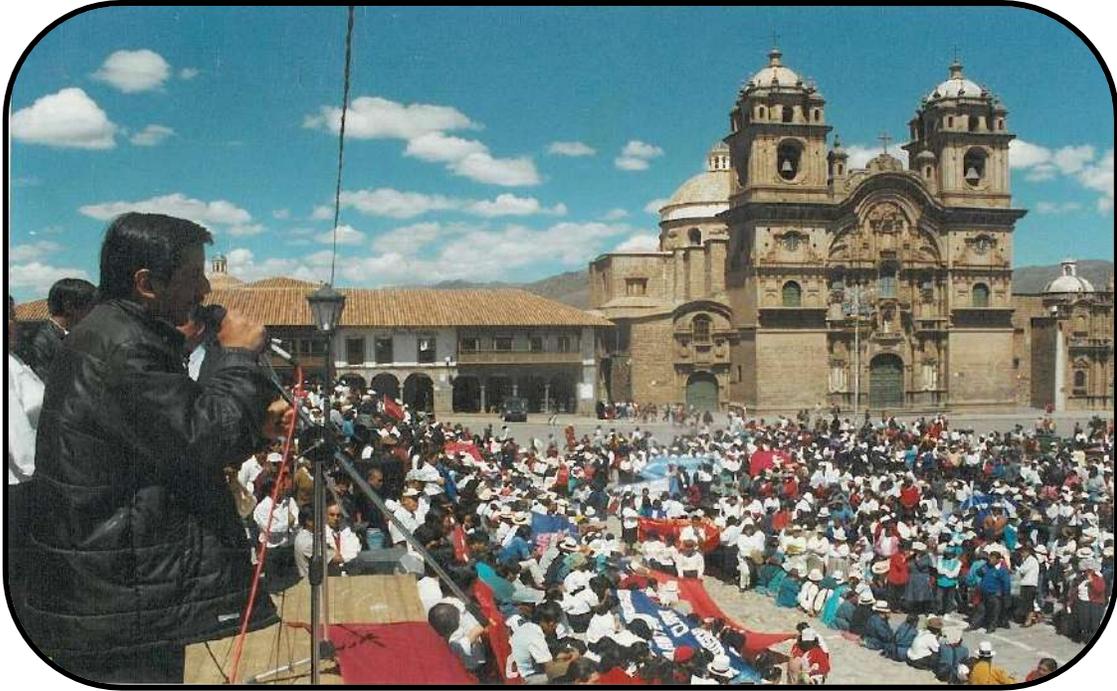


Imagen 28: Concentración de trabajadores, Día Internacional del Trabajo.



Imagen 29: Coordinación como dirigente nacional con base de Chincheros – Apurímac.



Imagen 30: Encuentro macro región norte de la mujer trabajadora de la FENTASE, Trujillo.

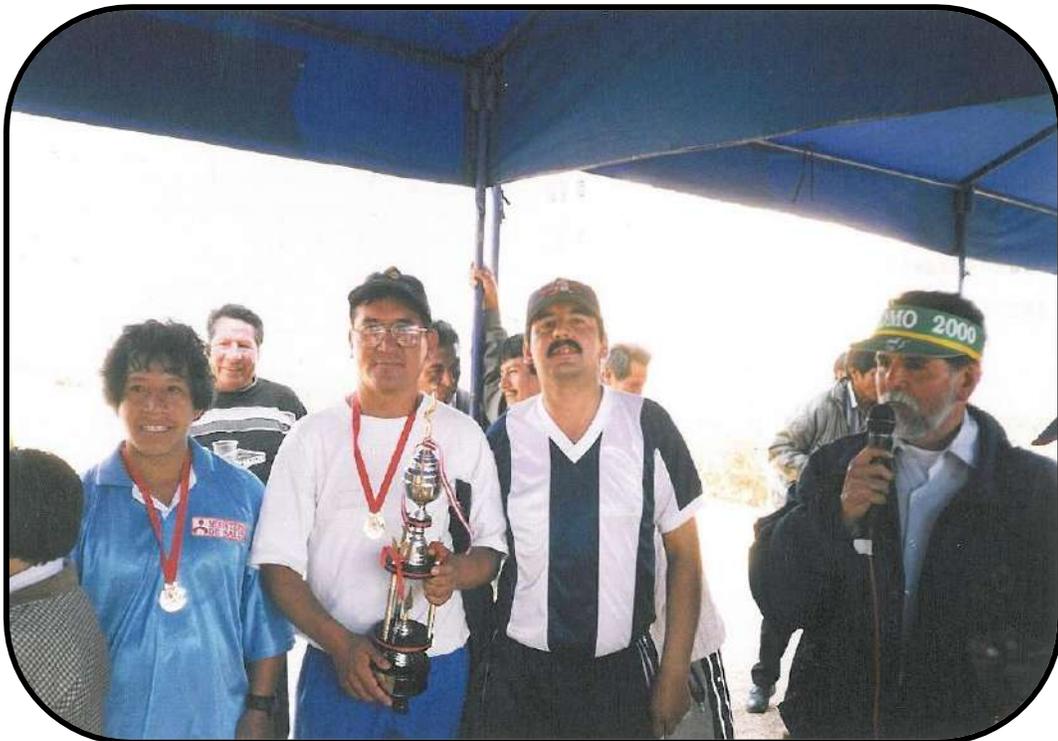


Imagen 31: Confraternidad administrativa de trabajadores estatales organizado por SITRADDEC.



Imagen 32: Trabajadores estatales en marcha de protesta solidarizándose.



Imagen 33: Relanzamiento de la confederación intersectorial de trabajadores estatales, CITE.